

2021

El español en Texas en el siglo XVIII. Edición documental
y estudio léxico.

Carlos Paredes García



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Lenguas y Letras

El español en Texas en el siglo XVIII. Edición documental y estudio léxico.

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Lingüística

Presenta

Carlos Paredes García

Dirigido por:

Dra. Eva Patricia Velásquez Upegui

Co-Director:

Dr. José Luis Ramírez Luengo

Querétaro, Qro. a Mayo, 2021



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Lenguas y Letras

Maestría en Lingüística

**EL ESPAÑOL EN TEXAS EN EL SIGLO XVIII. EDICIÓN DOCUMENTAL Y
ESTUDIO LÉXICO.**

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestro en Lingüística

Presenta

Carlos Paredes García

Dirigido por:

Dra. Eva Patricia Velásquez Upegui

Co-dirigido por:

Dr. José Luis Ramírez Luengo

Dra. Eva Patricia Velásquez Upegui

Presidente

Dr. José Luis Ramírez Luengo

Secretario

Mtra. María de Jesús Selene Hernández Gómez

Vocal

Mtro. Santiago Flores Sigg

Suplente

Dr. Eduardo Alcocer Rodríguez

Suplente

Centro Universitario, Querétaro. Qro.

Mayo, 2021

México



Universidad Autónoma de Querétaro

Declaración de autenticidad

Declaro que:

1. Este trabajo de investigación en formato de tesis titulado **El español en Texas en el siglo XVIII. Edición documental y estudio léxico.**, que se presenta para la obtención del título del Programa Educativo **Maestría en Lingüística**, es original y forma parte del resultado de mi trabajo personal. Por lo mismo, no ha sido copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, fórmulas, citas completas, materiales gráficos o audiovisuales diversos, obtenidos de tesis, obras, artículos, informes, memorias, en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros elementos que tenga derechos de autor.
3. El trabajo de investigación que se expone, considerado para su evaluación, no ha sido publicado por otro autor. Asimismo, esta tesis no ha sido presentada anteriormente en su totalidad para obtener algún grado académico o título en otra Institución. De acuerdo a los requisitos de titulación del Programa de Posgrado, algunas partes de este trabajo podrían haberse presentado únicamente en eventos académicos o en publicaciones científicas o de divulgación (libros o revistas).
4. Soy consciente de que, si no se respetaran los derechos de autor y se cometiera plagio, este trabajo podría ser objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. Si se identificara falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación hubiese sido publicado previamente por otro autor, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se originen, responsabilizándome por todas las cargas económicas o legales que se derivaran de ello, sometiéndome a las normas establecidas y vigentes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Autor:

Fecha

Carlos P. G.

17 de marzo del 2021

Carlos Paredes García

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, le agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo económico que otorga a los estudiantes de posgrado que hizo posible esta investigación.

En segundo lugar, a la Universidad Autónoma de Querétaro y a la Facultad de Lenguas y Letras, por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de realizar este trabajo.

Le doy un agradecimiento especial a mi asesor de tesis, el Dr. José Luis Ramírez Luengo, quien me guió a lo largo de estos dos años a través de su vasto conocimiento, sus valiosas sugerencias y su infinita paciencia.

A los miembros de mi comité sinodal, la Dra. Eva, la Mtra. Selene, el Mtro. Santiago y el Dr. Eduardo, por formar parte de este proyecto y sus precisas recomendaciones que enriquecieron esta investigación.

A mis compañeros de Maestría, especialmente a Daniel, Luis, Mara, Nicolás e Itzel, por lograr hacer de estos dos años un proceso más sencillo y ameno.

A mis amigos, Luis Fernando, Maricela y Diana, por su valiosa compañía que me dio ánimo en los momentos más duros y siempre me dieron las fuerzas de continuar.

Finalmente, a mi familia, a mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional y sus constantes palabras de aliento que hicieron este trabajo una realidad

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	1
ÍNDICE DE IMÁGENES	1
RESUMEN	2
ABSTRACT	2
1.INTRODUCCIÓN	4
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	6
3.TEXAS BAJO EL DOMINIO HISPÁNICO	11
4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	21
4.1 Objetivos.....	21
4.1.1 Creación de un corpus del español de Texas de finales del siglo XVIII	21
4.1.1.1 Establecer las características y criterios para la conformación del corpus.....	21
4.1.1.2 Localizar y seleccionar la documentación lingüística.....	22
4.1.1.3 Realizar una transcripción fiable del corpus desde un punto de vista filológico.....	22
4.1.2 Identificar las particularidades dialectales en el léxico del corpus.....	23
4.2 Metodología.....	23
4.2.1 Criterios de conformación del corpus: Principios metodológicos.....	24
4.2.1.1 Selección de documentos.....	24
4.2.1.2 Criterios de transcripción.....	25
4.2.2 Criterios del estudio léxico: Principios metodológicos.....	27
4.2.2.1 El concepto de Texanismo.....	28
4.2.2.2 Identificación, validación y análisis de los texanismos léxicos del corpus.....	30
4.2.2.3 Indigenismos.....	32
4.2.2.4 Configuración léxica del español en Texas.....	33
4.2.2.5 Fichas lexicológicas.....	34
5. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS	35
5.1 Distribución cronológica.....	35
5.2 Distribución geográfica.....	36
5.3 Distribución tipológica.....	37

6. DATOS SOBRE LOS AUTORES	41
7. ESTUDIO LÉXICO DEL CORPUS: TEXANISMOS E INDIGENISMOS EN EL ESPAÑOL DE TEXAS DE FINALES DEL SIGLO XVIII.....	43
7.1 Visión general	43
7.2. Voces diatópicamente marcadas: texanismos presentes en el corpus	44
7.2.1 Texanismos puros.....	46
7.2.2 Texanismos semánticos.....	49
7.2.3 Texanismos de frecuencia	53
7.3 Los préstamos de las lenguas amerindias: indigenismos en el español texano...55	
7.4 La configuración léxica del español texano según el texto.....	64
8. CONCLUSIONES.....	70
9. ESTUDIO LÉXICO DEL ESPAÑOL TEXANO DIECIOCHESCO	75
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
11. ANEXO. CORPUS DEL ESPAÑOL DE TEXAS DE FINALES DEL SIGLO XVIII	109

Dirección General de Bibliotecas UAG

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contraste en el número de palabras entre España y América en CORDE	31
Tabla 2. Documentación del corpus. Distribución geográfica	36
Tabla 3. Documentación del corpus. Distribución tipológica	37
Tabla 4. Distribución general de los documentos del corpus	38
Tabla 5. Clasificación por tipo de texanismo	44
Tabla 6. Campos semánticos texanismos puros	47
Tabla 7. Campos semánticos en texanismos semánticos	50
Tabla 8. Campos semánticos de los texanismos de frecuencia	53
Tabla 9. Indigenismos integrados y no integrados	57
Tabla 10. Indigenismos clasificados por origen etimológico	59
Tabla 11. Indigenismos por campos léxicos	60
Tabla 12. Configuración léxica del español en Texas durante la última década del siglo XVIII	65
Tabla 13. Distribución por campos semánticos en la configuración léxica	66

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de Texas.	11
--------------------------	----

RESUMEN

El estudio del español de la región que hoy se conoce como el suroeste de los Estados Unidos durante el siglo XVIII ha ganado atención en los últimos años con enfoques en áreas como el bilingüismo y el code-switching, por el contrario, desde su variedad histórica aún no ha sido explorada en regiones como Texas o Florida. Por lo antes mencionado, este trabajo de investigación decide abordar la situación de Texas, cuyo análisis del español desde de la diacronía no ha sido explorado, especialmente al presente desde la fundación de las primeras colonias. A fin de cumplir dicho propósito, se recopila y transcribe un primer corpus lingüístico del español de Texas durante el siglo XVIII a partir de los criterios de transcripción propuestos por la red de investigación CHARTA. Posteriormente, se realiza un análisis lingüístico con el que se caracteriza el español de dicha región desde el nivel léxico: primeramente, desde el uso utilizando como base el término *texanismo* —*puros, semánticos, de frecuencia*— y por otra parte, desde el origen, perspectiva que considera las estrategias empleadas para conformar el léxico a esta variante —*modificación e incorporación*— a fin de observar la configuración léxica de esta región. Los resultados permiten identificar desde el uso 36 voces que cumplen las características necesarias para ser considerados *texanismos*, de estas se distribuyen 18 en *texanismos puros*, 14 en *texanismos semánticos* y 4 *texanismos de frecuencia*. Mientras que, desde el origen, la configuración léxica arroja que el español texano tiende a preferir aquellas la estrategia de *modificación* conformada por voces de origen endohispánico, mientras que la estrategia de *incorporación* se limita a voces de origen amerindio restringidas a campos semánticos relacionados con la alimentación.

Palabras clave: siglo XVIII, historia del español de América, dialectalización léxica

ABSTRACT

The study of Spanish in the region that nowadays constitutes the southwest region of the United States of America has gained a lot of attention from linguists especially in areas like bilingualism and code-switching, on the contrary, the diachronic point of view has yet to be explored in regions like Texas or Florida. Therefore, the main objective of this research is to address the situation of Texan Spanish, which has not been explored from the diachronic perspective especially the Spanish present during the 18th century. In order to accomplish this purpose, it was necessary to gather and transcribe a first linguistic corpus of Texan Spanish during the 18th century that was accomplished using the guidelines provided by CHARTA. Subsequently, it was performed a linguistic analysis in order to characterize the lexicon of the Spanish present in this region: first, from its use, this work proposes the term *texanismo* —*puros, semánticos, de frecuencia*— and secondly, from its origin that considers the preferred strategies —*modificación e incorporación*— used to constitute the lexicon of this variant. The results showed that: from its use, it was possible to identify 36 elements that can be characterized as *texanismos*, and their distribution into the aforementioned subcategories goes as follows: 18 *texanismos puros*, 14 *texanismos semánticos* y 4 *texanismos de frecuencia*. On the other hand, from its origin, there was a clear preference for preference for the strategy of *modificación* that is comprised by elements of endohispanic

origin, while on the contrary, the strategy of *modificación* is limited to elements of Native American origin that are restricted to semantic fields related to food.

Keywords: eighteenth century, history of American Spanish, lexical dialectization

Dirección General de Bibliotecas UAQ

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del español del suroeste de los Estados Unidos ha experimentado un auge durante los últimos años, si bien se ha enfocado principalmente en la sincronía. Por el contrario, los trabajos de corte diacrónico son menos abundantes y se centran principalmente en ciertas regiones como California o Nuevo México, mientras que territorios con presencia hispánica importante, como Texas, no se han explorado aún.

De este modo, este trabajo tiene como objetivo explorar la variedad del español presente en esta región durante el siglo XVIII desde el nivel léxico; con este propósito, y debido a que, como se ha mencionado, dada la ausencia de algún corpus de consulta de esta región, se incorpora a los objetivos de este trabajo constituir un primer corpus de Texas a partir de documentación dieciochesca escrita en el territorio durante este periodo, con el fin de caracterizar el dialecto texano del español.

A este respecto, se ha conformado un corpus de un total de 24 documentos escritos en el año de 1791 en el presidio de San Antonio de Béxar y en el Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, ambos en Texas y donde se concentra la mayor parte de la población del territorio (Campbell, 2003). Cabe decir que los textos son escritos por el gobernador de Texas, Manuel Muñoz, peninsular que tiene una carrera militar importante en el norte de México desde mediados de siglo, y Antonio Muñoz, sargento militar para quien, a partir de lo descrito por Baquer (2016), se supone un origen novohispano.

Junto a lo anterior, y en lo que respecta al análisis de esta variante del español durante el siglo XVIII, en estudios como Frago (1999, 2010) y Ramírez Luengo (2012) se ha demostrado la importancia del nivel léxico en los procesos de *americanización* de los dialectos de América, por lo que este trabajo aborda el estudio de esta cuestión en el español texano desde este nivel lingüístico. Así, a partir de lo propuesto por Company (2010) y Ramírez Luengo (2016), se analizan los elementos léxicos de interés desde dos perspectivas distintas: la primera de ellas está enfocada en el uso de las voces, con el fin de describir las unidades que caracterizan el dialecto texano, para ello se analizan los *texanismos* (*puros*, *semánticos* y *de frecuencia*), concepto directamente derivado de lo propuesto para establecer

los *mexicanismos* (Company, 2010) y *americanismos* (Ramírez Luengo, 2016); por su parte, la segunda perspectiva se enfoca en el origen de los vocablos, y permite analizar la *configuración léxica* (Ramírez Luengo, 2016), es decir, permite observar la distribución de las estrategias utilizadas por los hablantes (*modificación e incorporación*) a la hora de incorporar los elementos dialectales encontrados en el español de dicha región.

Así, el estudio realizado a partir de los principios metodológicos antes expuestos permite detectar que el dialecto del español en Texas presenta durante el siglo XVIII procesos de *americanización* en el uso de voces que lo separan ya del español presente en la Península Ibérica de este mismo momento, con ejemplos como *rancho, mezcalero, o capitancillo*. Por otra parte, desde el punto de vista del origen, se detecta una clara preferencia por las voces provenientes de una etimología endohispánica para describir esta cotidianidad texana, dada la separación presente entre las sociedades indígena y criolla en la región; con todo, también se identifica un número modesto de vocablos de origen amerindio, provenientes del náhuatl, las lenguas antillanas, el maya y un hápax léxico de origen desconocido.

Finalmente, es claro que este es uno de los primeros estudios que analiza el español en esta región durante la época mencionada, y por tanto quedan aún muchas incógnitas que resolver respecto a su situación lingüística, entre las que se encuentran cómo se produce la interacción entre los indígenas y los colonos, cuáles son las estrategias lingüísticas que utilizan los traductores e intérpretes para aprender a comunicarse de manera eficiente en estas lenguas, y, como consecuencia de lo anterior, cuál es el efecto del bilingüismo en el español texano, por citar solo algunas de las que será necesario investigar más adelante.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para comprender la importancia del presente trabajo se considera necesario revisar los trabajos que se han realizado hasta el momento en relación con la historia del español en la región del suroeste de los Estados Unidos. Si bien, en esta sección se revisará la bibliografía existente al respecto, es pertinente resaltar que no se pretende realizar una revisión bibliográfica exhaustiva, ya que no es el objetivo del presente estudio, por lo que únicamente se incluyen las investigaciones más importantes del área.

La atención de los estudiosos de la lengua española sobre los Estados Unidos, donde mayoritariamente se usa el inglés como lengua de comunicación, surge por la interacción que tiene la lengua española con la inglesa, que da como resultado lo que en la actualidad se conoce como la lengua chicana. Dicha lengua ha dado paso a la creación de literatura chicana y de una cultura que despierta el interés de los lingüistas con numerosos estudios sincrónicos que tratan la situación y las características que identifican esta nueva variante, como, entre otros, Aranda (1999), Ramírez (1992) y Sánchez, (1983).

Junto a lo anterior, sin embargo, se descubren otras investigaciones que separan del análisis de dicha interacción para enfocarse en el estudio la variante dialectal del español que se encuentra presente como lengua minoritaria en la zona: a manera de ejemplo, en Alvar (1996), el autor recopila e identifica las características sincrónicas del español estadounidense y hace una división diatópica de este (California, Nuevo México, Texas y Luisiana) de acuerdo con las características lingüísticas que presentan sus variedades, a lo que se suma la descripción de tales características particulares por cada área. A grandes rasgos, Alvar (1996) define los diversos españoles de los Estados Unidos como variantes lingüísticas difíciles de estudiar, debido a que la diacronía en estas zonas es el resultado de la interacción de una serie de sincronías; de este modo, indica que es muy importante matizar los análisis que se realizan en los estudios lingüísticos de la zona, debido a que en ella se puede encontrar un estado de lengua de un momento específico del pasado que marca la evolución de cierto sistema, y que, sin embargo, puede no ser el antecedente directo del sistema lingüístico presente hoy en día a causa de la llegada a tales regiones de gente de diverso origen lingüístico tanto de España como de las diversas zonas de hispanoamérica.

A trabajos generales como el de Alvar (1996) se suman numerosos estudios de corte sincrónico, algunos ejemplos son Adkins (1968), Coltharp (1970), Diaz-Duque (1989), García (1995), Otheguy (1993), Silva-Corvalán (1986) o Sweet Bright (1967) entre muchos otros que abordan la situación del español desde perspectivas lingüísticas variadas y tratan, asimismo, cuestiones específicas como el bilingüismo, los préstamos usados en el español o incluso la semántica de determinados elementos usados por los hispanohablantes de los Estados Unidos.

Ahora bien, frente a los estudios de naturaleza sincrónica —muchos y muy variados, como pone de manifiesto Alvar (1996)— y los problemas que Alvar (1996) menciona, de naturaleza eminentemente histórica, la diacronía de las variedades del español de este país está mucho menos estudiada. Entre los trabajos dedicados a esta cuestión, cabe mencionar el estudio general de Craddock (1992) sobre la historia de las colonias españolas presentes en estos territorios, que proporciona datos sobre las migraciones poblacionales que tienen lugar en este periodo y analiza las discrepancias que se detectan entre los procesos fonológicos propios del español de Nuevo México y los que se registran en otras zonas que no han estado históricamente aisladas, cuestión que, de acuerdo con él, es solo una de las muchas diferencias que plagan la historia de la lengua española de los Estados Unidos y que le aportan su personalidad propia.

Junto a este estudio, de corte más general, existe cierto número de estudios más específicos, que describen la situación presente en algunas de las variedades del español de los Estados Unidos que Alvar (1996) identifica durante diferentes momentos de su historia.

Primeramente, la variante californiana es revisada en trabajos como los de Lamar Prieto (2014), que dan un panorama general del español californio y Perissinotto (2016), quien lleva a cabo una revisión de la situación lingüística de esta variedad del español en 1782 como continuación del español mexicano de finales del siglo XVIII. A esto se suman otros estudios sobre la situación de este dialecto en el siglo XIX, tales como Balestra (2006) o Lamar Prieto (2012a, 2012b, 2018) que trabaja la cuestión desde la sociolingüística y señala las características generales del español en California durante el ochocientos.

Yendo hacia el este se encuentra Nuevo México, cuyo español ha sido analizado con mayor profundidad, desde un punto de vista histórico. A este respecto, cabe mencionar

trabajos como el de Bills & Vigil (1999), que estudia la historia del Español en esta región desde sus primeros colonizadores hasta las interacciones que han tenido con el inglés, o el desarrollado por More (2000), quien realiza un análisis lingüístico de variante de esta región presente en un expediente de la Inquisición por medio del estudio de los testimonios del acusado. Junto a estos análisis, es importante citar también los trabajos de Alvar (1996, p. 92-95; 2000) Alvar & Alvar (1995), Aurelio M. Espinosa (1988), Gubitosi (2010), López (1996) y Ornstein (1951) en los que se identifican los rasgos que caracterizan al español neomexicano a lo largo de su historia, así como Sanz (2009, 2013), que se enfoca en el contacto entre las lenguas y analiza las características lingüísticas presentes en documentos de este estados datados desde 1683 hasta 1926.

Para el caso de Louisiana también hay algunos trabajos que analizan la diacronía de su español, si bien resultan notablemente más escasos, y entre ellos cabe citar a Armistead & Katz (1992), Din (1999), Moore (1976), que –al igual que las otras zonas ya mencionadas– dan una perspectiva general de esta variedad; sin embargo, en contraste con los casos californiano y neomexicano, no se pudieron encontrar estudios que traten a mayor profundidad los diferentes fenómenos de los distintos niveles de la lengua, cuestión que sigue siendo una tarea pendiente para el futuro.

Ahora bien, más allá de las zonas ya mencionadas, se puede decir que Florida y Texas constituyen las áreas más desconocidas desde el punto de vista de la diacronía del español. En efecto, si para Florida se puede decir que las investigaciones sobre esta temática son aún prácticamente nulas, debido a que no fue posible encontrar algún estudio que hable sobre la diacronía del español en esta zona.

Tampoco es demasiado lo que se conoce acerca de Texas, la región que a este estudio interesa: desde un punto de vista histórico, es importante señalar que, si bien, Texas es colonizada por España a finales del siglo XVII, son muy escasos los estudios que den detalles sobre la variante del español encontrada en esa zona, y los pocos que existen se centran en el siglo XIX, es decir, el interés por el español de la zona se concentra en una Texas ya separada de la corona española, y en estrecha relación con el mundo anglosajón, lo que supone la existencia de un vacío en la bibliografía acerca del español de dicha región en épocas anteriores como el siglo XVIII. A este respecto, y en línea de lo ya mencionado, es importante

mencionar estudios disponibles como Arbizu-Sabater (2017) , autor que traza y describe el perfil lingüístico de Stephen F. Austin –también conocido como el *padre de Texas* y que forma parte importante de la colonización de los angloamericanos en ese territorio a principios del siglo XIX–, y analiza su competencia en español a través de su diario, o Mrak (1998), quien se interesa por el español decimonónico utilizado en Houston, poblado que se funda a mediados del siglo XIX.

Por su parte, Manuel Alvar (1996) describe varios problemas que afectan a la propia interpretación del español hablado en el estado, pues de acuerdo con su opinión, las migraciones que se dan a finales del siglo XVIII no permiten el estudio del español *de Texas*, sino de un español *en Texas*¹. A este respecto, el autor menciona que existen pocas personas que se hayan asentado en la región por varias generaciones², de manera que, desde el punto de vista léxico, el español presente hoy en Texas es el resultado de fenómenos lingüísticos de comparación de viejos términos provenientes del español rural o incorporación de anglicismos para nombrar los cambios en su realidad. A raíz de estos hallazgos, se puede esperar que el dialecto del español de finales del siglo XVIII, previo a la introducción del idioma inglés al territorio, presente características propias de es un español rural, proveniente de España al que se hayan sumado elementos propiamente novohispanos y limitado principalmente por el aislamiento de la colonia respecto a otras variedades del español.

De este modo, y por todo lo mencionado hasta ahora –es decir, su interés intrínseco para la dialectología hispánica, su peculiar situación dentro de esta y la falta de análisis sobre la cuestión–, salta a la vista la importancia de desarrollar estudios que exploren la realidad lingüística de Texas antes de la presencia anglosajona en la zona. Dicha importancia se ve reafirmada, además por las afirmaciones de Lipski (1987) , quien señala la existencia de colonias prósperas en el territorio texano durante 1721, desde Los Adaes, hasta Nacogdoches, lo que da indicios del posible nacimiento y/o establecimiento de una variante texana del

¹ Como menciona Manuel Alvar (1996) se puede esperar que la variante encontrada en Texas no sea innovadora y represente aquellos usos del español de otra región, por lo que se pueda hablar de un español *en Texas*, más que un español *de Texas*.

² La información reportada por Alvar (1996) discrepa de otras fuentes como como Baquer (2016), quien reconoce la existencia de personajes asentados en la región por gran parte de su vida, tal es el caso de Manuel Muñoz (autor de los textos del estudio) quien aunque nacido en España, se establece en la región del norte de la Nueva España poco después de 1759 hasta su muerte en San Antonio, Texas en 1799.

español que se desarrolla durante el siglo XVIII, es decir, antes del inicio de las migraciones de estadounidenses, cuestión hasta el momento inexplorada en la historia del español de los Estados Unidos.

Recapitulando, pues todo lo indicado hasta el momento, se descubre entre los investigadores un notable interés en la sincronía del español de los Estados Unidos a partir del análisis de la situación de los latinos que allí se encuentran y el surgimiento de la variante chicana, resultado de la interacción constante del inglés y el español. Sin embargo, la diacronía cuenta con una menor cantidad de estudios, a lo que se debe sumar su concentración diatópica y cronológica, pues los pocos trabajos lingüísticos que se realizan se concentran mayoritariamente en los casos de California y Nuevo México, y a su vez, la mayor parte se enfoca en la situación de estos territorios después de su anexión a los Estados Unidos. Por su parte Texas sufre los dos problemas que se acaban de mencionar, lo que ha dado como resultado que este estado sea una zona poco explorada para aquellos investigadores interesados en la historia del español y muy en especial en el periodo colonial.

Se puede concluir, por tanto, que aún hay mucho por estudiar sobre la diacronía del español texano, con cuestiones como la base lingüística de esta variedad o su contacto con las poblaciones indígenas que se encuentran asentadas antes de la llegada de los colonizadores españoles; al mismo tiempo, y desde un punto de vista cronológico, si bien el siglo XIX es aún poco conocido, la centuria anterior es un territorio absolutamente inexplorado, por lo que es a partir de tales circunstancias que el presente estudio y el corpus que lo acompaña adquieren su importancia, como un instrumento de gran utilidad para aquellos investigadores que busquen abordar la situación del español texano durante la Centuria Ilustrada.

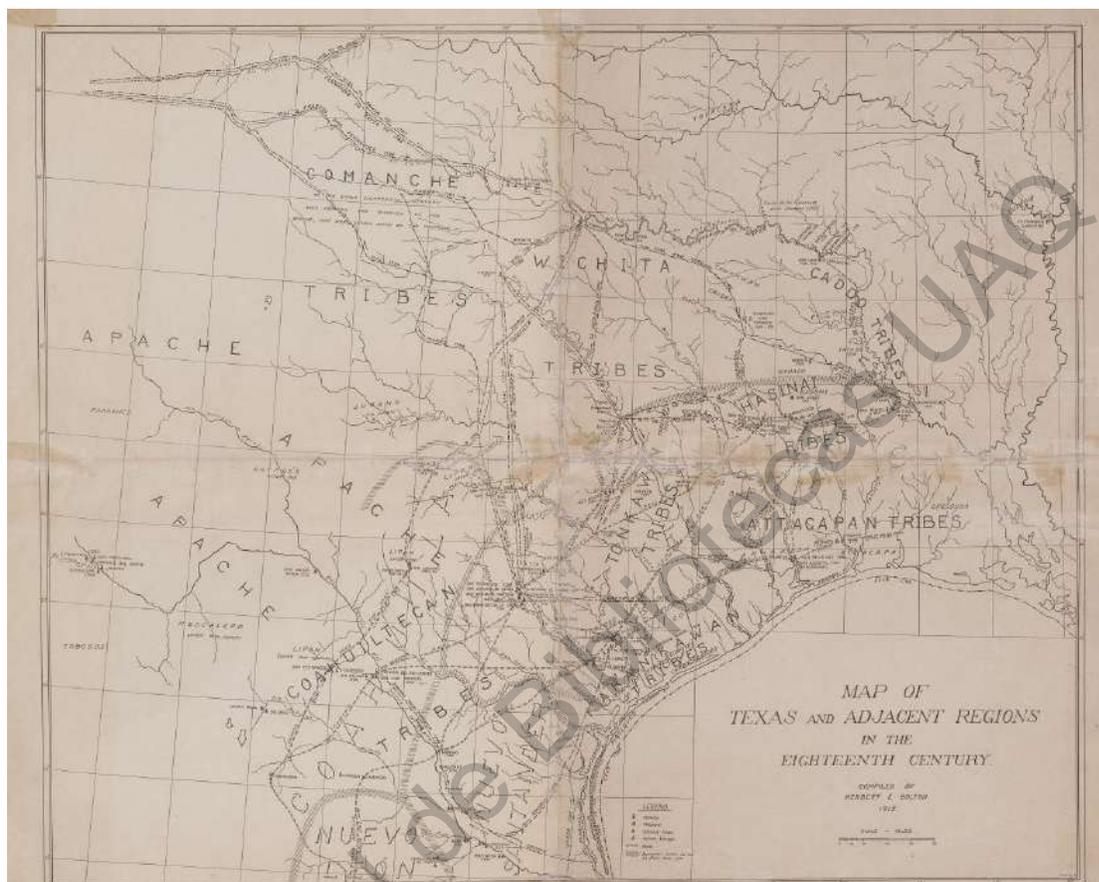
3. TEXAS BAJO EL DOMINIO HISPÁNICO

Con el fin de poder entender la situación en la que Texas se encuentra durante la época de redacción de los documentos del corpus y, por tanto, poder comprender mejor las razones históricas que explican la aparición de ciertos elementos léxicos encontrados en esta investigación, la siguiente sección pretende exponer el contexto histórico que lo enmarca y, adicional a esto, ofrecer una descripción breve de los pueblos mencionados dentro de los textos. Cabe indicar, en primer lugar, que este acercamiento no pretende ser exhaustivo, y que toda la información aquí expuesta proviene de trabajos enfocados en la historia de Texas (Baquer, 2016; Campbell, 2003; Fehrenbach, 2000) por lo que, con el fin de evitar citarlos continuamente, solo se indicará la fuente específica cuando sea apropiado clarificar el origen de la información.

Primeramente, a fin de familiarizar al lector con los nombres de lugares que se mencionan en esta sección, se presenta un mapa de la región durante el año 1771 que marca las zonas donde habitan algunas tribus de la región y asimismo el lugar donde se encuentran las colonias españolas. Como se puede observar, dentro de este mapa, más al sur se encuentra San Antonio de Bexár, el asentamiento con mayor importancia dentro del territorio durante esta época, al avanzar un poco más hacia el noreste se encuentra el Presidio de la Bahía:

Imagen 1

Mapa de Texas. Fuente: The Portal to Texas History



De entre los pueblos con los que lidia el gobierno de la Nueva España en el siglo XVIII, es sin duda el más importante el de los apaches: aunque no se sabe el momento exacto de su llegada al norte de la Nueva España, sí se sabe que fue en tiempos relativamente recientes; provienen del noroeste (Canadá y Alaska), y su llegada conlleva conflictos con los pueblos que se encuentran asentados en Nuevo México, por lo que posteriormente se desplazan a Texas. Este pueblo se divide en unas parcialidades orientales, conformadas por los navaho, sancarlos, chiricahua, y mescaleros, y las occidentales que llegan a Texas, que son los jiricarillas, palomas, carlanas y lipanes, entre otros. Su lengua es una variante atabascana nativa del noroeste, en concreto de Canadá y Alaska. A diferencia de las tribus de estas regiones, los apaches que llegan al norte de la Nueva España son extremadamente belicosos, feroces y hábiles en las batallas. Desde el momento de su llegada consideran a todas las tribus amerindias de la zona como enemigas, y por este motivo la invasión de los territorios del suroeste de Texas y sus repercusiones constituyen un motivo de tensión y un

daño muy importante en la relación existente entre todos los pueblos de la zona, en un conflicto que dura hasta finales del siglo XIX. Es importante mencionar que sus sociedades están fragmentadas, es decir, no existe un poder centralizado, por lo que los soldados no aceptan las órdenes de un superior y siguen a aquellos líderes que les proporcionen mayores beneficios; de este modo, las naciones que describen los españoles no son más que agrupaciones de amerindios de la zona, sin embargo, ni siquiera se les puede considerar pueblos debido al tipo de organización social antes mencionada (Fehrenbach, 2000, p. 11).

Otro de los pueblos más importantes es el de los comanches, que de igual manera no son nativos de la zona y experimentan migraciones más tardías: llegan a Texas en 1725, y este hecho provoca que tribus apaches abandonen sus territorios, como es el caso de los mescaleros, que llegan al territorio del estado provenientes de Nuevo México. Los españoles les enseñan a cabalgar con gran destreza, lo que en consecuencia da lugar a que Fehrenbach (2000) se les describa como los mejores jinetes de la región. El conocimiento de la equitación revoluciona sus sociedades por la movilidad incomparable que obtienen en el territorio, y este hecho les permite reorganizar su sociedad semi-sedentaria a una completamente nómada, además de transformarlos en guerreros temibles, por sus conocimientos del territorio, su hábil uso del arco y su mencionada habilidad para la equitación.

Por otro lado, entre los pueblos indígenas más antiguos de la zona se encuentran los karankowa, grupo que evita contacto alguno con los europeos; una vez más, no se trata de un grupo homogéneo, pues entre las tribus que formaban este grupo se encontraban los cocos, cuajanes, guopiles. Junto a estos, es posible citar también a otros pueblos más antiguos como los atacapas, situados al sur del territorio, y los caddos, ambos grupos comparten varias características, una de ellas es el canibalismo con fines rituales.

A la llegada de los europeos a América, la conquista de la Nueva España se da a lo largo del siglo XVI y XVII, si bien para los territorios más al norte de la región, como son Texas o California, la historia es parcialmente diferente, y comienza con el financiamiento de varias expediciones, como la de Alfonso Álvarez de Pineda en 1519 o la de Pánfilo de Narváez en 1527. Esta última únicamente llega al territorio de Texas con seis hombres, entre ellos Álvar Núñez Cabeza de Vaca, quien permanece como prisionero de los indígenas de la zona por varios años y, después de escapar, escribe la *Relación de Álvar Núñez Cabeza de*

Vaca, texto que describe las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas del norte de la Nueva España. Posteriores expediciones motivadas por supuestas riquezas –como las mencionadas por los informes de la exploración realizada por el fraile Marcos de Niza, que aluden a la existencia de la ciudad de Cíbola, cuya población goza de un exceso de metales preciosos– terminan por desatar la de Francisco Vázquez de Coronado, quien, junto con 321 soldados españoles y algunos de otras naciones europeas (Fehrenbach, 2000, p. 14), explora la región para posteriormente describirla como un territorio con incontables cabezas de ganado donde sus habitantes “no plantan nada, no tienen casas, excepto de pieles y palos, [y] deambulan con las vacas” (Campbell, 2003, p. 34)³.

A consecuencia de esto, Texas no despierta la atención de la corona española, lo que ocasiona que no se establezcan colonias más o menos estables sino hasta finales del siglo XVII, sin embargo, los rumores de la existencia de una zona con riquezas escondidas permanecen a lo largo de la época colonial y desencadenan expediciones ilegales a Texas. A esta falta de interés económico se suma la dificultad que tenía el virreinato para pacificar las tribus de chichimecas establecidas al norte del país, conflicto que inicia desde 1550 y causa un retraso en la colonización proveniente del centro de la Nueva España y, por tanto, el poblamiento tardío de dichos territorios.

Posterior al establecimiento de las primeras colonias en Nuevo México, en 1680, se desata un conflicto entre los españoles y los indígenas pueblo en un asentamiento cerca del Río Grande lo que provoca su huida de Nuevo México a lo que hoy es el oeste de Texas, y como resultado de lo anterior se funda la primera misión y pueblo duradero, llamado Corpus Christi de la Isleta, en 1682. Durante este mismo periodo, los franceses liderados por La Salle llegan a la Bahía de Matagorda en un intento de colonizar Luisiana, algo que los introduce en tierras oficialmente hispánicas; este hecho atrae la atención del gobierno de España, que pretende de evitar que una nación enemiga se apropie de territorio español. Con este propósito, se organizan diferentes expediciones para tomar posesión efectiva del mismo, ejemplos claros de esto son las cuatro de Alonso de León, que exploran el territorio de Texas en búsqueda de la colonia establecida por La Salle. Más adelante, Alonso de León, asume el

³ En el original: “do not plant anything and do not have any houses except of skins and sticks [and] wander around with the cows.” (Campbell, 2003, p. 34). Traducción propia.

cargo de gobernador de Coahuila y, ya en su cargo administrativo, con el fin, de buscar alianzas con los indígenas de la zona, organiza una reunión con el pueblo caddo quienes eran nativos de Texas (como se dijo ya, una de las tribus más numerosas del territorio durante los finales del siglo XVII y los principios del XVIII) y formaliza una alianza que les abre las puertas a la zona a los colonos hispánicos.

A raíz de esto, y con el propósito de facilitar el asentamiento, se funda la misión de San Francisco de los Tejas en 1690 –nombre que se le da a la confederación de caddos hasain– en el río Trinidad, si bien lo que inició como una alianza y aceptación de las políticas religiosas, sociales y militares de los españoles, termina en intentos de los caddos de evitar a estos a causa de la discriminación que reciben en la misión, así como de las epidemias letales que traen los colonizadores españoles. Aunque en 1691 el virrey de la Nueva España ya reconoce la importancia del territorio y nombra a su primer gobernador, Domingo Terán de los Ríos, debido a la organización fallida y al choque de intereses entre los españoles y los caddos, se abandona la misión de San Francisco de los Tejas en 1693.

No es, pues, hasta inicios del siglo XVIII, en 1703, cuando se funda el Presidio de San Juan Bautista, lugar que, junto con las misiones adyacentes, formará un punto crucial de movilidad para los españoles dentro del territorio de Texas. Once años después, en 1714, la llegada del francés Saint-Denis⁴ al presidio por motivos religiosos da nuevas razones al gobierno virreinal para intentar colonizar el este de Texas. Se organiza, así, una nueva expedición en 1716 a cargo del capitán Domingo de Ramón, hijo del comandante del presidio de San Juan Bautista, que tiene un gran éxito debido al recibimiento tan entusiasta que recibe por parte de los caddos y que resulta en la fundación de cuatro nuevas misiones, una cerca de San Francisco de los Tejas (cerca de lo que hoy en día se conoce como Nacogdoches), Nuestra Señora de Guadalupe San Miguel de los Adaes, en Luisiana, y Nuestra Señora de los Dolores, en lo que hoy es San Agustín. Tres años después se funda la misión de San Antonio de Valero, conocida hoy en día como El Álamo, unos días después el presidio de San Antonio

⁴ Louis Juchereau de Saint-Denis, nace en Canadá y se cría en París. Es reconocido por tener una gran influencia con los caddos a causa del contacto que tuvo al inicio del siglo XVIII y facilita el comercio con estos tanto para España como para Francia.

de Béxar, donde también se asientan civiles, y finalmente el poblado de San Antonio, ya en 1718.

De igual forma, los pobladores hispánicos al este de Texas se concentran principalmente alrededor de los presidios; este fue el caso, por ejemplo, del presidio de San Antonio de Béxar, conformado por españoles y criollos que deciden asentarse en la zona, y en este sentido es notable resaltar que tanto los presidios como los poblados estaban en su mayoría conformados por civiles y no militares.

En relación con lo que se acaba de señalar, es importante mencionar que, de acuerdo con Campbell (2003, p. 59), los encargados de los presidios no eran militares, sino comerciantes y otros civiles que habían decidido habitar la zona. Por otro lado, si bien el sistema de misiones resulta un fracaso convirtiendo a los caddos a la fe católica, hay misiones exitosas como la de San José, en San Antonio, donde diariamente asisten cientos de indios a recibir educación religiosa y realizar diversas actividades, lo que en un principio podría suponer un inicio de su hispanización, si bien el hecho de que las interacciones de los españoles con los nativos del territorio tengan fines religiosos –y el que, aun con el gran interés de los indígenas por las armas, únicamente se comercie víveres– es una de las razones a las que se le atribuye las relaciones poco duraderas de los colonizadores con ellos, lo que impide que el proceso mencionado se produzca a gran escala.

Una vez que se produce el definitivo asentamiento, de 1720 a 1730 la población en San Antonio comienza a crecer, debido a que se establecen en este lugar soldados retirados. Además se implementan otras medidas para favorecer el crecimiento demográfico: a petición de los franciscanos, por ejemplo, en 1731 llegan al poblado 15 familias provenientes de Canarias, o 55 pobladores a San Antonio, quienes reciben, en un intento desesperado por asentar una frontera, el título de *hidalgo*⁵. De este modo, no se discute que después de 1730 San Antonio se convierte en el poblado más importante de Texas, y a causa de este hecho los gobernadores optan por abandonar la capital oficial en Los Adaes para vivir en San Antonio. Aunque como consecuencia de este aumento considerable en la población y de la larga

⁵ Este título genera conflictos con los demás colonizadores, debido a que tanto en la Nueva España como en España, un *hidalgo* no realizaba labores comunes, y por tanto los nuevos pobladores se rehusaban a hacer trabajos como la agricultura o el cuidado del ganado.

rivalidad entre los caddos y los apaches surgen conflictos con los lipanes⁶, en sus ataques a San Antonio los objetivos principales son el ganado, los caballos y las armas; Expediciones e intentos por parte de los misioneros por apaciguar a los apaches tienen poco efecto y las agresiones continúan durante toda la década de 1730.

En las siguientes dos décadas se intenta fundar nuevas misiones a lo largo del río San Gabriel, hecho motivado principalmente por las peticiones de los indígenas del lugar para que se los cristianice; en realidad, se piensa que estas peticiones responden principalmente a un interés en recibir protección de los pueblos apaches, que los habían desplazado de su territorio tiempo atrás, y no tanto a cuestiones religiosas. Con este fin, se funda un presidio para proteger a dichas misiones de los ataques de los lipanes, si bien este es uno de los tres intentos por colonizar el resto del territorio que resultan en un fracaso.

Así pues, ya en 1760 el único poblado exitoso es el de San Antonio, fundado 40 años antes, pero sus pobladores estaban limitados únicamente a aproximadamente 1000 habitantes hispánicos y, por tanto, los hablantes de español se reducen a este número. Las misiones y presidios fundados en un intento de colonizar el interior del territorio se encuentran en un estado moribundo, lo que anuncia su pronta desaparición y, por ello, no suponen focos de castellanización de ningún tipo.

Los conflictos internos con los pueblos indígenas no son lo único que padece el gobierno español durante este periodo: la guerra entre Inglaterra y Francia, a la que posteriormente España se une, finaliza con el tratado de París en 1763, en el cual España cede Florida a los ingleses a cambio de Cuba, y Francia cede Luisiana a España, con lo que desaparece la utilidad que representa Texas como primera línea de defensa en la frontera norte. Ya sin este propósito, el gobierno de la Nueva España, con el fin de conocer la situación en la que se encuentran las poblaciones de este territorio, designa al Marqués de Rubí para recorrer toda la zona, quien le informa al virrey sobre la precaria situación en la que se encuentran los presidios y misiones al este de Texas y que, por tanto, representan una inversión económicamente no rentable, por lo que le sugiere que ordene el abandono de estas localidades y se mantengan únicamente los poblados de San Antonio y la Bahía; además,

⁶ Además de su rivalidad con los caddos, los lipanes se ven forzados a pelear por nuevos territorios a consecuencia de la llegada de los comanches a Texas a principios del siglo.

recomienda que se adopte una política de comercio distinta a la desarrollada hasta el momento y similar a la usada por los franceses con los indígenas, es decir, adicional a los víveres se incluye el comercio de armas.

Estas recomendaciones no se decretan oficialmente como política oficial sino hasta el año de 1772 a causa de la burocracia española, con el gobernador Juan María de Ripperdá como encargado de llevarlo a cabo. Sin embargo, la implementación de las nuevas reformas son obstaculizadas por problemas como el crecimiento poblacional que, desde el reporte de Rubí, se da cerca de Nacogdoches y la inconformidad de los recién llegados a San Antonio con la situación que encuentran, a causa del ambiente de inseguridad presente en dicho asentamiento⁷, por lo que hacen una petición para abandonar la localidad y regresar a sus hogares.

Pese a estos cambios, los conflictos con los apaches continúan durante estas décadas, aunque debido a la presión ejercida por los comanches y demás naciones del norte aquellos son obligados a moverse a Coahuila, donde se enfrentan al ejército español: derrotados, regresan a los territorios forzados a buscar paz con el gobierno de Texas en San Antonio en 1780, si bien dicho tratado de paz no termina con los ataques de los lipanes a los españoles. Siguiendo esta misma política, a mitad de la década de 1780 se firma un tratado de paz con los comanches, a quienes se les promete que la guerra contra los lipanes y otras tribus apaches continuará. Mientras todo esto se desarrolla, los estadounidenses intentan entrar a los territorios del norte desde principios de la década de 1780 pero son rechazados hasta 1795.

Las transformaciones políticas de las últimas décadas del siglo suponen nuevos cambios en la Texas hispánica: durante este periodo, debido a la guerra de independencia que se da durante 1771 a 1783 en lo que sería Estados Unidos de América, el gobierno español reparte tierras a aquellos indígenas que crían ganado, y su distribución es condicionada a acatar las regulaciones del gobierno español. Debido a esto, se establece el sistema de *ranchos* donde se cría principalmente ganado, a diferencia del sistema de *haciendas*

⁷ El miedo por los ataques de los Comanches y los apaches, el hecho que la mayor parte de los territorios estaban bajo el dominio de los *hidalgos* y de los oficiales, así como un clima poco favorable a su estilo de vida provoca descontento entre aquellos provenientes del este o interior de Texas.

encontrado en el resto de la Nueva España, que se enfocan fundamentalmente en la agricultura.

Por lo que se refiere a la población de Texas durante en el siglo XVIII, hay que señalar que el censo realizado en 1777 indica que hay 3,103 personas en el territorio pero Campbell (2003, p. 92) sugiere tomar este número con precaución, debido a que toma en cuenta a todos los pobladores, tanto indígenas como españoles.⁸ Aunque este censo da a conocer el número de personas que habitan las colonias españolas en Texas en estos momentos, no se sabe con claridad la cantidad de hablantes de español que puede haber, si bien se supone, que más allá de los criollos y (parte de) los mestizos, es probable que el resto no estén hispanizados desde el punto de vista lingüístico.

Teniendo, por tanto, en cuenta todo lo expresado hasta el momento, se observa que gran parte de los hablantes de español que se asientan en Texas durante la época colonial, son de origen novohispano, algunos llegados directamente del centro del país, y los pocos peninsulares que se registran provienen de las islas Canarias, a los que se deben sumar grupos menores de criollos, hijos de aquellos soldados retirados que deciden asentarse en la zona; adicional a esto, se puede observar que existe una interacción continua, a veces pacífica y muchas veces violenta, entre los colonos y los indígenas naturales de Texas o emigrados de otras regiones. Pues bien, todo esto permite esbozar un perfil dialectal del español texano del siglo XVIII, y suponer que la variedad del español que aquí se encuentra es el resultado de la mezcla del español canario, los usos peninsulares y las variedades novohispanas, es decir, de un proceso de koineización⁹ limitado a estos dialectos en específico. Al mismo tiempo, es probable que esta variedad se encuentre permeada por las lenguas indígenas locales, si bien

⁸ Campbell (2003, p. 92) menciona que se sabe que la mayoría eran españoles (gran parte de ellos, criollos nacidos en América); los indígenas (en su mayoría coahuiltecos) suman aproximadamente un cuarto de la población y los mestizos otro cuarto de ella, mientras que solo había 12 esclavos de origen africano en todo el territorio.

⁹ De acuerdo con Siegel (1985, p. 363) se define una koiné como ‘the stabilized result of mixing of linguistic subsystems such as regional or literary dialect’. Por su parte, Gambhir (1981, p. 183) identifica América como un lugar donde existen las condiciones favorables para la ocurrencia de dicho proceso “when speakers of different dialects or even languages, meet together at one geographical point, they tend to form one speech community, as a koiné develops that replaces the earlier dialects”. Granda (1994, p. 89) menciona que la koiné resultante es un nuevo dialecto con un sistema lingüístico común proveniente de la interacción de todos los variantes de la misma zona y que no coincide en su totalidad con ninguna de estas. Posteriormente, Ramírez Luengo (2007, p. 22) denomina a este fenómeno “un proceso de convergencia progresiva”.

cabe resaltar que el limitado contacto que tienen estos pueblos con los españoles debido a los conflictos –consecuencia de la naturaleza efímera de las alianzas que se forman entre ambos bandos– se puede esperar un dialecto con poca influencia léxica proveniente de estas lenguas indígenas.

Volviendo ahora al corpus, debido a todo lo descrito hasta el momento, los documentos que lo conforman se pueden situar históricamente –y así lo demuestra su contenido– en pleno conflicto con los apaches, pero sin intrusión aún de los angloparlantes que llegarán en las décadas siguientes. Se considera, por tanto, una muestra representativa del español utilizado en Texas en el siglo XVIII, por lo que en principio pueden proporcionar una buena idea del vocabulario de la variedad del español que se encuentra en la región en estos momentos.

Dirección General de Bibliotecas UNQ

4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

4.1 Objetivos

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el propósito principal de este trabajo es constituir un primer corpus documental que sirva de base para realizar un estudio diacrónico del español de Texas durante el siglo XVIII. A partir de dicho propósito, se desprenden varios objetivos específicos:

- 1) Conformar un corpus documental de los últimos años del setecientos generado en la región de Texas.
- 2) Identificar, a partir de un estudio léxico realizado con la información lingüística que se extrae del corpus, las posibles características dialectales presentes en este nivel lingüístico en la variante del español texano.

4.1.1 Creación de un corpus del español en Texas de finales del siglo XVIII

Como ya se ha establecido en la sección 2, la falta de estudios que aborden este dialecto del español ha motivado la conformación de un primer corpus que permita abordar dicha variante desde un punto de vista léxico que, de la misma forma, se configure como una infraestructura de investigación de referencia para futuros investigadores que pretendan abordar esta variante. Con esto presente, se propone conformar un corpus fiable y coherente con los objetivos del estudio, para lo cual se establecen los objetivos específicos siguientes.

4.1.1.1 Establecer las características y criterios para la conformación del corpus

Se establecen criterios de inclusión con el fin de conformar un corpus homogéneo a partir de los documentos de archivos disponibles; en este sentido, se ha optado por considerar aquellos documentos que traten sobre temáticas cercanas a la cotidianidad de la región y que permitan extraer, por tanto, usos léxicos específicos de la zona. Asimismo, se ha decidido incluir únicamente documentación de finales del siglo XVIII, cuando la colonización hispánica de la región tiene en torno a cien años de antigüedad, a fin de que represente un español en Texas ya establecido y asentado; esta idea de reflejar el español texano ha llevado también a que los autores de los textos sean de origen novohispano o se hayan asentado en la zona durante un periodo de tiempo relativamente largo.

4.1.1.2 Localizar y seleccionar la documentación lingüística

Con este propósito, se ha optado por utilizar documentación procedente del Archivo General de la Nación (AGN) que cumple con los criterios previamente mencionados; específicamente la búsqueda se ha realizado en la sección *Instituciones Coloniales*, donde se almacenan documentos producidos en la región de interés, y se considera principalmente textos de carácter cercano a lo epistolar, ya que teóricamente se acercan más a la inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 2004, p. 735) y, por tanto, pueden contener usos léxicos que reflejan mejor la variedad de español utilizada en Texas durante el setecientos.

4.1.1.3 Realizar una transcripción fiable del corpus desde un punto de vista filológico

Con la finalidad de presentar un corpus fiable desde un punto de vista filológico, así como dejar una infraestructura de investigación sólida a disposición de futuros estudios sobre el tema, se adoptan los criterios de transcripción presentados por la Red Internacional CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos).

4.1.2 Identificar las particularidades dialectales en el léxico del corpus

Una vez establecido el corpus de trabajo, el siguiente objetivo de la tesis ha sido analizarlo léxicamente con el fin de reconocer las particularidades que, en este nivel lingüístico, distingue al español en Texas de las demás variantes de la lengua. con este propósito, se establece el término *texanismo* a partir de la definición de *mexicanismo* que propone Company (2007), posteriormente generalizada a toda América (Ramírez Luengo, 2017).

Como añadido al estudio léxico, otro de los objetivos propuestos ha sido analizar la configuración léxica presente en el corpus (Ramírez Luengo, 2017), así como finalmente preparar un glosario final en el que se incluya un estudio monográfico de cada voz que justifique su clasificación en alguno de los tipos de *texanismos* previamente establecidos.

Por tanto, como se puede observar a partir de estos objetivos, este trabajo pretende abordar una zona del español hispanoamericano que no se ha estudiado con anterioridad desde un punto de vista histórico, por lo que la finalidad fundamental de él no es otra que aportar datos del nivel léxico y, así, escribir una parte de la historia de la lengua española en Texas.

4.2 Metodología

Como se ha mencionado, este trabajo representa un primer acercamiento al español utilizado en Texas durante el siglo XVIII, por lo tanto, se debe esclarecer que el alcance de este estudio es exploratorio. Esto quiere decir que esta clase de estudios “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 79). Con esto en cuenta, en las próximas páginas se esclarece la metodología de trabajo utilizada en este estudio, que se retoma de trabajos como Gutiérrez Bello (2016) y Ramírez Luengo (2017).

Así, el apartado metodológico se ha dividido en dos secciones. en la primera se establecen los criterios utilizados para la constitución del corpus, es decir, los criterios de selección, edición y transcripción de los documentos a fin de conformar un corpus homogéneo; en la segunda, se describe el proceso de realización del estudio léxico de los vocablos diatópicamente marcados presentes en los textos analizados.

4.2.1 Criterios de conformación del corpus: Principios metodológicos

Como ya se menciona en la sección 2, este estudio pretende recopilar una primera muestra de la variante dialectal que se presenta en Texas durante finales del siglo XVIII. Con el propósito de cumplir este objetivo, se establecen determinados principios de selección de los documentos para constituir un corpus que permita estudiar el español en Texas durante el periodo antes mencionado. Asimismo, con el fin de facilitar el manejo de la información de los documentos en este trabajo, se emplean criterios de edición y transcripción fieles y válidos desde el punto de vista filológico.

4.2.1.1 Selección de documentos

De este modo, con el fin de recopilar los documentos que constituyen el primer corpus del español en Texas en siglo XVIII, se consideran los siguientes criterios:

- Los documentos deben corresponder geográfica y cronológicamente a la zona y época que se pretende estudiar. Se considera cualquier documento que sea producido en Texas, si bien en este caso, como se menciona en la sección 5, el corpus se encuentra conformado por documentos producidos en su totalidad en San Antonio de Béxar.¹⁰
- Los documentos deben tratar temas cercanos a la cotidianeidad, es decir, los documentos deben referirse a cuestiones relacionados con la realidad de la región,

¹⁰ Asimismo se busca que los autores de los documentos sean naturales de la región o hayan pasado una parte considerable de su vida en la región, con el fin de observar la variante del español que se establece en Texas.

con el fin de poder tener la información lingüística pertinente para caracterizar con mayor precisión la variante utilizada en esta zona geográfica, tal y como menciona Ramírez Luengo (2019, p. 6).

- Los documentos deben ser originales. Si bien se evita trabajar con copias, es importante señalar que los diarios adjuntos a las cartas de uno de los autores constituyen una copia del documento original.
- Los documentos deben ser breves, es decir, con una extensión menor a 10 páginas, con el fin de facilitar la extracción de los datos y la identificación de fenómenos lingüísticos presentes en el corpus.

4.2.1.2 Criterios de transcripción

Una vez que los documentos han sido recopilados, se hace evidente la necesidad de sistematizar la información presentada en el corpus, con el fin de facilitar el manejo de los datos para su análisis y posibles futuras consultas. A fin de obtener un corpus fiable desde el punto de vista filológico, se emplean los criterios de transcripción de CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos). En ellos se propone una triple presentación para los documentos archivísticos (facsimil, transcripción paleográfica y presentación crítica), si bien en este caso, por los objetivos de este trabajo, se realizan únicamente la presentación del facsimil y la transcripción paleográfica. Cabe decir que ambas son complementarias una de la otra, esta última supone una edición cercana a la original que “pone de relieve el sistema gráfico y plantear la evaluación fonética de las grafías” (CHARTA 2013, p. 6) y reduce la posibilidad de lecturas erróneas, mientras que la primera sirve de referencia al investigador para acceder al documento original en el caso de que surja alguna duda respecto a la transcripción o se haya omitido algún elemento de interés. Por su parte, y en relación con lo antes mencionado, se presenta la transcripción paleográfica utilizando los criterios establecidos por la misma red CHARTA (2013, p. 6-19):

- Se incluye una cabecera al inicio de cada documento transcrito, que incluye: el número de documento dentro del corpus, las siglas del archivo de procedencia y su signatura en dicho archivo, es decir, su fecha y localización. También se incluye un regesto, esto es, un resumen de un máximo de 500 palabras que da cuenta del contenido del documento; el nombre del escribano o en su defecto, el autor; el tipo de soporte del documento - papel o pergamino- y su estado de conservación.
- Además, se agrega el nombre del transcriptor y posteriormente el de los revisores, en el caso que haya. A continuación, se presenta un ejemplo de una cabecera:

1.
 AGN (México) Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/
 Fojas:397-398
 1791 enero 5 (Presidio la Bahía, Texas, Estados Unidos de América)
 Informe de los hechos ocurridos en consecuencia de que no se presentasen
 los indios lipanes a la reunión previamente acordada.
 Manuel Muñoz
 Papel
 Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García
 Jose Luis Ramírez Luengo

- Por un principio de fidelidad general a lo ortográfico, pero no a lo alográfico, no se representan los distintos tipos de letra encontrados en los documentos.
- Se desatan las abreviaturas con paréntesis angulares, por ejemplo: dho → d<ic>ho
- Se respeta la división de palabras del documento original, por ejemplo, se respeta *deeste*.
- En los casos en los que alguna grafía sea ilegible, el documento esté dañado o exista algún factor que impida su lectura, se marca con un asterisco <*> cada carácter perdido, o [*] en el caso que no se conozca el número de caracteres perdidos.

- Se respeta el uso de mayúsculas que usa el autor, por ejemplo en el nombre de los habitantes de las tribus, con el caso de “los Lipanes”.
- Se respetan todas las consonantes geminadas, en el caso del texto, un uso generalizado de la <t> geminada.

Es necesario mencionar que, si bien, se respetan de forma habitual los criterios generales de CHARTA, al mismo tiempo se agregan algunos criterios propios que resultan necesarios en la transcripción por las características de los documentos. Estos criterios añadidos se presentan a continuación:

- Se mantienen las fórmulas de tratamiento abreviadas como se presentan en el texto, sin desarrollarlas, porque no se puede confirmar con certeza qué grado de erosión fónica se encuentra detrás de ellas: tal es el caso en *Vmd*, que puede referirse a *vuestra merced*, *vuesa merced*, *voarced*, *vusted*, *usted*, etc.
- Se conservan los signos ortográficos originales y las marcas de tildación del texto, tanto el acento grave (`) como el agudo (´) y el circunflejo (^), independientemente de las posibles funciones que pueden representar.

Como se puede apreciar, los criterios adicionales tienen como propósito que los documentos del corpus no proporcionen información errónea, y que estos puedan servir para estudios de otro corte como son, por ejemplo, investigaciones de los usos ortográficos de la época.

4.2.2 Criterios del estudio léxico: Principios metodológicos

Una vez que el corpus se encuentra listo para ser procesado, se ha realizado un estudio léxico de la variante del español en Texas presente en estos documentos, a fin de caracterizar, desde este punto de vista, el español en Texas durante el siglo XVIII. En concreto, se ha pretendido observar si dicha variante ya presenta fenómenos propios que permitan hablar de una americanización léxica. Con este objetivo, este estudio se enfoca en el análisis de los

elementos léxicos que se clasifican como *texanismos* —adaptado, como se dirá más adelante, del término *americanismo*—, para ofrecer una descripción más precisa de ellos y finalmente examinar la *configuración léxica* de esta variedad del español según se refleja dentro del corpus.

4.2.2.1 El concepto de Texanismo

Con el fin de caracterizar léxicamente el dialecto del español estudiado, se hace evidente que se requiere una definición clara de lo que es un *texanismo*, para lo cual se partirá del *americanismo* como punto de inicio. Si bien, como menciona Donadío Copello, (2005, p. 83), no existe una metodología o marco teórico establecido que permita hablar del americanismo de forma inequívoca, conviene señalar que ya existen trabajos que reflexionan sobre ciertos aspectos que caracterizan a estas unidades léxicas (Bohórquez, 1984), y trabajos que estudian ciertas unidades léxicas específicas (Buesa Oliver & Utrilla, 1992; Frago, 1999; Hildebrandt, 1961; Mejías, 1980). Sin embargo, como menciona Ramírez Luengo (2015), el interés por estos elementos se ve limitado principalmente a la sincronía, por lo que “no se ha prestado atención a los procesos diacrónicos que terminan por dotar de este carácter a algunas unidades léxicas concretas, así como las implicaciones metodológicas que conlleva el estudio histórico de tales voces dialectalmente —en este caso, *americanamente*— marcadas” (p. 115).

Con estos problemas en mente y teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo, se ha decidido seguir aquí la definición de Company (2007) para el término *mexicanismo*, posteriormente ampliada por Ramírez Luengo (2017, p. 609) al concepto de *americanismo*, definido, así, como ‘el conjunto de voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del habla urbana, popular o culta, o ambas, de América y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variedad americana respecto del español peninsular’.

Como ya se mencionó anteriormente, a fin de caracterizar esta zona con mayor precisión, se propone una adaptación del concepto de *americanismo* antes mencionado, para referirse a las voces diatópicamente marcadas en Texas como *texanismos*, que en consecuencia se define como “cualquier voz o forma que caracterizan el habla popular o

culta, de Texas y que su frecuencia de uso distingue a esta variedad del español respecto a otros dialectos hispánicos”. Asimismo, se adaptan también los principios metodológicos para el estudio diacrónico de los *americanismos léxicos* presentados en Ramírez Luengo (2017, p. 609) a la particular visión del texanismo antes propuesto:

- 1) Se considera el uso y no el origen etimológico para su detección. Esto permite una selección más precisa, que permite la distinción entre aquellos elementos considerados *texanismos* y aquellos que son *indigenismos*, elementos que siguen un criterio de selección diferente.
- 2) Se defiende la idea del carácter dinámico de los americanismos para su delimitación cronológico-espacial, dado que, como menciona Ramírez Luengo (2012), “la valoración de determinado elemento como americanismo no se mantiene inalterada a través del tiempo, sino que puede variar a lo largo de la historia, dependiendo de los procesos de expansión o reducción geográfica que experimenten las diferentes unidades léxicas” (p. 398).
- 3) Con base en la definición de (Company, 2010, p. XVII), se extrae la idea de los orígenes diversos de las voces propias de América (Ramírez Luengo, 2014, p. 3), y se establecen, por tanto, tres categorías de *americanismos*, aquí adaptados al concepto de *texanismo*¹¹:
 - a) Texanismos Puros: son aquellas voces del español que son empleadas en Texas mientras que presentan un uso inexistente en España¹².
 - b) Texanismos Semánticos: voces que son utilizadas tanto en Texas como en España, sin embargo, en Texas desarrollan significados distintos.
 - c) Texanismos de frecuencia: voces en las que se comparte tanto el uso como el significado en España y en Texas, pero que muestran una frecuencia de uso mayor en esta última región.

¹¹ Este término supone una adaptación de la teoría propuesta por Company (2010, p. XVII), en este caso centrado en el ámbito geográfico de Texas. Teniendo en cuenta esta cuestión, se debe aclarar que los *texanismos* son un tipo específico de *americanismo*.

¹² Es necesario resaltar que la comparativa principal se realiza entre España y Texas, si bien se presentan también referencias a otras regiones de América y se identifican coincidencias entre estas y el territorio texano.

Así pues, a partir de los conceptos expuestos más arriba se realiza la clasificación de los elementos léxicos diatópicamente marcados del corpus, con el propósito de poder caracterizar y describir desde este punto de vista la variedad de español que se utiliza en Texas durante el siglo XVIII, así como los procesos de dialectalización que le aportan su personalidad léxica.

4.2.2.2 Identificación, validación y análisis de los texanismos léxicos del corpus

Una vez establecidos los criterios definatorios del texanismo, se hace una selección inicial de unidades léxicas que cumplen las características para etiquetarse como *texanismos*, partiendo de la definición antes proporcionada que deriva de Company (2007, p. 28-29). Para confirmar su estatus como *texanismos*, a causa de la falta de trabajos lexicográficos específicos de la región de Texas, se utilizan el *Diccionario de Americanismos* (DAMER) y el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE 2014).

A partir de esta selección inicial, se procede a confirmar su estatus como *texanismos* en el siglo XVIII y clasificarlos en *puros*, *semánticos* o *de frecuencia*. Comenzando por los semánticos, se realiza una consulta para establecer y definir cuáles son las palabras que han sufrido un cambio de significado, con el *Diccionario de la Lengua Española* como fuente primaria y los trabajos lexicográficos de Santamaría (1959), Corominas & Pascual (1980-1991), Elizondo (1996) y Roberts (2014) como complemento, así como la base de datos en línea *Nuevo Tesoro Lexicográfico* (NTLLE). Una vez establecida la pertenencia de un vocablo a la categoría de *texanismos semánticos*, se analiza el estatus de los elementos restantes para ser considerados en las otras dos categorías.

Con este propósito en mente se utiliza como fuente primaria de trabajo el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). Dado el carácter heterogéneo de este corpus y la disparidad en el número de documentos presentes de España y América, se decide trabajar con la frecuencia de empleo normalizada en casos por millón de palabras (CMP), y se establece como periodo de búsqueda los años 1751 y 1850. Desde otros puntos de vista, cabe indicar que para realizar la comparación entre Texas y los demás territorios, se consideran

todo tipo de documentos en la búsqueda independientemente de su tipología y su origen geográfico, excluyendo únicamente aquellos provenientes de Filipinas.

Los criterios de inclusión en la categoría de *texanismos puros* es que el elemento analizado no tenga ninguna aparición en algún texto peninsular. A este respecto, se debe aclarar que algunas voces como *cibolo* aparecen en documentos de España de temática americana, por lo que se ha considerado, a partir de lo discutido por Ramírez Luengo (2017, p. 609), que dichos textos provenientes de España no invalidan el carácter de americanismo puro de una voz.

Por su parte, la última categoría, *texanismos de frecuencia*, presenta algunos problemas que vale la pena aclarar. El primero de ellos es el ámbito geográfico de empleo: si bien esta categoría compara la frecuencia de uso entre ambas regiones (por lo que la idea inicial sería comparar Texas y España), debido a que hasta el momento no existe ningún corpus exclusivamente de Texas y a que las fuentes publicadas de este origen son muy escasas, se ha considerado pertinente utilizar como punto de contraste América y España. Aun con esta consideración en mente, la disparidad cuantitativa entre ambos continentes en CORDE sigue siendo considerable, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1

Contraste en el número de palabras entre España y América en CORDE

Periodo analizado	España	América
1751 - 1850	14,587,042	4,373,366

Como se ha dicho anteriormente, si bien el criterio de inclusión de un elemento en la categoría de los *texanismos de frecuencia* consiste en un mayor número de casos en España que en América por cada voz estudiada, debido la disparidad diacrónica entre ambos corpus se ha decidido trabajar con *casos por millón de palabras* (CPM), a fin de eliminar la variable del tamaño de corpus a comparar. En concreto, tal y como ocurre en otros trabajos (Ramírez

Luengo, 2019), se entenderán como *texanismos/americanismos de frecuencia* todas aquellas unidades léxicas cuya frecuencia de empleo en América al menos doble la que presenta esa misma voz en España durante el mismo periodo de tiempo.

Por último, es importante señalar que se ha analizado también la división de estas categorías por campos léxicos, y para esta cuestión se utilizan como referencia a los trabajos de Polo Cano (2005) y Quirós García & Ramírez Luengo (2015), por lo que se distribuyen los *texanismos* en alguno de los siguientes campos nocionales: Organización social, Industria/construcción, Alimentación, Flora, Enseres/utensilios, Agricultura, Vestimenta, Apelativos, Medidas/monedas, Transportes Clima/geografía y Otros.

4.2.2.3 Indigenismos

Por otro lado, más allá de los *texanismos*, resulta también interesante analizar los resultados léxicos que produce el contacto del español con las lenguas autóctonas americanas por medio del análisis de los elementos provenientes de alguna lengua amerindia, conocidos como *indigenismos*, a fin de caracterizar mejor las características lingüísticas que identifican al español texano del siglo XVIII.

Así pues, se identifican estos elementos a partir de una búsqueda de su etimología en el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE, 2014) y el *Diccionario de Americanismos* (DAMER). A partir de esta primera selección, se observa su distribución según su nivel de integración en el texto de acuerdo con la definición de *ocasionalismo* de Álvarez de Miranda (2009), y a continuación se distribuyen según sus campos léxicos siguiendo, de la misma forma, a Polo Cano (2005) y Quirós García & Ramírez Luengo (2015), mencionados en el apartado anterior, Y su lengua de origen a partir de la información obtenida por los diccionarios consultados. Finalmente, se buscan primeras dataciones en búsqueda de novedades léxicas en Texas durante este periodo, para lo cual se utilizan las siguientes bases de datos: 1) Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM); 2) Léxico hispanoamericano 1493-1993 (Boyd-Bowman, 2015); y 3) Corpus Diacrónico del Español (CORDE)

De este modo, el análisis de toda esta información hace que se pueda observar el impacto de las lenguas amerindias en la cotidianeidad texana del siglo XVIII, así como su impacto en la lengua española durante este periodo. Además, esta aproximación permite más adelante observar la configuración léxica de la región, cuestión que se explora en el siguiente apartado.

4.2.2.4 Configuración léxica del español en Texas

Una de las últimas cuestiones que a este estudio le competen es el análisis de la configuración léxica del español texano según se refleja en el corpus. Si bien, por autores como Ramírez Luengo (2015), sabemos que los procesos por los cuales un término llega a ser un *americanismo*, en este caso *texanismo*, han sido poco exploradas con anterioridad, algunos trabajos (Buesa Oliver & Utrilla, 1992) han concluido que las estrategias por las que un vocablo llega a ser diatópicamente marcado han sido las estrategias de *modificación* e *integración*. La primera de ellas se caracteriza por partir de léxico ya existente para modificarlo, ya sea en lo formal o semántica de dicha palabra y adaptarlo a la realidad americana, esto da como resultado nuevas voces o nuevos usos; la segunda es la incorporación de nuevas voces provenientes de sistemas lingüísticos diferentes a la que se incorporan.

Estudios como Ramírez Luengo (2017) y Ramírez Luengo & San Martín Gómez (2020) mencionan que todas las variedades americanas recurren a este tipo de estrategias, aunque nunca en la misma medida, algo que se debe a causas socio históricas como son el contacto entre españoles e indígenas, o la presencia de estos últimos (Ramírez Luengo 2017, p. 606). Por lo antes mencionado, a fin de caracterizar la variante del español en Texas del siglo XVIII, parece indispensable proporcionar una descripción de la configuración léxica que allí se presenta, pues puede dar datos de interés sobre la historia del vocabulario en esta variedad.

4.2.2.5 Fichas lexicológicas

Además de lo mencionado en los apartados anteriores, a este estudio general se agrega un análisis léxico específicos de cada voz etiquetada como *texanismo*, con el propósito de realizar una descripción que aporte un panorama general, pero sin desatender el estudio concreto del léxico que se encuentra presente en este corpus de Texas dieciochesco.

Con este propósito, en las fichas mencionadas se presentan los datos obtenidos que avalan la consideración de cada vocablo como texanismo de los distintos tipos mencionados o indigenismos. En concreto, las fichas ofrecen el siguiente orden: voz presentada con su etimología, tipo de texanismo en el que se clasifica, ejemplo proveniente del corpus de estudio, así como una explicación general de por qué se considera parte de esta categoría y otros datos de interés que pueden resultar relevantes para la historia del vocablo.

5. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS.

A fin de cumplir con los objetivos previamente planteados, se ha buscado conformar un corpus a partir de los documentos disponibles a consulta en el Archivo General de la Nación que permita estudiar el dialecto del español texano durante el siglo XVIII. En concreto, debido a la disparidad de documentos, se ha decidido trabajar especialmente con material de naturaleza epistolar (en concreto, memoriales oficiales) y con diarios. Así, desde el punto de vista cuantitativo, el corpus está constituido por 24 documentos de distinta extensión, es decir, 62 fojas que suponen aproximadamente 11,566 palabras; es importante mencionar, además, que todos los documentos son redactados por el gobernador Manuel Muñoz y el sargento Antonio Treviño (véase la sección 6). A continuación, se lleva a cabo la descripción precisa del corpus desde una perspectiva cronológica, geográfica y tipológica.

5.1 Distribución cronológica

Los documentos, que contienen los eventos relacionados con las negociaciones que se llevan a cabo entre el gobierno de Texas y los indígenas de la zona durante el año 1791, están redactados en su totalidad en este año, a lo largo de sus distintos meses.

Es importante mencionar la presencia de un documento sin fecha (doc. 7) que se encuentra firmado por Manuel Muñoz en su cargo de gobernador. Este hecho permite inferir que es redactado entre los años 1790 y 1793, momento en el que el mencionado Muñoz ocupa este cargo, y más concretamente, por los contenidos de la carta, se infiere que se redacta en el mismo 1791, ya que hace referencia a reportes enviados previamente en enero del mencionado año.

5.2 Distribución geográfica

Los documentos que constituyen el corpus se concentran en la zona de San Antonio de Béjar, así como en las misiones cercanas, algo que responde principalmente a los problemas de abandono prematuro de otras poblaciones que se encuentran al interior de Texas, tal y como se explica en la sección 6. En concreto, en la siguiente tabla se muestra la distribución geográfica de los documentos del corpus:

Tabla 2

Documentación del corpus. Distribución geográfica

LOCALIZACIÓN	CASOS	DOCUMENTOS
Bahía del Espíritu Santo	2 (8.3%)	1, 2
Presidio San Antonio de Béjar	22 (91.6%)	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
TOTAL	24 (100%)	

El propósito principal de este trabajo es, como se ha dicho ya, crear un corpus lingüístico a partir de la documentación escrita en la región de Texas durante el siglo XVIII y, tal como como se puede observar con base en los datos presentados en la tabla anterior, este objetivo se ha cumplido, ya que todos los textos proceden de la región: en concreto, 22 de los 24 documentos (es decir, el 91,6% del total) provienen del Presidio de San Antonio de Béjar, uno de los asentamientos más importantes de la zona (Campbell, 2003), mientras que los dos documentos restantes (el 8.6% del total) se redactan en la misión de la Bahía del Espíritu Santo, que se encuentra más cercana al mar y en concreto localizada en la parte más baja del río de San Antonio.

5.3 Distribución tipológica

Siguiendo con los objetivos mencionados más arriba, el género textual predominante en el corpus es el epistolar oficial en forma de memoriales (Tabla 4), que suponen el 91.6% del total del corpus. Junto a estos 22 memoriales, se incluyen en el corpus dos diarios (documentos 2 y 15) escritos por Antonio Treviño; a este respecto, hay que tener en cuenta que el propósito de este corpus es incluir aquellos documentos presentes en la documentación del AGN que resultan más cercanos a la inmediatez comunicativa, por lo que, desde este punto de vista, se puede concluir que el corpus de trabajo es relativamente homogéneo, habida cuenta de que las dos tipologías se acercan, dentro de lo posible, al objetivo propuesto.

Tabla 3

Documentación del corpus. Distribución tipológica

TIPOLOGÍA	CASOS	DOCUMENTOS
Memorial	22 (91.6%)	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25
Diario	2 (8.3%)	2, 15
TOTAL	24	

A partir, pues, de todo lo que se acaba de describir acerca de lo cronológico, lo geográfico y lo tipológico, se puede decir que el corpus que constituye la base de este trabajo queda configurado tal y como aparece a continuación en la Tabla 4:

Tabla 4*Distribución general de los documentos del corpus*

DOC.	AÑO	LUGAR	TIPOLOGÍA
1	1791	Bahía del Espíritu Santo	Memorial
2	1791	Bahía del Espíritu Santo	Diario
3	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
4	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
5	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
6	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
7	Sin fecha	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
8	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
9	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
10	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
11	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
12	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
13	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
14	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
15	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
16	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial

17	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
18	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
19	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
20	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
21	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
22	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
23	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial
24	1791	Presidio San Antonio de Béxar	Memorial

Teniendo en cuenta el hecho de que este corpus se presenta como el primer acercamiento a la variedad encontrada en Texas, no cabe duda de su interés para los estudios de dialectología histórica y, sobre todo, para la historia del español estadounidense. Sin embargo, es necesario resaltar algunos problemas que conlleva, y cuya consideración es necesaria para un mejor trabajo con el mismo:

- a) Cantidad limitada de documentos: debido a las limitaciones de distinta naturaleza encontradas en el archivo, este corpus de trabajo se tuvo que conformar a partir de los pocos textos disponibles que cumplieran con las características previamente mencionadas. Esto implica que es necesario buscar nueva documentación que sirva para crear un corpus de naturaleza más amplia.
- b) Español ¿de/en? Texas: como se verá más adelante (sección 6), el origen de uno de los autores principales del corpus, Manuel Muñoz, es español y no hispanoamericano,

lo que obliga a plantear la cuestión de si se puede hablar de español *de* o *en* Texas¹³. En todo caso, es evidente que en futuras investigaciones será necesario ampliar el corpus e introducir documentos de hablantes nacidos en la región que permitan describir de forma indudable el español *de* Texas en el siglo XVIII

Así pues, si bien el corpus de trabajo presenta estos problemas, se ha decidido abordar un estudio léxico con el que pretende ser un primer acercamiento a dicha cuestión en la variedad geográfica mencionada, con el objetivo de que los fenómenos encontrados supongan un punto de comienzo para la investigación y aporten datos que contribuyan a despertar el interés por el estudio de esta temática.

¹³ Para los objetivos planteados aquí (el estudio léxico), y debido a su larga estadía en la región, se ha considerado que sus textos permiten explorar la noción de un español hablado en Texas y propiamente de la región.

6. DATOS SOBRE LOS AUTORES

Por otro lado, con el fin de entender mejor la situación en los que los textos del corpus son redactados y saber el origen de las variantes del español presentes en el corpus, en esta sección se presenta toda la información que se pudo recopilar de los autores del texto. Así, conviene comenzar señalando dos ideas fundamentales: en primer lugar, que, como ya se mencionó, los documentos del corpus son redactados por dos autores principales, en concreto Manuel Muñoz, quien escribe los documentos y firma todos ellos, y Antonio Treviño, quien redacta los varios diarios que se adjuntan a las cartas de Muñoz; en segundo lugar, que son relativamente escasas las informaciones biográficas que se poseen sobre estos escritores, muy especialmente en el caso del segundo de ellos.

El autor más importante de los escritos del corpus, por tanto, es Manuel Muñoz, cuyo cargo administrativo durante el momento en el que se escriben las cartas (1791-1792) y mencionado en todas ellas, es el de gobernador de la provincia de Texas bajo la superior autoridad del virrey de la Nueva España. Algunos datos sobre sus orígenes son registrados por *Texas State Historical Association (TSHA)* (2020)¹⁴ y Baquer (2016): si bien, ambas fuentes difieren en el lugar de nacimiento de este gobernante, parece ser que Manuel Muñoz nace en la villa burgalesa de Matamorosa (España) en 1730 (Baquer, 2016) y llega con 29 años, en 1759, al norte de México como capitán de la armada española, más concretamente a los territorios que hoy componen Texas; como comandante del recién establecido presidio del Norte, una de sus primeras acciones relevantes es contribuir en una campaña militar para repeler un ataque de los indios apaches en 1760. Comanda el contingente de Nueva Vizcaya durante la campaña de Hugo Oconór, gobernador de Texas durante este periodo, para expulsar a los apaches del territorio en 1775, y posteriormente es promovido al cargo de teniente coronel en 1777.

¹⁴ La Texas State Historical Association es una asociación norteamericana dedicada a la recopilación de información sobre la historia de Texas a través del tiempo; sus resultados están disponibles en línea, en concreto en <https://www.tshaonline.org/home/>.

Durante los años siguientes continúa su participación en sitios de vigilancia en el Río Grande, negocia con los apaches mescaleros y coordina campañas en contra de los rebeldes del borde; finalmente, ocupa el cargo de gobernador de Texas en 1790 sucediendo a Rafael Martínez Pacheco. Durante los años siguientes, ya como responsable de la provincia norteña, continúa lidiando con los indios apaches de la región; en 1793 inicia la secularización de las misiones de San Antonio, y además otorga territorios a los apaches cristianos para que se asienten. Muere el 27 de julio de 1799 en San Antonio de Béxar y es sucedido en el cargo por Elguézabal.

En contraste a la historia documentada de Manuel Muñoz, el otro autor, Antonio Treviño, del que no se ha podido recuperar su lugar de origen y únicamente se conoce la poca información presente en los documentos del corpus, además de aquello que registra Baquer (2016). Se sabe, así, que es teniente de la Provincia de Texas durante el periodo en el que se escriben los textos, además existe información de que es capturado por los tahuayas y aprende su idioma (Baquer, 2016). Por su carácter de explorador que describen las cartas, se puede suponer que lleva mucho tiempo en la zona o que es natural de ella, y que en todo caso es probable que sea criollo, si bien no son muchos más los datos que se pueden añadir acerca de su biografía o de su perfil personal.

Por todo lo antes mencionado, es posible establecer un perfil dialectal de ambos autores: se puede esperar que los textos producidos por el gobernador Manuel Muñoz presenten características lingüísticas del español peninsular, si bien, dada su larga estadía en territorios hispanoamericanos, se espera que su léxico se vea permeado por la influencia de las variedades americanas del español y, por lo tanto, incorpore voces propias del norte de México y de Texas. Por lo que se refiere al segundo de los autores, Antonio Treviño, hay que recordar que es poco lo que se conoce respecto a él, pero su origen presuntamente americano y su continuo contacto con las tribus de la zona debido a su labor de exploración y relaciones con los indígenas en nombre del gobierno de Texas permite suponer que sus textos plasman los usos léxicos americanos y más concretamente es esta zona. Por tanto, se espera que la configuración léxica de ambos autores refleje aquella presente en el estado de la estrella solitaria durante a finales del setecientos.

7. ESTUDIO LÉXICO DEL CORPUS: TEXANISMOS E INDIGENISMOS EN EL ESPAÑOL DE TEXAS DE FINALES DEL SIGLO XVIII

7.1 Visión general

A partir de una primera lectura, resulta evidente que los documentos de Manuel Muñoz y Antonio Treviño, presentan una notable variedad léxica en sus textos con vocablos pertenecientes a diferentes campos semánticos, tales como la organización social de los pueblos indígenas (*apache*, documentos 10, 12, 14, 16, 17, 19; *atacapà*, documentos 2, 3; *cocos*, documentos 2, 3; *comanches*, documentos 3, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21; *lipan*, documentos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21; *orcoquizacs*, documentos 2, 6, 15; *tancahues*, documentos 2, 3, 4; *vidais*, documentos 2, 3, 4), terminología militar (*brigadier*, documento 1, 3, 5, 6, 8, 9; *caballada*, documentos 2, 3, 12, 15, 21, 23; *cambalache*, documento 3; *campana*, documentos 3, 12, 15, 17, 21; *capitán*, documentos 1, 2, 3; *flecha*, documentos 12, 15, 20, 22; *general*, documentos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 19; *jefe*, documentos 3, 4, 5, 6, 10, 12, 14; *pólvora*, documentos 3, 4, 6, 13; *sargento*, documentos 1, 2, 3, 4, 6, 12, 13, 14, 20, 21, 24; *tratado*, documentos 4, 6, 7, 8, 9; *tropa*, documentos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 15, 16, 20, 22, 23, 24), tipos de población (*misión*, documentos 5, 6, 9, 10, 12, 14, 19, 20, 21; *presidio*, documentos 1, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 20, 21, 22; *pueblo*, documentos 2, 3, 6, 15, 18; *rancho*, documentos 11, 14, 20, 23); y términos para referir a la geografía (*paraje*, documentos 12, 15, 20; *orilla*, documento 22; *banda*, documento 15; *arroyo* documentos 1, 4, 5, 6, 7, 15, 21, 22).

Ahora bien, dentro de esta riqueza léxica, se pueden identificar unidades que al encontrarse diatópicamente restringidas aportan mayor información respecto a la configuración dialectal del español texano de finales del siglo XVIII. A partir de lo propuesto por Company (2007, p. 28-29; 2010, p. XVII), se categorizan los vocablos identificados como *texanismos* (ver sección 4) y se realiza su estudio completo con el fin de evitar un análisis que se limite a "la mera historia de las palabras" (Ramírez Luengo, 2015, p. 119). Por lo tanto, en las siguientes secciones se presenta la distribución de las unidades identificadas como diatópicamente marcadas en el corpus y finalmente, la *configuración léxica*, es decir,

la distribución de las estrategias de dialectalización a nivel del léxico en la lengua en el corpus y, en consecuencia, del español texano dieciochesco (Ramírez Luengo, 2017).

7.2. Voces diatópicamente marcadas: texanismos presentes en el corpus

A partir de los principios metodológicos que se plantean en la sección 4, se pasa ahora a describir el conjunto de palabras que cumplen con las características necesarias para considerarse como un *texanismo*, a partir de la definición de Company (2010) se entiende este término como cualquier voz o forma que caracterizan el habla popular o culta, de Texas y que su frecuencia de uso distingue a esta variedad del español respecto a otros dialectos hispánicos. Así, la revisión del corpus permite detectar un total de 36 elementos que pertenecen a esta categoría: *ailadero, arrendar, banda, belduque, caballada, canoa, carneada, carnear, cíbolo, comancheria, capitancillo, costelo, destroncar, doctrinero, español, fuella, gandul, habitación, indiada, indio, junta, latería, lomería, maíz, mariscada, mesteña, metate, mezcalero, milpa, nequiza, palizada, parcialidad, pinole, principal, rancho y ranchería*.

Ahora bien, una revisión de la lista anterior demuestra que no todos los elementos cumplen de la misma manera la definición facilitada más arriba, por lo que es posible descubrir en ellos subtipos señalados ya por Company (2010, p. XVII) para el caso de los mexicanismos, es decir, lo que se podría denominar *texanismos puros, semánticos y de frecuencia*. En concreto, la clasificación de los *texanismos* en los distintos tipos mencionados que se observan en la Tabla 5:

Tabla 5

Clasificación por tipo de texanismo

TIPO DE	NÚMERO DE	VOCES
---------	-----------	-------

TEXANISMO	ELEMENTOS (%)	
Texanismo puro	18 (50%)	<i>Ailadero, belduque, caballada, carneada, carnear, cíbolo, comancheria, costelo, fuella, indiada, latería, lomería, metate, mezcalero, milpa, nequiza, pinole y ranchería</i>
Texanismo semántico	14 (38.8%)	<i>Arrendar, banda, capitancillo, destroncar, doctrinero, español, gandul, indio, junta, mariscada, mesteña, parcialidad, principal y rancho.</i>
Texanismo de frecuencia	4 (11.1%)	<i>Canoa, habitación, maíz y palizada</i>
Total	36	

Como se puede observar a partir de la tabla anterior, la distribución de los tres grupos no es homogénea, pues mientras, que los texanismos puros son mayoritarios (50% del total), los texanismos semánticos alcanzan porcentajes menores del 38.8% y los texanismos de frecuencia resultan claramente más escasos al equivaler apenas a un 11.1% de los elementos del corpus. La disparidad encontrada en el porcentaje de cada una de las categorías no sorprende, pues es coherente con las tendencias identificadas por Ramírez Luengo (2012, p. 402; 2017, p. 67; 2019, p.13) y Quirós García & Ramírez Luengo (2015, p. 193) para diferentes variedades americanas de los siglos XVII y XVIII, las cuales, en lo que refiere al del léxico dialectalmente diferenciado, se conforman en su mayoría de *americanismos puros* y *semánticos*, mientras que los *americanismos de frecuencia*, constituyen en todas las ocasiones el el grupo menos numeroso.

En las siguientes subsecciones se realiza un análisis de todos estos elementos de acuerdo con el tipo de texanismo al que pertenecen, además de establecer su origen

etimológico –es decir, si son de origen endohispánico o están tomadas de lenguas amerindias– y su distribución por campos léxicos, con el propósito de comprobar las semejanzas y diferencias que se descubren en la distribución de estos elementos en relación con la situación que se registra en otras regiones de América¹⁵.

7.2.1 Texanismos puros

Dentro de esta categoría, como ya se mencionó anteriormente, se incluyen aquellas voces que, dentro de los corpus históricos consultados, están presentes exclusivamente en Texas – o en América al menos– o bien en textos de origen español que hacen referencia a una realidad americana y/o texana. Los datos de CORDE para la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX¹⁶ permiten incluir 18 elementos en esta categoría, que son los siguientes: *ayladero*, *belduque*, *caballada*, *carneada*, *carnear*, *cíbolo*, *comancheria*, *costelo*, *fuella*, *indiada*, *latería*, *lomería*, *metate*, *mezcalero*, *milpa*, *nequiza*, *pinole* y *ranchería*.

Por lo que refiere al origen etimológico de estas voces, esta categoría se distribuye de la siguiente manera: seis vocablos, el 33.3% de los elementos (*costelo*, *metate*, *mezcalero*, *milpa*, *nequiza* y *pinole*) provienen de lenguas amerindias, mientras que las doce voces restantes, equivalentes al 66.7% del total (*ayladero*, *belduque*, *caballada*, *carneada*, *carnear*, *cíbolo*, *comancheria*, *fuella*, *indiada*, *latería*, *lomería*, *milpa* y *ranchería*) tienen un origen endohispánico. La tendencia de aparición de elementos endohispánicos dentro de esta categoría contrasta con lo hallado para otras regiones de América como El Salvador (Ramírez Luengo, 2019), que no coincide con la distribución mencionada y donde los indigenismos constituyen el 88.4% de los elementos de la categoría de americanismos puros. La preferencia por términos provenientes de raíces endohispánicas para explicar la realidad americana de Texas puede ser causada por el entorno social poco favorable –que se caracteriza por el

¹⁵ Dentro de las siguientes secciones únicamente se incluye los resultados de la distribución encontrada de acuerdo con esta categoría. Para más información acerca de cada voz, consúltese la sección 9 donde en forma de fichas lexicológicas se realiza un estudio completo de cada uno de los vocablos.

¹⁶ Como se menciona en la sección de metodología, se planteó este rango de búsqueda con el fin de eliminar cualquier posible escasez en los datos de los documentos provenientes de América.

aislamiento de las colonias españolas a causa de un entorno hostil al que se enfrentan los habitantes de esta región durante todo el siglo XVIII– que es poco propicio para la incorporación de voces que provengan de las lenguas amerindias de la zona por la situación de guerra en la que se encuentran a lo largo del siglo y además del poco contacto entre los colonos y los indígenas por el sistema de misiones que existe en el norte de la Nueva España.

Con el fin de caracterizar este léxico con mayor precisión y comprender mejor los procesos de americanización de este nivel lingüístico, se considera necesario realizar un estudio de su distribución según ámbitos de uso, es decir, parece importante responder a la pregunta de a qué campos semánticos o esferas de la vida es a las que estas voces se integran. Los resultados de esta clasificación –siguiendo la distribución en campos léxicos usada por Polo Cano (2005) y Quirós García & Ramírez Luengo (2015)– se pueden observar en la Tabla 6:

Tabla 6

Campos semánticos texanismos puros

CAMPO SEMÁNTICO	NÚMERO DE ELEMENTOS (%)	VOCES
Fauna	2 (11.1%)	<i>caballada, cíbolo</i>
Agricultura	1 (5.5%)	<i>milpa</i>
Organización social	3 (16.6%)	<i>comancheria, indiada, mezcalero</i>
Industria/construcción	2 (11.1%)	<i>latería, ranchería</i>
Utensilios	2 (11.1%)	<i>belduque, metate</i>
Clima, geografía	2 (11.1%)	<i>ayladero, lomería</i>

Alimentación	4 (22.2%)	<i>carneada, carnear, nequiza, pinole</i>
Otros	2 (11.1%)	<i>costelo, fuella,</i>
Total	18	

Como se puede apreciar, el campo semántico con mayor número de voces es el de la alimentación con un total de cuatro elementos y el 22.2% de los datos, constituido por voces como *carneada* ‘comida abundante a base de carne.’ (DAMER, 2010: s.v. *carneada*) y *carnear* ‘matar y descuartizar a un animal para aprovechar su carne’ (DLE, 2014: s.v. *carnear*), *nequiza* ‘nixtamal’ (DLE, 2014: s.v. *nesquiza*) o *pinole* ‘harina de maíz tostado, a veces endulzada y mezclada con cacao, canela o anís’ (DLE, 2014: s.v. *pinole*). Frente a este, el resto de los campos semánticos presentan una cantidad semejante de voces, en todos los casos relativamente escasa, si bien eso no resta el interés evidente que supone que estos elementos se distribuyan en una gran cantidad de esferas de la realidad, la existencia de una especificidad léxica muy marcada que deriva de la incorporación de vocablos propios para enfrentarse a la nueva realidad americana, produciendo así una auténtica reestructuración léxica en el español americano, como menciona Ramírez Luengo (2011, p. 10).

Dentro de esta categoría, se puede notar los distintos orígenes etimológicos de los elementos que la conforman: por una parte, seis voces provienen de lenguas amerindias (*costello, metate, mezcalero, milpa, nequiza* y *pinole*), mientras que las doce restantes tienen un origen hispánico (*ailadero, belduque, caballada, carneada, carnear, cíbolo, comancheria, fuella, indiada, latería, lomería* y *ranchería*). Como se puede observar, esta categoría está conformada en su mayoría por voces de origen endohispánico, situación que contrasta con otras regiones como El Salvador durante el siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2019), donde la clase de *americanismos puros* se constituye principalmente de palabras de origen indígena y dicha tendencia se encuentra de igual forma en el siglo posterior en Querétaro (Gutiérrez Bello, 2016); aunque aún se debe estudiar la cuestión con un corpus más amplio, se plantea la hipótesis de que esta preferencia por las voces de origen

endohispánico probablemente esté motivada por la falta de contacto entre españoles e indígenas, a causa de los constantes conflictos armados que estallan en la región, lo que determina que el español de la región prefiera utilizar sus recursos propios a la hora de expresar la realidad americana en vez de echar mano de los préstamos lingüísticos.

7.2.2 Texanismos semánticos

Como se dijo anteriormente, la categoría de *texanismos semánticos* está constituida por “voces que son utilizadas tanto en Texas como en España, sin embargo, en Texas dichas voces desarrollan significados distintos”. A partir de esta definición y la información encontrada en las obras lexicográficas consultadas se ha decidido incluir dentro de esta categoría a los siguientes elementos: *arrendar, banda, capitancillo, destroncar, doctrinero, español, gandul, indio, junta, mariscada, mesteña, parcialidad, principal y rancho*.

A diferencia de la categoría anterior, y como era de esperar por la definición, esta se encuentra completamente conformada por voces de origen endohispánico, con un total de 14 elementos. Esta tendencia también se encuentra presente en otras regiones de América como El Salvador (Ramírez Luengo, 2019) y responde a la misma realidad del concepto, que en principio presupone su origen hispánico debido a que estos elementos (en este caso texanismos semánticos) son términos de las variedades peninsulares para enfrentar la realidad americana.

De la misma manera que en los más generales *americanismos semánticos*, los texanismos semánticos surgen por medio de una resemantización producida por un proceso de metaforización, con el fin de expresar la nueva realidad americana (Ramírez Luengo 2007, p. 73). Se reconocen tres tipos dentro de este proceso general de los cuales únicamente dos se encuentran presentes en los textos: el primero de ellos, considerando el más directo, es el empleo de la voz original sin producir cambios de ningún tipo y adaptarla al nuevo referente propio de la realidad americana (Buesa Oliver & Utrilla, 1992, p. 166; Ramírez Luengo, 2007, p. 73); dentro del corpus, esta aplicación directa de voces españolas con significación americana se observa en vocablos como *arrendar, banda, doctrinero, español, gandul, indio,*

junta, mariscada, mesteña, principal, parcialidad y rancho; cuyos significados en todos los casos difieren de los que tales elementos tienen en España.¹⁷

Junto al anterior, el segundo tipo de *texanismo semántico*, mucho más escaso en el corpus, es el uso del término modificado por medio de procesos morfológicos como la derivación; esto es lo que se observa en *capitancillo*, proveniente del vocablo original *capitán* y que se usa en la documentación texana con un valor específico en concreto para referir únicamente a los líderes de los pueblos indígenas (Campbell, 2004).

Pasando ahora a la distribución de estos elementos en campos semánticos, tal y como se realizó para la categoría anterior, los datos que se extraen de tal análisis se pueden observar en la tabla 7:

Tabla 7

Campos semánticos en texanismos semánticos

CAMPO SEMÁNTICO	NÚMERO DE ELEMENTOS (%)	VOCES
Fauna	1(7.1%)	<i>mesteña</i>
Industria / Construcción	1 (7.1%)	<i>rancho</i>
Organización social	7 (50%)	<i>capitancillo, doctrinero, español, gandul, indio, parcialidad y principal</i>
Clima, geografía	2 (14.2%)	<i>banda, junta</i>
Otros	3 (21.4%)	<i>Arrendar, destroncar, mariscada</i>
Total	14 (100%)	

¹⁷ Esta idea se revisa con mayor profundidad en la sección 9 Fichas Lexicológicas

Desde este punto de vista, es interesante señalar que los *texanismos semánticos* del corpus se encuentran constituidos principalmente por vocablos referentes al ámbito social, desde elementos que se aplican a los distintos estratos sociales como *español* ‘persona de color blanco claro aunque, no fuera nacido en España’ (DHECR, 1995: s.v. *español*), *indio* ‘dicho de una persona: de alguno de los pueblos o razas indígenas de América’ (DLE, 2014: s.v. *indio*) usado para los naturales de la zona, cargos públicos como *doctrinero* ‘párroco regular que en América tenía a su cargo un curato o doctrina de indios.’ (DLE, 2014; Santamaría, 1959: s.v. *doctrinero*), *capitancillo* ‘el que es cabeza de cualquier gente, aunque no sea foragida’ (Santamaría, 1959: s.v. *capitán*) vocablo que se utiliza el diminutivo para referirse específicamente a los cabezas de los pueblos indígenas de la zona (Campbell, 2003), *principal* ‘persona que ejerce mucha influencia o tiene poder en una región, pueblo o comunidad.’ (DAMER, 2010: s.v. *principal*).

Frente a esta esfera de la realidad, se agregan otros campos semánticos con ámbitos variados como es la fauna con *mesteña* ‘se ha llamado así el caballo de las praderas del norte.’ (Santamaría, 1959: s.v. *mesteña*) derivado del significado español ‘perteneciente o relativo a la Mesta.’ (DLE, 2014: s.v. *mesteña*), y la geografía de la zona con *banda* ‘lado de algunas cosas. De la banda de acá del río; de la banda de allá del monte’ (DLE, 2014: s.v. *banda*) – proveniente del uso español específico en el contexto de la náutica (DCECH, 1980-1991: s.v. *banda*), muestra, por tanto, de los frecuentísimos *marinerismos* presentes en el español de América (Meglioli 2005: 76)– o *junta* ‘confluencia de dos ríos’ (DCECH, 1980-1991: s.v. *junta*) que se especializa con tal valor y deriva del significado español general de ‘parte en que se juntan dos o más cosas.’ (DLE, 2014: s.v. *junta*). Junto a estos, también aparece un ejemplo como *mariscada* ‘caza de animales silvestres que habitan en las orillas de ríos y lagunas.’ (DAMER, 2010: s.v. *mariscada*) cuyo valor americano guarda solo una relación muy lejana con el significado español referido a ‘comida constituida principalmente por marisco abundante y variado’ (DLE, 2014: s.v. *mariscada*) e incluso voces que refieren a cuestiones habitacionales como *parcialidad* ‘zona en la que vive una comunidad indígena dentro de un municipio o circunscripción territorial.’ (DAMER, 2010: s.v. *parcialidad*) y lugares de trabajo como *rancho* ‘hacienda ganadera’ (DAMER, 2010: s.v. *rancho*).

Asimismo, se observa una presencia de verbos en esta categoría con ejemplos como *arrendar* ‘volverse alguien a un lugar, regresar’, considerando propio del ámbito rural actualmente (DAMER, 2010: s.v. *arrendar*), valor que probablemente proveniente del significado español de renta ‘el que tiene ó goza rentas copiosas’ (NTLLE, 1819: s.v. *arrendado*) y *destroncar* ‘cansar con exceso a los animales.’ (Santamaría, 1959: s.v. *destroncar*) que se desprende de este significado de cansar proveniente del significado español ‘rendir de fatiga, agotar por el trabajo o el insomnio’ (DLE, 2014: s.v. *destroncar*) antes refiriéndose al cansancio de las personas para pasar a referir a la acción de cansar a un animal.

Además de lo antes mencionado y con el fin de caracterizar los dialectalismos semánticos del léxico texano con mayor precisión, se hace necesario precisar la extensión diatópica de las diferentes voces presentes en esta categoría. En este sentido, se observa que mientras que *banda*, *español*, *doctrinero* y *junta* presentan un uso generalizado en prácticamente toda América (Gómez Seibane & Ramírez Luengo, 2009, p. 675), hay otras voces provenientes de México como *destroncar* (Santamaría, 1959: s.v. *destroncar*). Asimismo, la estrecha relación entre el dialecto texano del español con la región del norte de lo que hoy es México se vuelve evidente con ejemplos como *rancho* o *mesteña* usados para referir a una especie de caballo de esta región en el caso de la última, mientras que *rancho* es un sistema de ganadería generalizado en el norte de México durante este periodo. Así pues, las coincidencias con otros dialectos en el léxico de esta variante son indiscutibles; sin embargo, dentro del mismo territorio existe un ejemplo que puede ser identificado como puramente texano, en concreto *capitancillo* usado para referir a un cabecilla de los pueblos lipanes de la región de Texas (Campbell, 2003) y constata como el único *texanismo semántico* proveniente de la región.

Se puede concluir, por tanto, que desde el punto de vista de su contenido los *texanismos semánticos* constituyen en su mayoría elementos que describen su vida social en la región, con vocablos que integran en otros ámbitos cotidianos, si bien de forma más escasa; como Ramírez Luengo (2011, p. 12) señala, esto se debe a que los *americanismos semánticos* son el “resultado de los esfuerzos de los colonizadores para adaptarse a la nueva realidad que los rodea” utilizando para ello las viejas estructuras conceptuales que tienen en su variedad

lingüística, las cuales son aplicadas, por medio de la comparación, a las nuevas realidades con las que se enfrentan.

7.2.3 Texanismos de frecuencia

Finalmente, los *texanismos de frecuencia* se entienden como aquellas voces presentes tanto en España como en América, pero que sin embargo presentan un uso mayor en este último territorio.¹⁸ Para identificarlos, según se explica en la metodología, se utilizan los datos presentes en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) durante los años 1751 a 1850. Los resultados de aplicación de los criterios mencionados en el apartado metodológico para detectar estos elementos permiten extraer únicamente cuatro voces que cumplen con estas características dentro del corpus y conforman la categoría de *texanismos de frecuencia: canoa, habitación, maíz y palizada*.

La distribución de las voces por origen etimológico se da en dos partes iguales, con un 50% para las voces endohispánicas (*habitación* y *palizada*) y otro 50% de vocablos de origen amerindio (*canoa* y *maíz*). Si bien, esta distribución no coincide con la encontrada para El Salvador por Ramírez Luengo (2019), –quien encuentra una distribución del 16% para los indigenismos y 84% para las voces endohispánicas–, salta a la vista que una cantidad tan mínima de elementos como la que constituyen esta categoría no permiten extraer conclusiones ni generalizaciones de ningún tipo, por lo que es necesario que futuros trabajos consideren estudiar un corpus más amplio que, desde este punto de vista, permita caracterizar a la variante texana del español del siglo XVIII con mayor precisión.

Por otro lado, aunque el número reducido de elementos impide encontrar una tendencia por origen etimológico se realiza la clasificación de estos elementos por campos semánticos puede resultar de cierto interés, tal y como se muestra en la Tabla 8:

Tabla 8

¹⁸ Este punto se encuentra desarrollado con mayor detalle en la sección de metodología.

Campos semánticos de los texanismos de frecuencia

CAMPO SEMÁNTICO	NÚMERO DE ELEMENTOS (%)	VOCES
Alimentación	1 (25%)	<i>maíz</i>
Industria / Construcción	2 (50%)	<i>habitación y palizada</i>
Transportes	1 (25%)	<i>canoa</i>
Total	4 (100%)	

De este modo, el análisis demuestra que todos los elementos se encuentran distribuidos en campos semánticos distintos, desde la alimentación como *maíz* ‘Planta de la familia de las gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntiagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos.’ (DLE, 2014: s.v. *maíz*), hasta los transportes como *canoa* ‘embarcación de remo muy estrecha, ordinariamente de una pieza’ (DLE, 2014: s.v. *canoa*); así como construcciones como *habitación* ‘Lugar destinado a vivienda’ (DLE, 2014: s.v. *habitación*) y *palizada* ‘Conjunto de piezas en forma de palos, fajas punteadas o agudas, encajadas las unas en las otras.’ (DLE, 2014: s.v. *palizada*). Si bien, los texanismos de frecuencia presentan un número reducido de elementos, dichos elementos se distribuyen en campos semánticos que se concentran principalmente en ámbitos de construcción.

Como ya se mencionó, el hecho de que los *texanismos* de frecuencia resulten tan escasos en el corpus determina que ninguno de los criterios de análisis establecidos para este estudio permitan extraer alguna conclusión fiable de esta categoría, más allá de indicar algunas posibles tendencias de uso y, por supuesto, constatar su existencia en el español

texano de finales del siglo XVIII. Así pues, es importante hacer hincapié en que se deberá abordar el estudio de esta cuestión con corpus más amplios, que validen o rechacen con mayor precisión las distribuciones mencionadas, si bien es importante resaltar que estos datos continúan con las tendencias planteadas para otras regiones de Hispanoamérica (Ramírez Luengo, 2019).

7.3 Los préstamos de las lenguas amerindias: indigenismos en el español texano

Una de las influencias que recibe el español al llegar a América es por parte de las lenguas indígenas (Ramírez Luengo, 2007), las cuales se encontraban ya en este territorio y persisten hasta los tiempos modernos en los territorios como de latinoamérica. Teniendo esto en cuenta, parece importante analizar qué elementos de estos idiomas se incorporan al español, y la presente sección del estudio surge por esta razón; es decir, porque existe un panorama opaco sobre los posibles usos e incorporaciones que hacen los hablantes de elementos tomados de lenguas indígenas de la Nueva España como el náhuatl, el maya o aquellas como las de las colonias asentadas en Texas; de esta manera, el estudio permitirá dar a conocer si esta región aislada del resto de la Nueva España, como menciona Alvar (1996) para el suroeste de los Estados Unidos, sigue las tendencias ya identificadas para el resto de América (Ramírez Luengo, 2007).

Así pues, este apartado pretende analizar los indigenismos encontrados en los documentos del corpus, identificar el estatus de dichos vocablos como integrados o no integrados — por medio de las definiciones proporcionadas por Álvarez de Miranda (2009)—, identificar los orígenes etimológicos con ayuda de trabajos lexicográficos tales como Elizondo (1996), Santamaría (1959) y Silva (2010) y el *Diccionario de Americanismos (DAMER)* (2010) y estudiar su distribución por campos semánticos siguiendo como referencia la usada en Quirós García y Ramírez Luengo (2015); asimismo, se pretende además identificar las primeras dataciones de dichos vocablos con ayuda de los grandes corpus informatizados como son CORDE, CORDIAM, LEXHISP y finalmente discutir, en

el caso de los no integrados, las estrategias de incorporación textual usadas por los autores de los documentos.¹⁹

Comenzando, pues, con la cantidad de elementos de origen autóctono, hay que decir que, dado el carácter descriptivo del corpus y que ambos autores, como ya se mencionó anteriormente, se encuentran ya familiarizados con la realidad americana y más específicamente la cotidianidad texana, es posible encontrar dentro de los textos analizados una serie de indigenismos que forman una de las categorías más relevantes desde este punto de vista porque son usados para reflejar una realidad distinta a la que se encuentra en España. En este sentido, en la revisión de las cartas y diarios que componen el corpus se han identificado un total de nueve voces tomadas de las lenguas aborígenes americanas: *canoas*, *cigarro*, *costelo*, *maíz*, *metate*, *mezcalero*, *milpa*, *nequizza* y *pinole*. Respecto a su cantidad, parece evidente que se trata de un número relativamente bajo de indigenismos, si bien esta situación no sorprende en demasía, pues el caso texano sigue la tendencia de la documentación notarial ya estudiada de otras regiones hispanohablantes durante el siglo XVIII como Guatemala (Ramírez Luengo et al., 2017) u Honduras (Ramírez Luengo, 2004), donde el empleo de estos elementos también resulta notablemente escaso. Es necesario resaltar que la incorporación casi nula de palabras provenientes de los pueblos indígenas no sorprende por la interacción limitada que tenían los habitantes de las colonias y los indígenas a causa de los conflictos que a menudo estallan entre ambos bandos, lo que crea un ambiente que no favorece la incorporación léxica.

Partiendo de esta primera constatación, el análisis de la presentación de estos vocablos en los textos permite identificar un término de los que Álvarez de Miranda (2009) reconoce como *ocasionalismos*, definidos como préstamos lingüísticos que son identificados por el hablante como ajenos a su lengua y son utilizados sin intención de integrarlos a su léxico; dentro del texto, estos occasionalismos se presentan con marcas discursivas que denotan su carácter ajeno a la lengua del hablante, mientras que aquellos elementos integrados se presentan sin dichas marcas y, por tanto, están completamente incorporados a

¹⁹ Es necesario mencionar, que en este trabajo se descartan aquellos términos que son material para estudios onomásticos debido a su naturaleza.

este. Así pues, a partir de lo mencionado anteriormente, los indigenismos encontrados dentro del corpus se clasifican de la siguiente forma (Tabla 9):

Tabla 9

Indigenismos integrados y no integrados

INDIGENISMOS	CASOS	VOCES
Voces integradas	8 (88.8%)	<i>canoas, cigarro, maíz, metate, mezcadero, milpa, nequiza y pinole.</i>
Voz no integrada	1 (11.1%)	<i>costelo</i>
Total	9 (100%)	

Tal y como se puede observar en la tabla anterior, existe un total de ocho vocablos, el 88%, de ellos integrados por los autores de los documentos con apariciones que demuestran que, tal como menciona Álvarez de Miranda (2009), ya no es necesario incluir alguna clase de definición o descripción de la palabra y únicamente se usa como un elemento más dentro del texto (ejemplos 1, 2 y 3):

1. (...) un Yndio Gentil que se tiró anado, para cruzar ala Ysla, en que las tenían, por no poder {11} operar las *Canoas*, acausa delo creciente de {h 1r}{1} la alta Marea. (Documento 21)
2. (...) mi Gov<ernador>. me diese a quien pedia dos *Belduques*, ta{14}vaco, un Sombrero, un pedazo de Paño encar[* * *] {15} y un poco de Mais. (Documento 2)

3. (...) tambien delas pocas proporciones q<ue>. ay en esta Prov<incia> p<ara>. {7} poder moler *Pinole*, acausa, deno haver otros Molinos {8} q<ue>. el Metatte, en lo q<ue>. se ofreze mucho costo, y escasea quien (...) (Documento 10)

En contraste con esto, se detecta dentro del corpus un único vocablo, *costelo*, que no se integra al discurso narrativo de las cartas, y se presenta en conjunto con una traducción o glosa de su significado debido a que Manuel Muñoz lo identifica como nuevo y posiblemente desconocido para el receptor de la carta, el virrey de la Nueva España, quién no estaría familiarizado con este término²⁰. El contexto completo se puede observar en el ejemplo 4, que pone de manifiesto una de las estrategias utilizadas habitualmente para la incorporación de tales ocasionalismos, la traducción (Buesa Oliver & Utrilla, 1992):

4. (...) como tu bienes, que querian m[* * *] {19} no fue assi, aunque uno de los Suyos por e[* * *] {20} agraviado por haverle matado à un pari[* * *] {21} los Españoles, tubo las Armas en la man[* * *] {22} mandò à los demas de la Rancheria que l[* * *]{23} masen, no sele hizo caso, y por este movimien{24}to hizo *costelo*, que es huir, por lo que á vist[* * *] {25} este echo despacho à Agà, Jacinto, y à Otros [* * *] {26} Anttonio à dar parte de lo acaesido (Documento 2)

De este modo, con base en este primer análisis se puede concluir que las voces indígenas del corpus, aunque pocas en número, presentan un alto grado de integración, conclusión que no parece ser ninguna sorpresa, y que se explica perfectamente a partir de otros análisis como su origen etimológico o su fecha de incorporación al español que se van a llevar a cabo a continuación.

Teniendo en cuenta, por tanto, lo que se acaba de mencionar, no cabe duda de que los indigenismos encontrados en este texto deben ser también analizados desde la perspectiva etimológica, lo que permite conocer cuáles son las lenguas autóctonas y de qué aportan léxico a la variante texana del español. Con este propósito, se toma como base de estudios los datos

²⁰ Sin embargo, por los datos recopilados del corpus no es clara la motivación por la que el gobernador elige *costelo* sobre el término huir o si existe alguna diferencia de significado entre ambas palabras.

encontrados en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*(2019), el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* (2014), el *Diccionario de Americanismos (DAMER)* (2010) y los trabajos lexicográficos de Elizondo (1996), Santamaría (1959) y Silva (2010), y tales datos permiten clasificar desde este punto de vista los indigenismos del corpus en las siguientes categorías (Tabla 10):

Tabla 10

Indigenismos clasificados por origen etimológico

ORIGEN	CASOS	VOCES
Náhuatl	5 (55.5%)	<i>metate, mezcalero²¹, milpa, pinole, nequiza</i>
Lenguas antillanas	2 (22.2%)	<i>canoa, maíz</i>
Maya	1 (11.1%)	<i>cigarro</i>
Otros	1 (11.1%)	<i>costelo</i>
TOTAL	9 (100%)	

De acuerdo con los datos de la Tabla 10, se advierte claramente que el náhuatl (cinco voces, un total 55.5% del total) constituye la lengua que más influencia tiene al momento de aportar voces de origen indígena a la variante del español presente en Texas durante el siglo XVIII, mientras que las lenguas antillanas muestran una influencia menor, con un total de 2 casos (22.2%), y el maya es puramente testimonial, con tan solo un caso (11.2%). Es

²¹ Se hace necesario aclarar que el hecho de que dentro de los textos se haga mención a un grupo indígena de la región del norte de la Nueva España como *mezcaleros* permite suponer que el término náhuatl *mezcal* se encontraba ya presente en el léxico de las gentes que poblaban Texas; de ahí que se haya incorporado este etnónimo y no otros como *Vidais*, *Orcoquizacs* o *Atacapas* dentro de los indigenismos analizados.

importante mencionar, además, que con la bibliografía utilizada no fue posible identificar el origen etimológico de todas las palabras, tal y como se puede observar en el caso de *costelo*, de origen desconocido y quizá tomado de alguna lengua local²².

Una vez más, esta situación no sorprende ni es peculiar de la región, ya que diversos estudios sobre distintas regiones de Nueva España durante el siglo XVIII (Polo Cano, 2005; Ramírez Luengo, Aquino Melchor y Ramírez Vázquez, 2017) muestran que los vocablos nahuas conforman el porcentaje mayor de los indigenismos usados, seguidos por las lenguas antillanas. En el caso concreto del español histórico de los Estados Unidos, hay que indicar que Texas no es el único territorio del suroeste que presenta dentro de su léxico voces amerindias, pues para el siglo XVIII se registran también en otras zonas como la Alta California, donde Perissinotto (1993) encuentra palabras como *maíz*, *metate* o *pinole*, o Nuevo México, para la que Bills & Vigil (1999, p. 51) y Sanz (2009) mencionan un gran número de préstamos del náhuatl y de las lenguas antillanas, tales como *canoa* y *maíz*. Así pues, los datos encontrados en el corpus demuestra que, a este respecto, Texas sigue la misma tendencia ya descrita en otros territorios estadounidenses, a lo que se suma además la presencia de palabras de un origen diferente, quizá tomadas de las lenguas locales y por ello específicas de esta región.

Pasando ahora a la cuestión de los ámbitos nocionales a los que se incorporan estos vocablos, igualmente, se ha decidido clasificarlos siguiendo este criterio para poder observar con mayor claridad cuáles son las realidades en las que las lenguas autóctonas tienen mayor influencia léxica. Para realizar dicho análisis, se tomaron como base la clasificación en campos léxicos utilizada ya por Quirós García y Ramírez Luengo (2015) (Tabla 11):

Tabla 11

Indigenismos por campos léxicos

²² Lo que podría dar pistas de un uso exclusivo de Texas, ya que no se ha registrado en Elizondo (2016), que recoge los usos léxicos del norte de México, lo que en principio parece avalar esta interpretación.

CAMPO LÉXICO	CASOS	VOCES
Agricultura	1 (11.1%)	<i>milpa</i>
Alimentos	3 (33.3%)	<i>maíz, nequiza, pinole</i>
Industria / Construcción	1 (11.1%)	<i>cigarro</i>
Transportes	1 (11.1%)	<i>canoa</i>
Utensilios	1 (11.1%)	<i>metate</i>
Otros	2 (22.2%)	<i>costelo, mezcalero</i>
Total	9 (100%)	

Como se puede observar en la tabla, los elementos del corpus se distribuyen en una gran variedad de campos léxicos, situación ya encontrada para otras áreas del nuevo mundo como centroamérica (Ramírez Luengo, 2019) y que en principio puede indicar la influencia de las lenguas indígenas en diversos ámbitos de la cotidianidad de la vida de las personas de Texas. Además, se observa también una concentración dentro del campo léxico de los alimentos, con tres de los nueve elementos léxicos, lo que sin duda se debe a la enorme diferencia existente entre los cultivos y alimentos encontrados en América con respecto a Europa (Aranda, 1999), y a su vez evidencia cómo Manuel Muñoz –quien emplea en sus escritos las 9 voces- ha modificado su léxico por medio de la adopción de vocablos más apropiados para enfrentar la realidad americana, en una clara muestra de los procesos de nivelación dialectal que ya han sido descritos para otros peninsulares emigrados a América en el siglo XVIII (Frago, 1999; Ramírez Luengo, 2019)²³.

²³ Debido a la falta de información sobre Antonio Treviño, es imposible hacer afirmación alguna sobre la variante del español que él habla, aunque podemos suponer su origen texano o novohispano, así como confirmar su presencia desde 1770 en el norte de México por la participación en diferentes campañas militares en las que ya se le hace mención (Baquer, 2016).

Como último punto del análisis, se han buscado las primeras dataciones de todos los indigenismos registrados en este trabajo con el objetivo de detectar posibles retrodataciones o primeras dataciones, si bien lo tardío de la documentación analizada dificulta en mucho que sea así: en efecto, el análisis de esta cuestión demuestra que prácticamente todos estos vocablos (*canoas*, *cigarro*, *maíz*, *metate*, *mezcalero*, *milpa* y *pinole*) se registran ya en siglos anteriores en diferentes regiones de América, así como en los actuales territorios estadounidenses²⁴; como excepción hay que mencionar el caso de *nequiza*, voz nicaragüense para el ‘nixtamal’ (DLE, 2014: s.v. *nesquiza*) que no aparece en los grandes corpus y constituye, por tanto, una primera datación. Así mismo, es importante resaltar que, de igual forma, en el caso de *costelo* con valor de ‘huida’, que parece ser de uso específico de la región: en efecto, tras analizar los grandes corpus informatizados (CORDE, CORDIAM, LEXHISP), no ha sido posible identificar ninguna datación anterior, o incluso posterior, con el valor presente en el corpus, en consecuencia se puede considerar un hápax léxico y por lo tanto uno de los elementos que identifican al español texano del siglo XVIII y que sirven para aportar personalidad a esta variedad de la lengua.

En conclusión, merece la pena recordar que el principal objetivo de esta sección es identificar aquellos vocablos de origen indígena encontrados en un corpus lingüístico que se produce en Texas a finales del siglo XVIII, clasificarlos por medio del análisis de su nivel de integración, su origen etimológico y su distribución en campos léxicos, y por último señalar las posibles primeras dataciones que se presenten, todo ello para poder comprender mejor el peso de los préstamos indígenas en la configuración del español texano de esta época.

De este modo, hay que indicar en primer lugar que los resultados nos arrojan un total de nueve indigenismos, de los cuales un porcentaje importante, es decir, el 88%, se encuentran integrados a la narración, sin ningún tipo de marca discursiva como traducción o definición, lo que indica un alto grado de familiaridad con tales términos amerindios por parte de los autores de la documentación, conclusión que se ve respaldada por el hecho de que tales indigenismos, en su mayoría procedentes del náhuatl o de las lenguas antillanas, aparezcan

²⁴ En concreto, las dataciones de dichos vocablos de acuerdo con CORDIAM para las regiones de lo que hoy se conoce como los Estados Unidos son las siguientes: *metate* (El Paso Texas, 1687), *mezcal* (California, 1790), *milpa* (El Paso Texas, 1684), *pinole* (Nuevo México, 1706), *canoas* (Nuevo México, 1769) y *maíz* (Nuevo México, 1598)

desde muy pronto en el español americano general y novohispano en particular, dada su pertenencia a sistemas lingüísticos que o bien tienen un contacto muy temprano con el español o bien se encuentran reconocidos como lenguas generales en el virreinato (Frago & Figueroa, 2003; Ligorred, 1992; Ramírez Luengo, 2007)

Respecto a esta última cuestión, en los orígenes etimológicos también se encuentra un alto grado de influencia del náhuatl, con el 44.4% de los casos, mientras que la influencia de las lenguas antillanas y del maya, con 22.2% y 11.1% respectivamente es notablemente inferior, en una situación que no parece ser propia únicamente de Texas, sino que resulta similar a la de las regiones (actualmente) estadounidenses como, por ejemplo, la alta California (Perissinotto, 1993) o Nuevo México (Bills & Vigil, 1999, p. 51; Sanz, 2009). Junto a estos, se registra un posible indigenismo, *costelo*, cuyo origen etimológico no se puede precisar con la información disponible, y que quizá sea un préstamo tomado de alguna de las lenguas de la región y, por tanto, un uso único de Texas, si bien es necesario seguir estudiando la cuestión para poder responder a las dudas que por el momento plantea este elemento.

En cuanto a su distribución por campos léxicos, se ha seguido la clasificación de Quirós García y Ramírez Luengo (2015, p. 197), y se descubre la presencia de estos vocablos en diferentes realidades, pero también un alto grado de influencia en el campo léxico específico de la alimentación, con palabras típicas del México de hoy en día como *maíz* o *pinole*, cuestión que, una vez más, coincide con las conclusiones a las que se llega en el análisis de otras regiones del continente americano (Ramírez Luengo, 2007).

Por último, la fecha de los documentos, de finales del siglo XVIII, explica que en general las apariciones de indigenismos en ellos no supongan retrodataciones, pues una parte considerable de ellos ya aparecen en otras regiones de la Nueva España, incluidos los actuales territorios estadounidenses, anteriormente; como excepción a este aserto se encuentra el caso de *nequiza*, cuya presencia en este corpus parece ser una primera datación, y *costelo*, que por el momento constituye un *hápax* léxico debido a que no aparece en los grandes corpus informatizados del español como son el CORDE, CORDIAM y LEXHISP.

Finalmente, con todos estos datos se puede concluir que, desde el punto de vista de los indigenismos, las voces del corpus demuestran que el español presente en Texas a finales

del siglo XVIII continúa las tendencias ya encontradas en la Nueva España en general y sus territorio más norteños, actualmente norteamericanos, como la alta California y Nuevo México, a lo que parece añadirse la integración de aislados vocablos únicos de la región que permiten explicar con mayor exactitud la realidad que se vive en aquella colonia. A partir de aquí, los futuros trabajos sobre esta cuestión deberán considerar la posibilidad de abordar temas de investigación similares con corpus más amplios, que identifiquen con mayor claridad el impacto real que tienen las lenguas indígenas en el español de Texas y abran el paso a dar una descripción general de esta variante de la lengua, cuya historia todavía sigue siendo un misterio.

7.4 La configuración léxica del español texano según el texto

A fin de entender mejor el léxico del español en Texas en una sincronía específica, se hace necesario estudiar tendencias que vayan más allá de una simple lista de palabras. Con este propósito, se adopta ahora el análisis de la *configuración léxica* propuesto en Ramírez Luengo (2017), quien señala que dicha configuración es un proceso no estático que es básico para el estudio de la dialectalización presente en cualquier variedad americana en un momento concreto.

Se debe entender la *configuración léxica*, por tanto, como 'la preferencia que muestra una determinada variedad dialectal por una de las posibles estrategias (modificación/incorporación) que se emplean a la hora de dialectalizar el léxico' (Ramírez Luengo, 2017, p. 605-606). La *estrategia de incorporación* se corresponde generalmente con los indigenismos, mientras que *la estrategia de modificación* se refiere usualmente a elementos de origen español, y corresponde a los americanismos semánticos y en algunas ocasiones a los americanismos puros, en este caso, *texanismos semánticos* y *texanismos puros* respectivamente. Si bien se pueden encontrar similitudes entre estas estrategias y el término *texanismo* planteado a partir de la definición de Company (2007: 28), es necesario resaltar que, a diferencia de este, las estrategias de *modificación* e *incorporación* tienen su sustento en el origen de la voz analizada y no en su uso.

Como menciona Ramírez Luengo (2017, p. 605-606), todos los dialectos americanos del español recurren al empleo de ambas estrategias a la hora de americanizar su léxico, sin bien existen diferencias en la distribución de dichas tendencias entre las distintas variedades debido a la adaptación que sufre la lengua española para enfrentar un entorno distinto al europeo en el Nuevo Continente. Esto se puede observar en algunos trabajos sobre la cuestión como los de Gutiérrez Bello (2016) y Ramírez Luengo & San Martín Gómez (2020): en el primero de ellos se descubre una clara preferencia por la estrategia de modificación en Querétaro en el siglo XIX que puede estar motivada por la poca interacción entre los colonos y la población indígena, mientras que en el segundo trabajo de El Salvador se presenta una clara preferencia por la estrategia de incorporación, que de igual forma los autores atribuyen a factores sociohistóricos. Los resultados de ambos estudios dejan en claro que, si bien ambas estrategias son empleadas por las variantes americanas, la distribución de la preferencia por alguna de ellas varía dependiendo de cada región y momento histórico, en este caso Querétaro y El Salvador en los siglos XIX y XVIII respectivamente.

A partir de las consideraciones previamente señaladas, se establece ahora la distribución de los vocablos del corpus que determinan la *configuración léxica* del español texano del siglo XVIII según está presente en los documentos analizados. Esta información se observa con más detalle en la siguiente tabla:

Tabla 12

Configuración léxica del español en Texas durante la última década del siglo XVIII

ESTRATEGIA	CASOS	VOCES
Modificación	14 (60.8%)	<i>Arrendar, banda, capitancillo, destroncar, doctrinero, español, gandul, indio, junta, mariscada, mesteña, parcialidad, principal, rancho</i>
Incorporación	9 (39.1%)	<i>canoa, cigarro, costelo, maíz, metate, mezcalero, milpa, nequiza y pinole.</i>

TOTAL	23 (100%)	
-------	-----------	--

Así pues, en primera instancia se observa que, como en otras ocasiones, se descubren en la documentación ejemplos de las dos estrategias mencionadas. Además, hay que decir que los elementos presentes en el corpus de estudio que sirven para americanizar esta variedad por medio de una estrategia de *modificación* (voces de origen español, en general *texanismos puros y semánticos*) son un total de 14 elementos o un 60.8 %, del total. Frente a lo anterior, la estrategia de *incorporación* se conforma únicamente por 9 elementos, es decir, el 39.1% restante, notablemente más escaso que el porcentaje anterior. La preferencia por la *estrategia de modificación* se puede, una vez más, explicar desde el punto de vista histórico, y sugiere una limitada interacción entre los hispanohablantes y los indígenas de la región, algo que se ve respaldado por la historia de Texas previamente explicada en la sección 4, donde se dibuja este siglo como uno de alta tensión entre ambas poblaciones, aún más evidente con el empleo de misiones y presidios en la zona.

Más allá de esta descripción general, a fin de contar con un acercamiento más detallado respecto a la distribución de los elementos que conforman la configuración léxica de la variedad del español en Texas, se realiza ahora una clasificación de las voces ya mencionadas por campos semánticos. Dicho acercamiento permite reconocer las esferas de la realidad en las que cada una de las estrategias se concentra y, con esto, establecer posibles conjeturas sobre las razones que explican las tendencias observadas. Esta distribución se presenta con mayor detalle en la Tabla 13:

Tabla 13

Distribución por campos semánticos en la configuración léxica

CAMPO SEMÁNTICO	MODIFICACIÓN	INCORPORACIÓN
Agricultura		<i>milpa</i>

Alimentación		<i>maíz, nequiza, pinole</i>
Clima, geografía	<i>banda, junta</i>	
Enseres / Utensilios		<i>metate</i>
Fauna	<i>mesteña</i>	
Industria / Construcción	<i>rancho</i>	<i>Cigarro</i>
Organización social	<i>capitancillo, doctrinero, español, gandul, indio, y principal</i>	<i>mezcalero</i>
Transportes		<i>canoa</i>
Otros	<i>Arrendar, destroncar, mariscada</i>	<i>costelo</i>

Aunque los ejemplos son pocos, como se puede observar se descubre una distribución según esferas de la realidad de cierto interés: por un lado, los elementos pertenecientes a la estrategia de *incorporación* tienden a formar parte de campos léxicos relacionados con la alimentación (*maíz, nequiza, pinole*) o voces relacionadas a esta como es el caso de *milpa* y *cigarro*; por otro lado, aquellas voces *modificadas* se concentran especialmente en esferas de la organización social (*capitancillo, doctrinero, español, gandul, indio, y principal*), la descripción física del terreno (*banda y junta*), la fauna de la región (*mesteña*) o las construcciones donde se cría el ganado (*rancho*), entre otros.

Así, la distribución de ambas estrategias parece ser coherente con la situación sociohistórica de Texas en este periodo, ya que debido a la frágil relación que tenían los españoles y los indígenas de la región, parece lógica la preferencia por *modificar* palabras provenientes de un origen endohispánico para describir aquello que pudiera ser parecido a la realidad europea de la que la población hispanohablante provenía, tal y como sucede en el caso de *capitancillo*, utilizado en el corpus para referirse a los líderes de los pueblos lipanes, o *mesteña*, que hace referencia a una clase de caballo particular de la región del norte de

México²⁵. Por su parte, aquellos elementos completamente desconocidos a los hablantes que parten de dicha realidad se incorporan con la denominación que se toma prestada de alguna lengua amerindia, como es el caso de aquellos alimentos nuevos como el *pinole* o el *maíz*, así como la denominación que se usa para aquellas plantaciones de especies vegetales americanas como *milpa*, ausentes en la realidad europea.²⁶

A partir de aquí, se puede concluir que estos datos suponen una utilización especializada de ambas estrategias, pues la de *incorporación* es utilizada principalmente para aquellos elementos relacionados con alimentos o de consumo humano, mientras que la *modificación* se utiliza para la organización social, económica, fauna y actividades de la región. Esta tendencia se distingue de la encontrada, por ejemplo, en El Salvador por Ramírez Luengo & San Martín Gómez (2020), donde los elementos de origen amerindio se concentran en una gran variedad de campos semánticos, no sólo aquellos relacionados con la alimentación, y estas diferencias demuestran que, efectivamente, la aparición de las dos estrategias “responden a circunstancias sociohistóricas de naturaleza muy variada –tales como el mayor o menor peso de la influencia indígena en esa realidad específica, o el grado de novedad y distancia de esta respecto a lo que supone la experiencia previa de los españoles” (p. 190) .

De este modo, se puede concluir, que desde un punto de vista metodológico, la configuración léxica resulta relevante en la historia del español americano, dado que a partir de este análisis se responde a dos cuestiones que permiten describir el español en la región con mayor precisión: primero, la forma en que los españoles adaptan su lengua para enfrentar

²⁵ Es importante mencionar que esta denominación endohispánica no es sorpresiva debido a que los caballos son una especie animal importada a América por los propios españoles.

²⁶ Sin embargo, como ya ha mencionado Ramírez Luengo (2017, p. 608), la tipología textual, así como la finalidad del texto tienen un papel importante para determinar la posible configuración léxica aparente que se encuentra en el texto. Por tanto, se hace necesario recalcar, además de las posibles razones sociohistóricas antes expuestas, que las cartas están dirigidas al virrey de la Nueva España Juan Vicente de Güemes, cuyo origen español podría explicar esta escasez de voces integradas y la preferencia por las modificadas en el corpus. Y con esto se confirma, al igual que se menciona en Ramírez Luengo & San Martín Gómez (2020, p. 190), que el análisis de este punto se debe responder a cuestiones metodológicas, como cuál es la tipología textual que se debe utilizar para evitar este efecto, así como la cantidad necesaria de documentos que son pertinentes para realizar un estudio de esta naturaleza. Por todo lo antes mencionado, se recomienda tomar las conclusiones de este estudio como necesariamente preliminares respecto a la situación que presenta el dialecto del español en esta región, y por ello se vuelve necesario contrastarlas con un futuro estudio que pueda responder satisfactoriamente a las interrogantes metodológicas expuestas.

aquellas realidades a las que nunca han sido expuestos; y segundo, las esferas de su cotidianidad que son afectadas por dicha adaptación de elementos viejos e incorporación de nuevos elementos.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

8. CONCLUSIONES

A partir del estudio léxico realizado en este estudio se pueden extraer una serie de conclusiones generales respecto al léxico del dialecto del español en Texas durante el siglo XVIII y unas consideraciones generales respecto a la metodología empleada en esta investigación que resultan útiles para futuros trabajos de esta índole.

Antes que nada, respondiendo al primer objetivo, que es la conformación de un corpus que sirva para representar el español en Texas durante los años finales del siglo XVIII, hay que decir que se logró recopilar una serie de documentos que responden a las necesidades de este trabajo, en concreto una serie de cartas e informes que escritos en San Antonio de Béxar y el presidio de la Bahía del Espíritu Santo en el año de 1791, autógrafos de Manuel Muñoz y Antonio Treviño, quienes han pasado parte importante de sus vidas en dicha región, por lo que se cuenta ya con un primer corpus del español colonial texano, lo cual supone un mérito por sí mismo y sirve, además, para aportar los datos léxicos que resultan muy útiles para el presente estudio y la descripción dialectal de esta variedad del español tan poco atendida desde el punto de vista histórico.

En segundo lugar, el principal objetivo de este trabajo fue extraer, analizar y caracterizar el léxico dialectal texano utilizado durante los años finales del siglo XVIII según se refleja en el corpus. Con este propósito, se propone el estudio y la caracterización de las voces diatópicamente marcadas que aparecen en los documentos analizados, los *texanismos*, a partir de la definición de *mexicanismo* propuesta por Company (2007, p. 28-29; 2010, p. XVII); así se pudieron encontrar tres distintos subtipos (*puros*, *semánticos* y *de frecuencia*), que se determinan, partiendo de lo propuesto por Ramírez Luengo (2017, p. 609), desde su uso y no desde su origen, como se viene proponiendo en estudios anteriores a este.

Pues bien, a partir de estas categorías se detectaron 36 elementos léxicos que de algún modo se pueden considerar texanismos, y al mismo tiempo se pudo identificar una preferencia por los *texanismos puros* con un total de 18 elementos (*ayladero*, *belduque*, *caballada*, *carneada*, *carnear*, *cíbolo*, *comancheria*, *costelo*, *fuella*, *indiada*, *latería*, *lomería*, *metate*, *mezcalero*, *milpa*, *nequiza*, *pinole* y *ranchería*), es decir el 50%. Asimismo, dentro

de esta categoría se encuentra una clara tendencia hacia al empleo de voces de origen endohispánico, con un total de 12 voces (*ailadero, belduque, caballada, carneada, carnear, cíbolo, comancheria, fuella, indiada, latería, lomería, milpa y ranchería*) que suponen el 66.7% de ellos. Dicha tendencia contrasta con estudios sobre otras zonas del dominio hispánico (Gutierrez Bello, 2016; Ramírez Luengo, 2019), donde las voces de origen amerindio constituyen, en este grupo específico, un porcentaje mayor al 80% respecto de aquellos vocablos de etimología hispana. Dicha preferencia puede ser explicada a partir de las circunstancias de tipo sociohistórico, en concreto por los constantes conflictos existentes en la región de Texas entre la población novohispana y los indígenas, lo que configura una sociedad criolla texana fuertemente separada de las poblaciones indígenas como consecuencia de los constantes conflictos en la región.

Por otro lado, el análisis por campos semánticos de cada una de estas categorías, a partir de las Polo Cano (2005) y Quirós García & Ramírez Luengo (2015), permite observar que los *texanismos puros* se distribuyen en campos semánticos variados (Fauna, Agricultura, Organización Social, Industria/Construcción, Utensilios, Clima, Geografía, Alimentación), sin tendencia observable hacia algún campo en específico. Este hecho indica una presencia general de estos elementos en el dialecto del español texano que afecta a una variedad amplia de esferas de la cotidianidad.

Por otra parte, la categoría de *texanismo semántico* presenta características similares a la de los *texanismos puros* respecto al uso generalizado de voces de origen endohispánico, si bien en este caso no sorprende por cuanto esto sigue las tendencias que se encuentran para otras regiones (Gutierrez Bello, 2016; Ramírez Luengo, 2019). En concreto, el corpus cuenta con 14 vocablos que conforman esta categoría (*arrendar, banda, capitancillo, destroncar, doctrinero, español, gandul, indio, junta, mariscada, mesteña, parcialidad, principal y rancho*), y en él se registran voces como *banda, español, doctrinero y junta* encontradas en otras regiones de América, pero también otras más restringidas que evidencian la estrecha relación entre Texas y los demás territorios del norte de México como lo son *rancho y mesteña*. La clasificación por campos semánticos de esta categoría permite observar que la organización social constituye la esfera de la realidad más representada en ella, con un total de siete elementos, el 50%, donde se incluyen voces registradas únicamente de la región

como *capitancillo* ‘el que es cabeza de cualquier gente, aunque no sea foragida’ (Santamaría, 1959: s.v. *capitán*) que hacen referencia a los jefes indígenas lipanes que se asentaron en Texas a principios del siglo XVIII.

Por su parte, la categoría de *texanismos de frecuencia* es la que menos presencia tiene en el corpus, y está constituida por cuatro elementos (*canoa, habitación, maíz y palizada*). A este respecto, dada su escasez y la inexistencia de tendencias claras respecto a su origen etimológico y su clasificación por campos semánticos, no se pueden extraer conclusiones contundentes respecto a esta clase de *texanismos*. Esta situación se debe a un problema metodológico que vale la pena resaltar, y que hizo imposible la comparación de frecuencia entre España y Texas, dado que, como se ha dicho ya, hasta la fecha no existen corpus de referencia del español colonial de esta zona para describir el uso real de estos elementos en la región, por lo que fue necesario utilizar datos generales de todo el continente, en una situación similar a la utilizada para los *americanismos de frecuencia* en Ramírez Luengo (2017). Dicho problema es un evidente reflejo de la falta del interés de los lingüistas por la región durante la época aquí analizada, lo que a su vez resalta la importancia de esta tesis y la necesidad de futuros estudios que decidan explorar el español utilizado en el actual territorio de Texas durante los siglos XVII y XVIII.

Volviendo la vista ahora a la etimología, un estudio más profundo de los indigenismos permite extraer nueve elementos de esta naturaleza (*canoa, cigarro, costelo, maíz, metate, mezcadero, milpa, nequiza y pinole*). El análisis de su grado de integración en el texto a partir de la definición proporcionada por Álvarez de Miranda (2009) para los *ocasionalismos* permite identificar que únicamente el vocablo *costelo* no se encuentra integrado por el escribiente, quien reconoce que este se encuentra ajeno al léxico de su lector y por ello considera necesario incluir una traducción o glosa de dicha palabra.

Asimismo, el origen lingüístico de estos elementos es el siguiente: el náhuatl (*metate, mezcadero, milpa, pinole, nequiza*), las lenguas antillanas (*canoa y maíz*) y el maya (*cigarro*) que coincide con un reparto que sigue la tendencia de otras regiones de la época (Polo Cano, 2005; Ramírez Luengo, Aquino Melchor y Ramírez Vázquez, 2017). Además, la clasificación de estos elementos por campos semánticos permitió observar que las realidades que los españoles nombran con voces de origen amerindio son usualmente los vocablos

relacionados con alimentos o productos de consumo humano (*metate, mezcalero, milpa, pinole, nequiza y maíz*), a consecuencia de la presencia de flora y enseres en América que eran inexistentes en la realidad europea de la que ellos provenían, y que por ello tenían que adoptar el uso de voces amerindias que reflejaran con mayor precisión esta nueva realidad a la que los hablantes se enfrentaban.

Por otro lado, si bien este trabajo no pretende ser definitivo, en base al análisis realizado en él se identifican voces que se registran por primera vez, como es el caso de *costelo* –hápx léxico, dado a que solo se utiliza una única ocasión en el corpus–, o voces que, según se dijo ya, conectan a la variante del español texano con regiones del norte de México, tales como *mesteña* ‘se ha llamado así el caballo de las praderas del norte.’ (Santamaría, 1959: s.v. *mesteña*) o *rancho* ‘hacienda ganadera’ (DAMER, 2010: s.v. *rancho*) todo lo cual que puede dar indicios de la riqueza léxica que se encuentra en la región y arroja ya cierta luz y líneas de trabajo para otros estudios que analicen esta variante del español.

Además, la configuración léxica –que, como ya se ha mencionado, es “la preferencia que muestra una determinada variedad dialectal por una de las posibles estrategias (modificación/incorporación) que se emplean a la hora de dialectalizar el léxico” (Ramírez Luengo, 2017, p. 605-606)– encontrada en el corpus establece que a partir de los 23 elementos, 14 de ellos clasificados en la estrategia de *modificación* (*arrendar, banda, capitancillo, destroncar, doctrinero, español, gandul, indio, junta, mariscada, mesteña, parcialidad, principal, rancho*) y nueve en la estrategia de *incorporación* (*canao, cigarro, costelo, maíz, metate, mezcalero, milpa, nequiza y pinole*).

Dicha preferencia por la estrategia de dialectalización de la *modificación* parece responder a hechos de naturaleza sociohistórica, en concreto a la realidad ya mencionada de una sociedad texana dividida entre criollos e indígenas como consecuencia de constantes conflictos entre ambos bandos. Una visión más precisa de esta cuestión, a partir de una clasificación por campos semánticos de estos elementos, permite identificar una clara distribución de ambas estrategias por distintos aspectos de la realidad texana: por su parte, la estrategia de *modificación* se concentra en la organización social (*capitancillo, doctrinero, español, gandul, indio, y principal*) y geografía (*banda y junta*), en contraste con la estrategia de *incorporación*, que tiende a incluir elementos relacionados con la alimentación o los

enseres (*maíz, nequiza, pinole, milpa y metate*), es decir, elementos completamente ajenos a la realidad peninsular.

Así pues, como se ha podido observar en estas páginas, el léxico del español texano presenta características que vale la pena explorar en futuros estudios que completen lo encontrado en este trabajo. Sin embargo, es importante mencionar que aún existen muchas cuestiones que se deben atender: desde una perspectiva metodológica, es necesaria la constitución de un corpus que recoja documentación de las variantes del sur de los Estados Unidos, y que permita comparar con mayor precisión los usos propios de esta zona con la variante peninsular e hispanoamericanas, pues eso permitirá caracterizar de forma más certera el léxico de estas variedades dialectales, una tarea nada sencilla ahora dadas las limitaciones de la transcripción de documentos; por otra parte, otra de las tareas futuras es la inclusión en el corpus de documentos de tipologías textuales diversas que permitan caracterizar el léxico del español texano con mayor precisión; finalmente, se vuelve necesario de igual forma incorporar autores de origen propiamente texano al corpus, que permitan afirmar con mayor certeza si aquellas voces que se identifican en estas páginas son reflejo real de los usos de Texas.

Por otra parte, se debe señalar que este trabajo permite resaltar la importancia histórica del español en Texas, y esto puede tener un impacto para la situación actual, en temas de discriminación lingüística hoy presentes en los Estados Unidos, aun cuando este trabajo analiza una esfera pequeña de lo que era el español texano y todavía quedan muchas incógnitas que futuros trabajos deberán atender: a manera de ejemplo, el grado de bilingüismo presente en los hablantes de la región (dado que hablantes como Antonio Treviño conocían una lengua indígena de la región), lo que ocasiona que dichos hablantes aprendan lenguas amerindias, pues la situación sociohistórica no parece favorecer esto, la introducción de voces de dichas lenguas en el español, los factores que impulsan dicho fenómeno y la forma en la que ocurren, o los procesos de conceptualización presentes en estas lenguas que se transfieren de alguna forma al español por parte de los hablantes bilingües. Es claro, por tanto, que aún quedan un gran número de tareas pendientes en el estudio del español texano que pueden resultar interesantes para otras áreas de la lingüística, y no únicamente para la lingüística histórica.

9. ESTUDIO LÉXICO DEL ESPAÑOL TEXANO DIECIOCHESCO

AILADERO. Vocablo utilizado en los diarios de Alonso de León escritos durante finales del siglo XVII para referirse a un ‘pasaje’ (Bolton, 1908). Texanismo puro.

le ayudara {20} q<ue>. asu Jente sela hauian erido, eché pie atierra, concinco hombres, {21} [*margen: cruz*] porq<ue>. aun no salian la mayor parte dela Yndiada, y Soldados del *aylade*{22}ro, ó estrecho por donde entramos, y haciendoles fuego alos Enemigos les {23} Rechazamos, y entraron los Yndios Amigos, y coxieron todos los despojos {24} q<ue>. se Repartieron entre ellos mismos (...) (Documento 15)

En el ejemplo anterior se observa cómo el autor introduce dicho vocablo al texto y agrega una aclaración en forma de doblote léxico que muestra su conciencia de la baja frecuencia de la voz empleada y presenta, así, la alternativa más frecuente, en este caso ‘estrecho’; en una muestra más de un ocasionalismo (Álvarez de Miranda, 2009, p. 144). El hecho de que este ejemplo aparezca también en el siglo XVII indica la posible continuidad de este elemento léxico, que es establecido por los primeros colonos de San Antonio, familias de los militares retirados del norte de México (Campbell, 2003)²⁷, si bien la información al respecto es escasa, dado que no se encuentra en otras fuentes lexicográficas como son el Diccionario de la Lengua Española (DLE), Diccionario de Americanismos (DAMER) y Diccionario de Mejianismos (Santamaría, 1959).

Ahora bien, los textos de De León arrojan información que en un principio pueden hablar de un origen americano de la palabra: en primer lugar, Alonso De León es un explorador novohispano descendiente de un explorador del mismo nombre (Campbell, 2003, p. 46); en segundo lugar, los textos donde se registra este vocablo narran las expediciones comandadas por el citado Alonso De León a los territorios de la región del norte de México, especialmente Texas, por lo que su presencia en la documentación dieciochesca de esta

²⁷ A pesar de todo, el corpus de trabajo es una muestra muy pequeña por lo que se requieren otros estudios que confirmen el estatus de esta palabra en el dialecto texano, o si es únicamente un *ocasionalismo* y no refleja los usos generales de la variante estudiada (Álvarez de Miranda, 2009, p. 144).

región permite suponer un nacimiento del vocablo en la región y su mantenimiento en la misma a través del tiempo.

ARRENDAR. *Mx. Ho.* v. intr. prnl. ‘Volverse alguien a un lugar, regresar.’ rur. (DAMER, 2010: s.v. *arrendar*). Texanismo semántico.

por q<ue>. la guia q<ue>. el S<eñor>. Then<iente>. D<on>. Manuel de Espadas les havia dado, se les {26} havia buelto, motibo por q<ue>. se le havia arrendado toda su Jente, y q<ue>. {27} el por cumplir, con lo q<ue>. havia prometido al S<eñor>. Gov<ernador> (Documento 15)

Los usos extendidos en otras regiones incluyen dos entradas en el Diccionario de la Lengua Española: la primera, que viene de *renda* ‘renta’, significa tr. ‘ceder o adquirir por precio el goce o aprovechamiento temporal de cosas, obras o servicios’ (DLE, 2014: s.v. *arrendar*), mientras que la segunda proviene de *rienda*, y cuenta con el significado ‘atar y asegurar por las riendas una caballería.’ (DLE, 2014: s.v. *arrendar*). Es posible que del significado de *rienda* y de su relación con la idea de viaje se derive el significado de ‘volverse alguien a un lugar, regresar.’ (DAMER, 2010: s.v. *arrendar*).

Si en el ejemplo presentado se observa el uso americano, una búsqueda realizada en CORDE no muestra resultados satisfactorios que reflejen el significado presente en el corpus durante el siglo XVIII en otras regiones de América. Específicamente para las regiones del sur de los Estados Unidos, no se identifica este uso en regiones como Nuevo México (Sans, 2009), o se registra como primera datación durante el siglo XIX (Moyna & Coll, 2008) en California, por lo que no solo se puede considerar este ejemplo el primero de este valor presente en DAMER, sino que además resulta interesante porque aporta información respecto a usos léxicos que diferencian a la variante texana del resto de las encontradas en el sur de los Estados Unidos.

BANDA. ‘Lado de algunas cosas. De la banda de acá del río; de la banda de allá del monte’ (DLE, 2014: s.v *banda*). Texanismo semántico.

{14} Dia 10,, antes de amanecer, sali con el Rumbo al Rio delas Nuezes, q<ue>. es por {15} donde devian venir los Yndios, y llegando al expresado Rio les busque {16} por una banda, y otra, y no encontrandolos, ni la fuella, me hize juicio (Documento 15)

Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *banda*) describen este elemento como vocablo empleado en España exclusivamente dentro del contexto de la náutica, mientras que en América desarrolla el uso más general de ‘zona’ desde Fernández de Oviedo. Dentro del corpus se observa el uso de dicho vocablo para referirse a una de las dos zonas de un río. Su uso frecuente genera locuciones como ‘a la ~ acá. loc. adv. *PR*. En este lado’ (DAMER, 2010: s.v. *banda*), si bien estas formas de naturaleza fraseológica no se observan dentro de los datos del corpus.

BELDUQUE. (De balduque) *Col. Mx*. ‘m. Cuchillo grande de hoja puntiaguda’ (DLE, 2014; DAMER, 2010; NTLLE, 1895: s.v. *belduque*). Texanismo puro.

{13} mi Gov<ernador>. me diese a quien pedia dos Belduques, ta{14}vaco, un Sombrero, un pedazo de Paño encar[* * *] {15} y un poco de Mais. (Documento 2)

Santamaría (1959: s.v *belduque*) lo define como ‘cuchillo grande y puntiagudo’ y atribuye este nombre a que proviene de los cuchillos fabricados en Boi-le-Duque, en Holanda, que los españoles convierten a Bolduque. Además, ya cuenta con apariciones en textos de finales del siglo XVI en América como ‘vn cuchillo de belduque’ (Carrillo, 1988, p. 19). Por lo que se refiere a CORDE, no se localiza ninguna clase de registro de esta palabra en España durante el siglo XVIII, por lo que se considera como un americanismo puro.

CABALLADA. (Deriv. de *caballo*) f. 'Manada de caballos o de caballos y yeguas.' (DLE, 2014; : s.v. *caballada*). Texanismo puro.

{h 1v}{1} los Tanchahues por haverle rovado la Cavallada {2} y Matado al Lipan Marzelo, y que al regreso [* * *] {3} Cap<itan>. Canozo se Juntariàn todos, y se Yriàn p[* * *] (Documento 2)

Este es uno de los ejemplos encontrados dentro del corpus que hace referencia a los caballos que criaban en los ranchos y que los pueblos indígenas tenían la tendencia de robar (Campbell, 2003). Los resultados en CORDE para el siglo XVIII muestran resultados mayoritariamente americanos, pues los cuatro textos provenientes de España donde aparece el vocablo describen la realidad presente en el nuevo mundo, por lo que, acorde con lo mencionado por Ramírez Luengo (2017, p. 609), se consideran como parte del corpus puramente americano; esto determina, a su vez, que esta voz se clasifique como un americanismo puro.

CANOA. Del taíno. 'f. Embarcación de remo muy estrecha, ordinariamente de una pieza, sin quilla y sin diferencia de forma entre proa y popa.' (DLE, 2014: s.v. *canoa*). Texanismo de frecuencia

un Yndio Gentil que se tiró anado, para cru{10}zar ala Ysla, en que las tenian, por no poder {11} operar las *Canoas*, acausa delo creciente de {h 1r}{1} la alta Marea. (Documento 21)

Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *canoa*) atribuye este vocablo al habla del Caribe, y es descrito como el primer término americano que aparece en el *Vocabulario* de Nebrija (Zamora, 1994). Además, menciona cómo otras fuentes atribuyen su origen al náhuatl *acatl* o *atcalt*, si bien esta teoría está bastante desprestigiada.

Una búsqueda en CORDE arroja apariciones tanto en América como en España, lo que va acorde con lo mencionado por Zamora (1994) sobre la extensión de este vocablo en territorio europeo, si bien la normalización de las frecuencias da como resultado una frecuencia de 0.0000104 en España y 0.000125 en América. Debido a esto, se puede concluir que este término pertenece al apartado de los texanismos de frecuencia.

CAPITANCILLO. (Infl. *capitán*) ‘El que es cabeza de cualquier gente, aunque no sea foragida’ (Santamaría, 1959: s.v. *capitán*). Texanismo semántico.

{4} Yndio Lipan de mas desetenta años, el qual [* * *]{5} dé pasar aeste Quartel, y dize que viene [* * *]{6} do delos Capitancillos Zapota = sias, Canoso (Documento 21)

La primera definición del Diccionario de la Lengua Española es ‘Oficial de graduación inmediatamente superior al teniente e inferior al comandante’ (DLE, 2014: s.v. *capitán*). Si bien esta acepción va acorde con la jerarquía de poder descrita ya por Campbell (2003) para los pueblos texanos de origen amerindio, es importante mencionar que el uso exclusivo del término derivado con el diminutivo se refiere a los capitanes de las poblaciones indígenas, y que funciona para distinguir entre los capitanes indígenas y los españoles, como se puede observar en siguiente ejemplo:

{12} fui Recivido por el Capitansillo Zapato Sàs, Jo{13}se Lombraña, y Casaquita, aquienes expliqué (...){20} los Capitanes Españoles tenían sus palabras {21} como la Carrera de los Benados (Documento 2)

Esta distinción formal entre ambas palabras puede ser indicio de un cambio semántico que ocurre en la palabra como resultado de la constante interacción entre el gobierno español y los pueblos indígenas. Lo anterior arroja evidencia que apoya la clasificación de esta voz como un texanismo semántico, en concreto del subtipo de estos formados por derivación.

CARNEADA. (Deriv. *carne*) f. Ho, ES. ‘Comida abundante a base de carne.’ (DAMER, 2010: s.v. *carneada*). Texanismo puro.

Respecto a que ellos, no se ha[***]{10} con determinación de ejecutarlo, y si de[** *]{11} hazer su carneada de Sibola, para cuy[***]{12} los havia dexado juntos en el Arroyo que [***]{13} tra ala lomeria, y Cañon de S<an>. (Documento 21)

Dentro del corpus se utiliza para referirse a una comida de búfalo (*cíbola*), siguiendo la definición registrada por DAMER. Además, esta palabra ya está registrada como un uso americano en el Nuevo Tesoro Lexicográfico (NTLLE, 1917: s.v. *carneada*): Amér. ‘En la República Argentina, acción y efecto de carnear.’. De igual forma, Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *carnear*) lo identifican como americanismo proveniente de *carne*. Además, dentro de CORDE no se registra ningún registro de uso de esta palabra durante el siglo XVIII, esta evidencia permite apuntar que esta palabra es un texanismo puro, si bien se mantiene la necesidad de explicar cuál es el origen de su uso en Texas o el norte de México, debido a que, como se registra en el NTLLE, esta palabra es emplea en Argentina e incluso DAMER relaciona esta acepción registrada en Texas con zonas de América Central, cuestión que una vez más obliga a tomar con precaución la marcación diatópica presente en las obras lexicográficas.

CARNEAR. De carne tr. *Arg., Bol., Chile, Cuba, Ec., Méx., Nic., Par., Perú y Ur.* ‘Matar y descuartizar a un animal para aprovechar su carne’ (DLE, 2014: s.v. *carnear*). Texanismo puro.

quitaron {12} 17,, Mulas, a los q<ue>. estaban carneando en el Rio de {13} Guadalupe, segun Refiere en su parte de 12,, del q<ue>. {14} sigue el Capitan D<on>. Juan Cortes. (Documento 20)

Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991:878: s.v. *carne*) lo reconocen como un americanismo derivado de *carne*. Por lo registrado por el DLE, parece ser un uso bastante extendido por toda América, por lo que no sorprende que tanto DAMER (2010: s.v. *carnear*) como Santamaría (1959: s.v. *carnear*) lo reconozcan también como uso americano. Una búsqueda dentro de CORDE y el LEXHIS para esta voz durante el siglo XVIII arroja registros acotados únicamente a Argentina, por lo que la aparición en un texto del norte de la Nueva España puede reflejar una mayor distribución de la voz a lo largo de las colonias españolas durante esta época, algo que, como se decía en el vocablo anterior, a su vez evidencia la necesidad de crear nuevos corpus que sirvan para establecer con mayor precisión la distribución de los usos léxicos en el pasado.

CÍBOLO, LA. s. m. y f. bisonte. (DLE, 2014: s.v. *cíbolo*). Texanismo puro.

en este dia se encontró un Toro Sibolo, que mataron, y con esto se Remedio [* * *]
{18} Jente dela mucha necesidad q<ue> traíamos. (Documento 15)

Las diversas fuentes parecen concordar en que el término hace referencia a un bóvido parecido al toro, tal y como especifica la entrada del NTLLE ‘s. m. y f. Animal cuadrúpedo de la Nueva España, por otro nombre llamado toro mexicano’ (NTLLE, 1796: s.v. *cíbolo*). Roberts (2014: s.v. *cíbolo*) registra una diferenciación entre el significado europeo y el americano, y para ello presenta la siguiente entrada: ‘m. bison, Amer. buffalo [Amer. Indian term for buffalo referring to the trade in buffalo hides conducted from Cibola, a region in northern New Mexico’. Esta diferencia en significado sostener que se trata de un americanismo semántico, si bien una búsqueda de la presencia de dicho vocablo en bases de datos como CORDE y LEXHIS demuestra que la presencia de esta voz en España se da en textos de temática puramente americanos, por lo que, de acuerdo con lo mencionado por Ramírez Luengo (2017, p. 609), se trata de un texanismo puro.

Campbell (2003) explica que la palabra surge de una ciudad legendaria al norte de la Nueva España que cuenta con el nombre de *Cíbola*, y es descrita inicialmente como un lugar de riquezas escondidas por fray Marcos de Niza, para posteriormente confirmar su estatus como una ciudad pobre pero con abundante ganado, específicamente búfalos, algo que explica la aplicación del nombre a este animal.

CIGARRO. 'Del maya *siyar*. 1. m. Rollo de hojas de tabaco, que se enciende por un extremo y se chupa o fuma por el opuesto.' (DLE, 2014: s.v. *cigarro*).

el Canoso adelante del Colorado, con los Orcoquiza, y con esto {9} me despedi deel dandole unoz *Zigarroz* dejandole contento, y persua{10}dido (Documento 15)

En el diccionario de Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *cigarro*) no se reconoce un origen cierto de esta voz, y se la considera un derivado de *cigarra*. Sin embargo, en trabajos como Hernández (1999, p. 338) se identifica esta voz como derivada del maya *siyar*, acorde con lo registrado con el Diccionario de la Lengua Española (DLE, 2014: s.v. *cigarro*).

Para esta entrada en particular, una búsqueda en CORDE arrojan registros en documentación de América y de España; una vez se normalizaron las frecuencias de ambas regiones, los resultados de dicho procedimiento arrojan una frecuencia de 0.00000457 para América y 0.00000987 en España, por lo que la voz no entra en ninguna de las categorías de texanismos propuestas para este trabajo, dado que tampoco se pudo identificar una variación en su significado; se trata, por tanto, de un vocablo general ya en la época que se está analizando.

COMANCHERIA. 'Pueblo de comanches' Deriv. Comanche. Significado de comanche. 'com. 'Individuo de la generación bárbara de los comanches' (Santamaría, 1959: s.v. *comanche*). Texanismo puro.

es el principal de la comancheria pararon à Nue{8}bo Mexico, à efecto de averiguar el paradero de {9} unos Capttivos que les faltan delos que les aprisiona{10}ron en los Arenales los Apaches Mescaleros. (Documento 19)

Esta voz no aparece registrada en ninguna de las fuentes consultadas, únicamente hay registro de la voz *comanche* de la que deriva, por lo que en principio podría pensarse que se trata de una voz de autor o de un mero hápax léxico. Sin embargo, el uso de la palabra *comancheria* ya aparece registrado en los diarios de Pedro Vidal (John, 1994), quien pasa el verano en una población de comanches en 1785, a la que le da el nombre de *comancheria*. De la misma forma, en bases de datos como CORDE y LEXHIS no se encuentra registro alguno de la palabra. Esta evidencia apunta a que se trata de un texanismo puro, y supone al mismo tiempo una nueva atestigación de un vocablo poco datado históricamente.

COSTELO. 'Huir' (Documento 2). Texanismo puro.

no se le hizo caso, y por este movimien{24}to hizo *costelo*, que es huir, por lo que á vist[* * *] {25} este echo despacho á Agà, Jacinto, y à Otros (Documento 2)

Respecto a esta voz, la búsqueda en los trabajos lexicográficos no la registran, pues si bien dicha palabra tiene similitudes con el portugués *costello* y en principio podría considerarse un lusismo, no posee un significado similar que permita avalar tal hipótesis. Al igual que en *ailadero*, y debido a que reconoce el carácter poco conocido de dicha palabra, el autor del documento decide agregar una glosa lingüística que explica el vocablo, lo que habla de su escasa integración al español de la región. Por lo que se refiere a su origen, se sabe que el autor del documento, Antonio Treviño, tuvo contacto con los tahuayas y hablaba su lengua, por lo que es posible que el vocablo sea un préstamo proveniente de dicha lengua, si bien su estatus como hápax léxico no permite saber si es un simple error del autor. Debido a que esta voz no se registra durante esta época ni en América ni en España, se define como

un texanismo puro propiamente.

DESTRONCAR. v. tr. ‘Cansar con exceso a los animales.’ (Santamaría, 1959: s.v. *destroncar*). Texanismo semántico.

Dia 12., salí en su Compañía, Rumbo alas Juntas del Arroyo del Christo con el {32} Atascoso, en solicitud delaRancheria q<ue>. alli estava situada; alas onze del {33} dia pararon por haverse destroncado unos cavallos delos Yndios.

Dentro del corpus, este vocablo hace referencia a los caballos, es decir, se señala con él que tuvieron que parar su viaje porque los caballos estaban extremadamente cansados. Sin embargo, en el corpus lexicográfico consultado no se registra ninguna acepción que hable específicamente de animales, aunque en la cuarta entrada del Diccionario de la Lengua Español se indica el valor de ‘rendir de fatiga, agotar por el trabajo o el insomnio’ (DLE, 2014: s.v. *destroncar*), que es uno de sus significados periféricos y está registrado para referirse a humanos en otros textos de la época, de acuerdo con los datos recopilados de CORDE y LEXHIS. Esta generalización del uso a cualquier sujeto animado indica que existe un proceso de ampliación del significado en América, lo que a su vez permite pensar que, de acuerdo con lo registrado por Santamaría (1959), se trate de un texanismo semántico.

DOCTRINERO. m. ‘Párroco regular que en América tenía a su cargo un curato o doctrina de indios.’ (DLE, 2014; Santamaría, 1959: s.v. *doctrinero*). Texanismo semántico

{10} Por d<ic>cha copia anotara V. Ex<celencia> q<ue>. estando Respondiendo
{11} alascitada Ôr<de>n, se me pasaron avisos, por los Doctrine{12}ros delas Misiones dela Espada, (Documento 10)

Esta acepción es registrada en el Diccionario de la Lengua Española (DLE, 2014: s.v. *doctrinero*) en segundo lugar y hace referencia específica a América. Asimismo, Santamaría (1959) especifica que en la actualidad ya no existen *doctrineros*. Este cambio semántico de la primera entrada del DLE, ‘hombre que explicaba la doctrina cristiana, y especialmente el que iba con los misioneros para hacer las doctrinas’ (DLE, 2014: s.v. *doctrinero*), surge con la necesidad de especificar un uso propio de la realidad americana a la que se enfrenta la sociedad colonial durante aquellas épocas. Dentro del corpus se observa un uso similar, ya que hace referencia a los religiosos de las misiones donde se reúnen los indígenas para aprender de la religión cristiana, por lo que cumple los requisitos para ser reconocido como texanismo semántico.

ESPAÑOL. ‘persona de color blanco claro aunque, no fuera nacido en España’ (DHECR, 1995: s.v. *español*). Texanismo semántico.

{19} Soldados del Riog<rande>. pues les havian d<ich>o q<ue> havian pelea{20}do los Españoles con los Lipanes, como también, que{21} en el Pre<sidio>. dela Bahía, estaban los Tahuayazes con otras {22} naciones. (Documento 10)

Dentro del corpus se hace referencia como *español* a todo individuo perteneciente al Presidio de San Antonio de Béxar que está presente en ese territorio, entre ellos muchos naturales de América como Antonio Treviño, de quien se presume origen novohispano. Este uso del gentilicio *español* para hacer referencia a cualquier persona que vivía en cualquiera de los poblados de la Nueva España va acorde con lo registrado por Gómez Seibane & Ramírez Luengo (2008, p. 674) en años posteriores, en concreto en la época de las independencias, cuando se utiliza alejándose de su significado original de ‘natural de España’ para referirse específicamente a ‘cualquier persona perteneciente a los territorios de la corona española’. Se trata, por tanto, de un texanismo semántico, si bien no se utiliza solo esta región, pues, como se observa, dicho significado se generaliza para varios territorios de América como México, Costa Rica y Guatemala.

FUELLA. s.f. ant. ‘Lo mismo que huella.’ (NTLLE, 1791: s.v. *fuella*). Texanismo puro.

{16} por una banda, y otra, y no encontrandolos, ni la fuella, me hize juicio {17} q<ue>. no hubieran salido deaquel Pres<idio>; y encaminandome p<ara> el encuentre la {18} fuella asus inmediaciones, q<ue>. segui al Sur, yendo â dormir al Arroyo de {19} Aransaso. (Documento 10)

Por lo que se refiere a este vocablo, arcaísmo formal de la voz ‘huella’ presente en varias regiones de América (Lloyd, 1987, p. 323-326), Se realizó una búsqueda en CORDE y LEXHIS para el período cronológico estudiado; sin embargo, no se registran usos de él en ningún territorio americano o peninsular entre los años 1750 y 1850, por lo que se le puede considerar un texanismo puro, debido a que la única aparición en este periodo es la registrada en este corpus.

GANDUL. m. ‘Individuo de ciertos pueblos de indios salvajes.’ (DLE, 2014: s.v. *gandul*). Texanismo semántico.

el Hijo del [* * *] {2} con ttreintta *Gandules*, y cinco Mugerres, con quienes se [**] {3} el gasto de diez y ocho pesos tres rr<eales>. quattro y medio [* * *]{4}(Documento 3)

Santamaría (1959: s.v. *gandul*) señala que, si el Diccionario de la Lengua lo define como ‘tunante, vagabundo, holgazán’, en América se usa como sustantivo “y se aplica a los indios bárbaros’. El uso como sustantivo puede ser observado dentro del corpus, en el que se usa, como dice el autor mexicano, para hacer referencia a los indígenas de la zona. Elizondo (1996, p. 146, s.v. *gandul*) registra este uso para la época de la colonia como un ‘sinónimo de indio bárbaro’. La acepción conformada a partir del significado originario presente en los

documentos del Nuevo Mundo señala un proceso de derivación semántica que pasa de ‘vagabundo’ a los pobladores de América que no estaban bautizados o no practicaban las costumbres cristianas. Esto determina, al mismo tiempo, su clasificación como un ejemplo más de texanismo semántico.

HABITACIÓN. f. ‘Lugar destinado a vivienda’ (DLE, 2014: s.v. *habitación*). Texanismo de frecuencia.

Camino de Ca{22}margo, y diciendoles q<ue>. mi Gov<ernador>. me mandava en busca deellos, p<ara>. q<ue>. les {23} guiara alos Pueblos, ô havitaciones Lipanes, me Respondieron gus{24}tosos q<ue>. lo agradecian mucho, por que ellos caminavan â obscuras (Documento 15)

Dentro del corpus se observa el uso del término *habitación* como sinónimo de *pueblo* o *poblado*, y se emplea para hacer referencia al lugar donde viven los lipanes, algo que es acorde con la definición registrada por el Diccionario de la Lengua Española (2014: s.v. *habitación*). Un análisis de la frecuencia de esta voz con los datos de CORDE arroja una frecuencia relativa para el siglo XVIII de 61.69 para España y 72.255 para América. Esto indica que para este periodo este término constituye un texanismo de frecuencia.

INDIADA. f. ‘Muchedumbre de indios.’ (DLE, 2014, NTLLE, 1896: s.v. *indiada*). Texanismo puro.

en la entrada deun Cañon, salieron [* * *] {5} punta dela *Yndiada* n<uest>râ diez, y ocho Lipanes armados apie, pero en un[* * *] {6} comodidad q<ue> luego q<ue> se Recoxieron los nuestros echaron â huir, sin ser **{7}sible hallarles en aquel Bosque, quedandonos adormir entre aquellos Ca[* * *] (Documento 15)

Tras haber revisado tanto LEXHIS como CORDE, en este último corpus se encuentran registros de la palabra en textos de la época, especialmente en Centroamérica y Sudamérica y tres textos registrados en España. Es importante mencionar que estos textos españoles hablan de la estadía del Fray García de Loaisa en América y hacen una descripción de las costas de California, por lo que, debido a que tratan de realidades puramente americanas, no se les considera textos representativos de los usos léxicos peninsulares, tal y como se ha apuntado en elementos anteriores (Ramírez Luengo, 2017, p. 609). Lo antes mencionado determina la clasificación de este vocablo como texanismo puro, por su presencia en principio única en América.

INDIO. adj. ‘Dicho de una persona: De alguno de los pueblos o razas indígenas de América. U. t. c. s.’ (DLE, 2014: s.v. *indio*). Texanismo semántico.

Así mismo se presentó en la Mision {3} de S<an>. Josse de Aguayo el 5., del corriente un {4} *Yndio* Lipan de mas desetenta años{4} le comunicò por el conductto de su Alferes D<on>. Fran<cisco>. {5} Basques, con los *Yndios* de la Nacion Lipana (Documento 21)

La primera entrada del Diccionario de la Lengua Española (2014: s.v. *indio*) registra la acepción ‘natural de la India, país de Asia.’. Santamaría (1959: s.v. *indio*) hace una mención más profunda al respecto, al indicar para el caso americano que se trata de una “denominación impropia que dieron los conquistadores a los antiguos pobladores autóctonos de América, o Indias Occidentales, fundándose en el aspecto exterior de su figura, que les hizo creer, a primera vista que eran iguales a los que vivían en las Indias Orientales”. Como se puede observar en el ejemplo anterior, la acepción a la que hace mención Santamaría se encuentra presente en Texas durante el siglo XVIII para referirse a las personas provenientes de los pueblos indígenas de la zona como son los lipanes o los comanches, usualmente como sustantivo: *yndios lipanes*, *yndios de la nacion lipana*. El cambio semántico, registrado por

Santamaría y encontrado en el corpus de trabajo, permite constatar que esta voz constituye un texanismo semántico.

JUNTA. (Deriv. de junto). ‘Confluencia de dos ríos’ (DCECH, 1981-1991: s.v. *junta*). Texanismo semántico.

Día 9., amaneci en el paraje, que llaman el Picoso, de donde segui con el Rum{5}bo al Rio delas Nuezes, y en el Arroyo del Christo encuentre aun Lipan {6} con su Mujer, quien me dijo q<ue>. su Rancheria estava cerca, en las Juntas {7} deeste Arroyo, con el Atascoso, Que el Capitan Zapatosas (Documento 15)

Dentro del corpus este vocablo se utiliza para referirse a la parte en la que dos arroyos se juntan, en coincidencia con el significado que Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991) atribuyen a este mismo vocablo en América para el siglo XX, ‘confluencia de dos ríos’. Teniendo esto se cuenta, la consulta de LEXHISP y CORDE mostró usos que van acordes con la definición proporcionada por Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991), todos ellos en América. Es posible que este uso específico para referirse al terreno entre la unión de dos ríos, proveniente de ‘parte en que se juntan dos o más cosas’ (DLE, 2014: s.v. *junta*), haya surgido en América previo al siglo XVIII y se haya mantenido durante el siglo XIX, pero en todo caso su diferencia semántica respecto al valor que presenta el vocablo en español europeo permite considerar este vocablo como un texanismo semántico.

LATERÍA. f. *And., Bol., Hond., Méx. y R. Dom.* ‘hojalatería.’. Texanismo puro.

si el Corral en que {10} la encierran, que ès de lateria fuerte, y vien àmar{11}rado, y Otro en que tienen su Rancheria cercado (Documento 2)

La búsqueda en el Nuevo Tesoro Lexicográfico (NTLLE, 1948: s.v. *latería*) atribuye este uso a la región de Ecuador. Santamaría (1959: s.v. *latería*) indica que es ‘f. Laterío’ y define *laterío* como ‘conjunto de latas’. La acepción empleada dentro del corpus apunta a la segunda entrada del DLE (2014: s.v. *latería*), atribuida principalmente a regiones americanas. En cuanto a su origen, Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *lata*) mencionan que es posible que la acepción ‘lámina de hierro o acero estañada’ –que resulta acorde con el significado del corpus– provenga de la extensión del significado primitivo de “vara o palo largo del b. lat. ant. LATTA”, que consideran “vocablo común con el céltico y el germánico” que “debió tomarse de una de estas dos familias lingüísticas”, si bien mencionan la falta estudios que aborden el origen de esta palabra.

Su estatus como americanismo puro se confirma con la búsqueda en CORDE y LEXHIS, donde no registran casos de la palabra durante el periodo de 1751-1850 para ninguna región hispana, tanto para esta palabra como para la variante *laterío*.

LOMERÍA. m. Mx, Cu; ES, Ni, Ec, rur; Bo:E,S, pop. ‘Conjunto de lomas o colinas.’ (DAMER, 2010: s.v. *lomería*). Texanismo puro.

{16} de una loma q<ue>. entra á otro Cañon, delos muchos q<ue>. se forman en aquella {17} lomeria (Documento 15)

Dentro del corpus se puede encontrar este término para referirse al conjunto de lomas, por lo que se trata de un derivado de la palabra *loma*, que Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *lomo*) describen como relacionada con *lomo*, que a su vez proviene del latín *lumbus*. Esta voz diatópicamente marcada se encuentra presente a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII en regiones como México y, dentro de este, zonas del norte como Nuevo León, de acuerdo con los datos registrados en LEXHISP; se puede concluir, por tanto, que esta voz se encuentra presente en las regiones que colindan con Texas, y por tanto no sorprende su aparición en este corpus.

En cuanto a su estatus de voz diatópicamente restringida, una búsqueda en CORDE de 1751 a 1850 muestra que no existen registros de la palabra en los documentos de España. Estos resultados confirman su estatus como un americanismo puro, debido a que su uso se limita a textos americanos, específicamente de México y Argentina.

MAÍZ. Del taíno mahís. m. 'Planta de la familia de las gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntiagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos.' (DLE, 2014: s.v. *maíz*). Texanismo de frecuencia.

(...) en ese Tiempo me esperava con la Respuesta [* * *] {13} mi Gov<ernador>. me diese a quien pedia dos Belduques, ta{14}vaco, un Sombrero, un pedazo de Paño encar[* * *] {15} y un poco de *Mais*. (Documento 02)

Dentro de las entradas registradas en DAMER (2010: s.v. *maíz*) se distinguen distintos tipos de maíz como amarillo, blanco, azul, de tejas²⁸, entre otros. El ejemplo del corpus no realiza ninguna clase de especificación sobre el tipo de maíz, por lo que se asume que se refiere a alguna de las especies más comunes de maíz de la Nueva España.

Ahora bien, al momento de clasificar esta voz, una búsqueda en CORDE demuestra que, a diferencia de otros indigenismos, el vocablo *maíz* ya tiene usos tanto en España como en América durante los años 1750 a 1850, con una frecuencia normalizada de 0.00009237735 para América y 0.0000344 para España; esto implica que esta voz era más frecuente en Hispanoamérica en el momento estudiado, lo que permite clasificarla como un texanismo de frecuencia.

²⁸Este no hace referencia al origen del maíz, si no a la semilla de girasol también conocida como teja.

MARISCADA. f. Py. ‘Caza de animales silvestres que habitan en las orillas de ríos y lagunas.’ (DAMER, 2010: s.v. *mariscada*). Texanismo semántico.

por cuio mottibo se retti{h 1v}{1}raron el dia delaf<ec>ha para sus Territorios con el {2} obgetto de continuar sus Mariscadas hasta [* * *]{3}gar à ellos; ttodo lo que hago presentte àV.E. pa[* * *] {4} que le constte. (Documento 17)

Como se puede observar en el ejemplo anterior, la acepción presente en el corpus se refiere a las acciones que seguirán los indígenas cuando regresen a su pueblo de origen. La primera entrada del Diccionario de la Lengua Española (2014: s.v. *mariscada*) supone ‘comida constituida principalmente por marisco abundante y variado’; sin embargo, este cambio semántico de una clase comida a la acción de conseguir por medio de caza de los animales silvestres no es mencionado en ninguna de las fuentes consultadas, por más que el uso paraguayo que aporta el DAMER la avale. Así, dicho contraste de significado registrado entre España y América apoya la conclusión de que esta voz se puede clasificar como texanismo semántico.

MESTEÑO, A. (Deriv. *mesta*). adj. ‘Se ha llamado así el caballo de las praderas del norte.’ (DLE, 2014; Santamaría, 1959: s.v. *mesteña*; DCECH, 1980-1991: s.v. *mesta*). Texanismo semántico.

{3}El 10,, concurrieron 5,, Comanches con *** {4} mujer al paraje donde hicieron nodre, los co[* * *]{5}res de *Mesteñas* , q<ue>. tenia asu cargo el Vezino **{6}nifacio Hernandez, que le Robaron doze Cava***{7}rias, segun el mismo dio parte, el dia 14,,. (Documento 20)

Santamaría (1959) registra este adjetivo para hacer referencia de cierta clase de caballo del norte de México, algo que contrasta con el significado español encontrado en la primera entrada dentro del DLE (2014: s.v. *mesteña*) ‘perteneciente o relativo a la Mesta’.

En cuanto al origen de esta voz, Corominas-Pascual (DCECH,1980-1991: s.v. *mesta*) le atribuyen su origen a un proceso de derivación de la voz *mesta*, cuya definición es ‘agregado o reunión de los dueños de ganados mayores y menores, que cuidaban de su crianza y pasto, y vendían para el común abastecimiento.’ (DLE, 2014: s.v. *mesta*). Este cambio de significado –dado que inicialmente refiere a cualquier clase de ganado mayor o menor en España– produce una especialización en América, donde el término se emplea para referir a una especie particular de caballos presentes en el norte de México, por lo que se clasifica como un texanismo semántico

METATE. Del náhuatl métatl. m. *Guat. y Méx.* 'Piedra sobre la cual se muelen manualmente con el metlapil el maíz y otros granos. En España se empleaba para hacer el chocolate a brazo.' (DLE, 2014: s.v. *metate*). Texanismo puro.

otros alim<entos>., ni esta Prov<incia>. tiene modo demoler Pinoses, sin q<ue>. sea con el {22} trabajo del *Metate*, pero sin embargo, pondre demi parte todo [* * *] {23} p<ara>. ver si los puedo socorrer,

Una consulta de las entradas registradas en CORDE demuestra que esta voz no aparece en textos producidos en España, sino que concentra sus entradas en documentos de México. Una consulta en CORDIAM confirma la presencia de dicho vocablo en México, tal como apunta Moreno de los Arcos (1987, p. 17-18), que identifica esta voz en el país, junto con otros nahuatlismos presentes en la cocina de los criollos, desde finales del siglo XVI. Por lo que se refiere al territorio actualmente estadounidense, esta base de datos registra la aparición de dicho vocablo a finales del siglo XVII en un documento de El Paso, en Texas, por lo que esta voz cumple con las características de texanismo puro.

MEZCALERO. 'adj. Dicho de una persona: De un pueblo amerindio que ocupaba los territorios estadounidenses de Texas y Nuevo México.' (DLE, 2014: s.v. *mezcalero*)

(...) pararon àl Nue{8}bo Mexico, à efecto de averiguar el paradero de {9} unos Captivos que les faltan delos que les aprisiona{10}ron en los Arenales los Apaches *Mescaleros*. (Documento 19)

En la tercera entrada del Diccionario de la Lengua Española (2014: s.v. *mezcalero*), a la palabra *mezcalero* se le reconoce como derivado de *mezcal*, proveniente a su vez del náhuatl *mexcalli* (DLE, 2014: s.v. *mezcal*), que se refiere a un tipo de aguardiente. Por dicha bebida, los españoles y demás pueblos nombran a este pueblo indígena con el nombre de *mezcaleros*, dado que formaba parte fundamental en su dieta (Ortiz & C Sturtevant, 1983). Dado que no se pueden encontrar registros de dicho derivado de *mezcal* en CORDE tanto en España como en América, se considera dicha voz como un texanismo puro.

MILPA. (Del náhuatl *milli* 'heredad' y *pan* 'en, sobre') 'Terreno dedicado al cultivo del maíz y a veces de otras semillas'. (DLE, 2014: s.v. *milpa*). Texanismo puro.

Sava a[* * *]{14}cion dedos familias que se Retiravan [* * *] {15} una *Milpa*, que tenian en el paraxe *** {16} Atascoso. (Documento 21)

Esta definición se presenta de forma similar en otros trabajos léxicológicos como DAMER (2010: s.v. *milpa*), Robelo (1904, p. 175: s.v. *milpa*) y Silva (2010, p. 127: s.v. *milpa*), si bien en Robelo (1902) se aclara la evolución de dicha voz, que de su significación general pasa a referirse únicamente a 'plantado de maíz'.

Una vez más, la revisión de la distribución diatópica de este elemento demuestra que dentro de CORDE dicha voz no se encuentra registrada en ningún documento de España en la época, y solo se detectan nueve menciones en Costa Rica (aunque una búsqueda dentro de otras bases de datos como CORDIAM permiten observar su aparición en documentos de México a finales del siglo XVI, hecho que no sorprende, dada su etimología náhuatl). Así

pues, debido a su nula presencia en España durante el periodo analizado, se puede concluir que esta voz cumple con las características que lo convierten en un texanismo puro

NEQUIZA. *Nic.* 'nixtamal.' (DLE, 2014: s.v. *nesquisa*). Texanismo puro.

Entterado destta honestta disculpa, y dela livera{14}lidad con que se le entregaron los quattro cavallos, una {15} Nequiza, quattro Taparravos (que son quatttro ymedia {16} varas de Paño el ttodo) quattro Espejo (Documento 3)

Es importante mencionar que esta voz es un derivado de la palabra *nixquear* o *nisquear*, provenientes del náhuatl *nextli* 'ceniza' y *quetza* 'mantener' '. (DLE, 2014: s.v. *nixquear*). Como se puede observar en el ejemplo encontrado en el corpus, se considera que presenta una elisión del fonema /s/ en posición implosiva, lo que da como resultado la variación de la voz original *nesquisa*; será necesario investigar más adelante si se trata de una variante formal de este vocablo o, por el contrario, una cuestión puramente fónica y, por tanto, intrascendente desde el punto de vista lexicológico. Por otro lado, una búsqueda en CORDE proporciona pocos resultados, dado que no se registra dicha voz ni en América ni España, por lo que esta característica permite considerarla como un texanismo puro.

PALIZADA. (De palo). 'f. Heráld. Conjunto de piezas en forma de palos, fajas punteadas o agudas, encajadas las unas en las otras. '(DLE, 2014: s.v. *palizada*). Texanismo de frecuencia.

Otro en que tienen su Rancheria cercado {12} de Palizada suelta que les sirve de Trinchera, y vi {13} dos Cautivos que me pucieron delante, diciendo que te{14}niàn Otros tres que heran de S<an>. Ygnacio, Revilla, (Documento 2)

La acepción que se encuentra en el corpus va acorde con la proporcionada por el Diccionario de la Lengua Española (2014: s.v. *palizada*), ya que se utiliza para describir el material usado para construir el cercado. En cuanto al origen de la palabra, Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *palo*) discuten el posible origen como derivado de *palo* o bien de *palissada*, de donde proviene también viene la forma del francés *palissade*. Con base en los registros que se extraen de CORDE entre los años 1751-1850, se puede afirmar su estatus de americanismo de frecuencia durante el siglo XVIII, pues arroja una frecuencia relativa de 0.6855 para España, mientras que alcanza un 3.2011 para América, lo cual indica un mayor uso en América durante este periodo.

PARCIALIDAD. f. *Ec, Bo; Pe, p.u.* ‘Zona en la que vive una comunidad indígena dentro de un municipio o circunscripción territorial.’ (DAMER, 2010: s.v. *parcialidad*). Texanismo semántico.

{16} Ayer primero llegó a este Valle el Capitan Lombraña, con treze Gandules, tres
{17} mujeres, y una Cautiva de la parcialidad de los Lipanes de abajo, á tratar las
pa{18}zes (Documento 12)

En cuanto al origen de la palabra, Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *parte*) mencionan que *parcialidad* proviene de *partialis* que significa ‘que sigue partes’. La acepción anterior se refleja en el uso presente dentro del corpus, pues se utiliza para referir a una persona proveniente del lugar donde viven los lipanes, que está acorde con la acepción registrada por el Diccionario de Americanismos (2010: s.v. *parcialidad*) para diversas regiones de América.

Desde el punto de vista de su significado, se puede encontrar que en América la voz registra un cambio semántico, pues pasa de ‘unión de algunas personas que se confederan para un fin, separándose del común y formando cuerpo aparte’ (DLE, 2014: S.V. *parcialidad*) a referirse únicamente a las regiones donde habitaban las poblaciones indígenas. Así, la especialización de esta palabra apoya su clasificación como texanismo semántico.

PINOLE. 'Del náhuatl pinolli. m. Mezcla de polvos de vainilla y otras especias aromáticas, que venía de América y servía para echarla en el chocolate, al cual daba exquisito olor y sabor.' (DLE, 2014: s.v. *pinole*).

tambien delas pocas proporciones q<ue>. ay en esta Prov<incia> p<ara>. {7} poder moler *Pinole*, acausa, deno haver otros Molinos (Documento 10)

Al realizar una búsqueda en CORDE, únicamente se registran tres casos de la palabra en México durante el siglo XVIII y un absoluto desconocimiento en el español europeo, hecho que confirma su estatus como texanismo puro durante esta época. Por otra parte, CORDIAM, arroja una primera datación de dicha voz a inicios del siglo XVIII en Santa Fe, Nuevo México, mientras que en la base de datos LEXHISP se registra dicha voz ya tiene presencia en México desde mediados del siglo XVI, por lo que dicha información va acorde con lo mencionado por Moreno de Alba (1987) respecto a la presencia de los nahuatlismos en la cocina novohispana, y eso, a su vez, permite su incorporación al grupo de los texanismos puros.

PRINCIPAL. m. Mx, Gu, Ho. 'Persona que ejerce mucha influencia o tiene poder en una región, pueblo o comunidad' (DAMER, 2010: s.v. *principal*). Texanismo semántico.

el {6} Capittancillo Sòxas, con el que llaman Equeracap[* * *] {7} es el principal de la comancheria pararon àl Nue{8}bo Mexico, à efectto deaveriguar el paradero de {9} unos Capttivos que les faltan delos que les aprisiona{10}ron en los Arenales los Apaches Mescaleros. (Documento 19)

El DLE (2014: s.v. *principal*) registra en su primera entrada la acepción 'dicho de una persona o de una cosa: que tiene el primer lugar en estimación o importancia y se antepone

y prefiere a otras', es decir, un significado cercano, pero no idéntico a aquel registrado por el DAMER, que guarda relación con las autoridades específicamente indígenas, en coincidencia con el corpus aquí analizado, en el que se refiere a una autoridad en el pueblo de los comanches. Esta evidencia permite concluir que este cambio en el significado de la palabra la transforma en un nuevo ejemplo de texanismo semántico.

RANCHERÍA. f. *Mx, Gu, Ni, RD, Pe, Bo*. En un rancho, conjunto de dependencias en las que viven los peones que trabajan en él. (DAMER, 2010: s.v. *ranchería*). Americanismo puro.

Juan ** {16} Vgalde ensus Rancherías, mattando y aprisionan** {17} Parienttes, llevandoles quantto ttenian con su ca[* * *] {18}(Documento 3)

En lo que respecta al origen de la palabra, Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *rancho*) mencionan que la palabra inicialmente se utiliza en contextos militares y surge del verbo *ranchear*. Una vez más, al realizar una búsqueda de dicho término en CORDE, se registran casos para España y América, si bien los casos de la Península Ibérica provienen de textos que describen realidades americanas, por lo que una vez más estos textos no se consideran como característicos del español peninsular y, por tanto, este vocablo se incorpora al subapartado de los texanismos puros.

RANCHO. m. *Mx, Gu, Pa, RD, Ec, Bo, Py*. Hacienda ganadera. (DAMER, 2010: s.v. *rancho*). Texanismo semántico.

15} El citado día 8,, Robaron en el Rancho de {16} D<on>. Luis Menchaca, que esta distante deesta Ca{17}pital 18,, leguas 12,, Cavallerías, y habiendo {18} (Documento 20)

El Diccionario de la Lengua Española registra en su primera acepción ‘comida que se hace para muchos en común, y que generalmente se reduce a un solo guisado; p. ej., la que se da a los soldados y a los presos’ (DLE, 2014: s.v. *rancho*), mientras que el uso americano es una de las acepciones periféricas. Como se menciona en la ficha lexicológica anterior, el origen de esta palabra es discutido por Corominas-Pascual (DCECH, 1980-1991: s.v. *rancho*), y también lo es el propio sistema de ranchos por Campbell (2003), quien menciona que surge para criar ganado y por la dificultad para seguir el sistema de haciendas, basado en la agricultura, a causa de los climas extremos de las regiones del Norte. El uso de esta palabra en una región como Texas, de igual forma, va acorde con las apariciones registradas para Nuevo México por Sans (2009) para los siglos XVII al XX.

Por otro lado, la evidencia de que esta es una voz dialectalmente marcada y contrasta en significado con el uso peninsular se descubre en las obras lexicográficas consultadas, y permiten la clasificación de este vocablo como uno más de los texanismos semánticos.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Adkins, P. G. (1968). Reverse borrowings of English corruptions of Spanish. *Communication Education*, 17(4), 331-333.
- Alvar, M. (1996). *Manual de dialectología hispánica: El español de América*. Grupo Planeta (GBS).
- Alvar, M. (2000). *El Español en el sur de Estados Unidos: Estudios, encuestas, textos*. Universidad de Alcalá.
- Alvar, M., & Alvar, E. (1995). Comentarios a un cuento novomexicano de tradición oral. *Revista de Filología Española*, 75(3/4), 233-253.
<https://doi.org/10.3989/rfe.1995.v75.i3/4.374>
- Álvarez de Miranda, P. (2009). Neología y pérdida léxica. *Panorama de la lexicología*, 133-156.
- Aranda, A. G. (1999). *Los sabores de España y América: Cultura y alimentación*. La Val de Onsera.
- Arbizu-Sabater, V. (2017). *Stephen F. Austin y el español. Estudio del diario personal de la prisión (México 1834)*.
- Armistead, S. G., & Katz, I. J. (1992). *The Spanish Tradition in Louisiana*. Juan de la Cuesta Newark, Del.
- Aurelio M. Espinosa, J. (1988). El romancero de Nuevo México. *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana, Vol. 1, 1988 (Epoca colonial), ISBN 84-7423-350-X, págs. 466-466, 466-466*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=591003>

- Balestra, A. (2006). El tiempo futuro en el español de California (1800–1930): Incidencia del género en un cambio lingüístico en marcha. *Spanish in Context*, 3(1), 25-47.
<https://doi.org/10.1075/sic.3.1.04bal>
- Baquer, M. A. (2016). *Españoles, Apaches y Comanches* (2016.^a ed.).
<https://publicaciones.defensa.gob.es/espa-oles-apaches-y-comanches.html>
- Bills, G. D., & Vigil, N. A. (1999). Ashes to Ashes: The Historical Basis for Dialect Variation in New Mexican Spanish. *Romance Philology*, 53(1), 43-68.
<https://doi.org/10.1484/J.RPH.2.304334>
- Bohórquez, J. G. (1984). *Concepto de "Americanismo" en la historia de Español: Punto de vista lexicológico y lexicográfico* (Vol. 24). Instituto Caro y Cuervo.
- Bolton, H. E. *Map of Texas and Adjacent Regions in the Eighteenth Century, map, 1915*; (<https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph492871/>: recuperado el 25 de marzo del 2021), Bibliotecas de la Universidad del Norte de Texas, The Portal to Texas History, <https://texashistory.unt.edu>; acreditando a la Biblioteca de la Universidad de Hardin-Simmons.
- Bolton, H. E. (1908). *Spanish exploration in the Southwest, 1542-1706* (Vol. 18). New York: C. Scribner's sons.
- Buesa Oliver, T., & Utrilla, J. M. E. (1992). Léxico del español de América: Su elemento patrimonial e indígena. *Madrid, Mapfre*.
- Campbell, R. B. (2003). *Gone to Texas: A history of the Lone Star State*. Oxford University Press.
- Carrillo, A. G. (1988). *El español en México en el siglo XVI: Estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del año 1578*

(Vol. 28). Ediciones Alfaro.

CHARTA (2013). *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. Disponible en: <<http://www.redcharta.es/criterios-de-edicion>>

Coltharp, L. (1970). Invitation to the dance: Spanish in the El Paso underworld. *Texas Studies in Bilingualism*, 7-17.

Company, C. (2007). *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México.: Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua (10 de noviembre de 2005)*. Universidad Nacional Autónoma de México Academia Mexicana de la Lengua México DF.

Company, C. (2010). Introducción. En *Diccionario de Mexicanismos* (p. XV-XXIII.).

CORDE. Real Academia Española (2015). *Corpus Diacrónico del Español*. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.

CORDIAM. Academia Mexicana de la Lengua (2015). *Corpus Diacrónico y Diacrónico del Español de América*. Disponible en: <<http://www.cordiam.org/>>.

Corominas, J., & Pascual, J. A. (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos,.

Craddock, J. R. (1992). Historia del español en EEUU. *Historia y presente del español de América*, 803-826.

CREA. Real Academia Española (2015). *Corpus de Referencia del Español Actual*. Disponible en: <<http://www.rae.es>>.

DAMER. Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de*

americanismos. Disponible en: <<http://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>>

DCECH. Corominas, J. y J. A. Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

Diaz-Duque, O. F. (1989). *Communication barriers in medical settings: Hispanics in the United States*. Walter de Gruyter, Berlin/New York.

Din, G. C. (1999). *The Canary Islanders of Louisiana*. LSU Press.

DLE. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). Disponible en: <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>>

Donadío Copello, M. (2005). Algo acerca de los americanismos y las regiones dialectales. *Manual de lingüística hispanoamericana. II. Notas para un seminario sobre el español americano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 83-141.

Elizondo, R. E. (1996). *Lexicón del noreste de México*. Fondo De Cultura Economica USA.

Fehrenbach, T. R. (2000). *Lone star: A history of Texas and the Texans*. Open Road Media.

Frago, J. A. (1999). *Historia del español de América*. Madrid: BRH, Gredos.

Frago, J. A., & Figueroa, M. F. (2003). *El español de América*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Gambhir, S. K. (1981). *The East Indian speech community in Guyana: A sociolinguistic study with special reference to koine formation*.

García, M. (1995). En los sábados, en la mañana, en veces: A look at en in the Spanish of San Antonio. *Spanish in four continents. Studies on language contact and bilingualism*, 196-213.

Gómez Seibane, S., & Ramírez Luengo, J. L. (2009). La edición de textos lingüísticos del

siglo XIX: Reflexiones sobre algunos ejemplos de la zona vasca. *Comunicación presentada al Congreso Internacional Tradición e innovación: nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos antiguos*. Madrid.

Granda, G. de. (1994). El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América. *El español de América en el Siglo XVI: Actas del simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, 87-108.

Gubitosi, P. (2010). *El español de Nuevo México y su uso como lengua pública: 1850-1950*.
<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/8335>

Gutiérrez Bello, M. A. (2016). *El español de Querétaro en el siglo XIX (1800-1850): Edición documental y estudio léxico*. Universidad Autónoma de Querétaro.

Handbook of Texas | Texas State Historical Association (TSHA). (s. f.). Handbook of Texas | Texas State Historical Association (TSHA). Recuperado 7 de octubre de 2019, de <https://tshaonline.org/handbook>

Hernández, E. (1999). *Revisión de los mayismos en el Diccionario de la Academia (21ª ed.)*. 23, 337-358.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. INTERAMERICANA EDITORES, SA DE CV.

Hildebrandt, M. (1961). *La lengua de Bolívar* (Vol. 1). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación

John, E. A. H. (1994). *Inside the Comanchería, 1785: The Diary of Pedro Vial and Francisco Xavier Chaves*. Texas State Historical Association.

Lamar Prieto, C. (2012a). Land Ownership as a Resource for Constructing Otherness in

- California. *Otherness in Hispanic Culture*, Cambridge Scholars Publishing, 387-409.
- Lamar Prieto, C. (2012b). *Idealismo político, racionalismo administrativo y empirismo sociolingüístico en la formación de la diglosia en California* (pp. 131-140).
- Lamar Prieto, C. (2014). Rasgos característicos del español histórico de California o español californio. *Historia del español de América, Cuadernos de la ALFAL*, 6, 59-70.
- Lamar Prieto, C. (2018). *Los californios: Historia sociolingüística de California en el siglo XIX*. Iberoamericana ; Vervuert.
- Ligorred, F. (1992). *Lenguas indígenas de México y Centroamérica: (de los jeroglíficos al siglo XXI)*. Mapfre.
- Lipski, J. M. (1987). El dialecto español de Río Sabinas: Vestigios del español mexicano en Luisiana y Texas. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 35(1), 111-128. JSTOR.
- Lloyd, P. M. (1987). *From Latin to Spanish: Historical phonology and morphology of the Spanish language* (Vol. 173). American Philosophical Society.
- López, M. A. (1996). La situación del español en Nuevo México. *Philologica : (Homenaje al profesor Ricardo Senabre)*, 1996, ISBN 84-7723-265-2, págs. 67-82, 67-82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=616492>
- Mejías, H. A. (1980). *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII* (Vol. 11). Universidad Nacional Autónoma [sic] de México, Instituto de Investigaciones.
- Moore, J. P. (1976). *Revolt in Louisiana: The Spanish Occupation, 1766-1770*. LSU Press.
- More, M. M. C. (2000). 'fio me a de librar Dios Nuestro Señor ... de mis falsos acusadores': Defensa de Doña Teresa de Aguilera y Roche al Tribunal de la Inquisición (1664, México). *Romance Philology*, 53(2), 289-361. JSTOR.

- Moreno de los Arcos, R. (1987). Los nahuatlismos en el español de México. *Discurso a su ingreso en la Academia Mexicana. Respuesta de Miguel León Portilla. México: Universidad Nacional Autónoma de México.*
- Moyna, M. I., & Coll, M. (2008). A Tale of Two Borders: 19th Century Language Contact in Southern California and Northern Uruguay. *Studies in Hispanic & Lusophone Linguistics, 1*(1).
- Mrak, N. A. (1998). El Discurso de Pasado en el Español de Houston: Imperfectividad Y Perfectividad Verbal en una Situación de Contacto (Past Tense in the Discourse of Spanish Speakers in Houston: Use of Preterite and Imperfect in a Language Contact Situation). *Southwest Journal of Linguistics, 17*(2), 115-128.
- Oesterreicher, W. (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. *Historia de la lengua española, 729-770.*
- Ornstein, J. (1951). The Archaic and the Modern in the Spanish of New Mexico. *Hispania, 34*(2), 137. <https://doi.org/10.2307/333563>
- Ortiz, A., & C Sturtevant, W. (1983). *Handbook of North American Indians: Southwest.* Smithsonian Institution.
- Otheguy, R. (1993). A reconsideration of the notion of loan translation in the analysis of US Spanish. *Spanish in the United States: Linguistic contact and diversity, 21-41.*
- Perissinotto, G. (2016). El español de los Presidios y Misiones de California en 1782. *Estudios de Lingüística Aplicada, 0*(15). <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.1992.15.198>
- Polo Cano, N. (2005). Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo XVIII. *en Res Diachronicae Virtual, 4*, 185-202.

- Quirós García, M., & Ramírez Luengo, J. L. (2015). Observaciones sobre el léxico del español de Yucatán (1650-1800). *Revista de Filología Española*, 95(1), 183-210.
- Ramírez, A. (1992). *El español de los Estados Unidos*. Mapfre.
- Ramírez Luengo, J. L. (2004). Contribución a la historia del español de Honduras: Edición y estudio de documentos hondureños del siglo XVIII. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 42, 51-75.
- Ramírez Luengo, J. L. (2007). *Breve historia del español de América* (Vol. 93). Arco Libros.
- Ramírez Luengo, J. L. (2011). *Apuntes sobre el léxico del español alto peruano en el siglo XVIII*.
- Ramírez Luengo, J. L. (2012). El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: El caso de la Bolivia Andina. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 393-404.
- Ramírez Luengo, J. L. (2014). Cómo el español de España genera americanismos: A propósito del americanismo puto 'homosexual'. *Lengua y habla*, 18, 1-12.
- Ramírez Luengo, J. L. (2015). El americanismo y la historia: Algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos). *Miradas*, 13, 114-123.
- Ramírez Luengo, J. L. (2017). Aspectos metodológicos en el estudio histórico del léxico americano: Conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro. *Moenia*, 23.
- Ramírez Luengo, J. L. (2019). La Descripción geográfico-moral del arzobispo Cortés y Larraz (1770) y la historia léxica de Centroamérica: Algunos datos salvadoreños. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 6(1), 1-30.
- Ramírez Luengo, J. L., Aquino Melchor, S., & Ramírez Vázquez, J. (2017). Indigenismos léxicos en el español guatemalteco del siglo XVIII. *Lengua y habla*, 21, 111-125.

- Ramírez Luengo, J. L., & San Martín Gómez, J. A. (2020). Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: La "Carta-relación" de Diego García de Palacio como ejemplo. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 41, 183-195.
- Robelo, C. A. (1904). *Diccionario de aztequismos o sea catálogo de las palabras del idioma nahuatl, azteca o mexicano introducidas al idioma castellano bajo diversas formas*. <http://cd.dgb.uanl.mx//handle/201504211/15388>
- Roberts, E. A. (2014). *A comprehensive etymological dictionary of the Spanish language with families of words based on Indo-European roots*. Xlibris Corporation.
- Sánchez, R. (1983). *Chicano Discourse: Socio-Historic Perspectives*. Arte Publico Press.
- Santamaría, F. (1959). *Diccionario de mexicanismos*, editorial Porrúa. México.
- Sanz, I. (2009). *The diachrony of New Mexican Spanish, 1683–1926: Philology, corpus linguistics and dialect change*. University of California, Berkeley.
- Sanz, I. (2013). Variedades de español en contacto en el Nuevo México colonial. *Romance Philology*, 67(2), 317-368. <https://doi.org/10.1484/J.RPH.5.103167>
- Siegel, J. (1985). Koines and koineization. *Language in society*, 14(3), 357-378.
- Silva, G. G. de. (2010). *Diccionario breve de mexicanismos*. Fondo de Cultura Económica.
- Silva-Corvalán, C. (1986). Bilingualism and language change: The extension of *estar* in Los Angeles Spanish. *Language*, 62(3), 587-608.
- Sweet Bright, E. (1967). *A Word Geography of California and Nevada*. Universidad de California.
- Zamora, R. E. (1994). *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística: Nebrija V centenario*. EDITUM.

11. ANEXO. CORPUS DEL ESPAÑOL DE TEXAS DE FINALES DEL SIGLO

XVIII

1.

AGN (México) Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:397-398

1791 enero 14 (Misión la Bahía del Espíritu Santo, Texas, Estados Unidos de América)

Informe de los hechos ocurridos en consecuencia de que no se presentaron los indios lipanes.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} 13., Ex<celentisi>mo Señor
{2} A vistta deno haverse presenttado los Yndios Lipanes {3} como ofrecieron por sus Emisarios, y dandoseme Partte {4} por el Theniente Comandante dela compañía demi {5} cargo que en la Juntta delRio de San Marcos con el Arroyo {6} de Peñittas, havian hecho quattro muertes de los Enemigos {7} (sobre cui huella seguia para averiguar de que Nacion {8} eran) dispuse que saliese el Sargento de este Presidio An{9}ntonio Treviño à la Rancheria de aquellos, que està {10} situada à distancia de Catorce Leguas en las Marge{11}nes del Rio de Guadalupe, àfin deque observase sus movi{12}mientos, y les

advirtiese la falta de su venida.

{13} Regresado que fue el anotado Sargento, me {14} dio el Parte que comprende la Copia adjunta, por el {15} que, y demas que produce este Yndividuo, se viene en {16} conocimiento que estos Yndios estan llenos de desconfianzas, y en espera de los que pasaron a la Comandancia General, de que di cuenta a V.S. en oficio de 18., [* * *] {3} proximo pasado Diciembre numero 39, para saber el recibimiento que se les haia hecho y causa de haver venido Tropa del {5} Presidios de Poniente, como de la retirada del Brigadier {6} Don Juan de Ugalde.

{7} Para desvanecerles aquellas, he dispuesto que [* * *] {8} regrese a su Rancheria con el obsequio que me [* * *] {9} de el Capitancillo Zapatto Sias, atendiendo a [* * *] {10} este Yndividuo es el principal, y conocido por el m[* * *] {11} Corsario de todos ellos, con cuyo motivo pedi [* * *] {12} quitarse los recelos que le asisten, y presentarme [* * *] {13} me, prepararlo para que pase a presencia del [* * *] {14} Comandante General, como se tiene solo {15} do; todo lo que noticio a V.E. para su inteligencia, y que prevenga a este Gobierno lo [* * *] {17} sea de su Superior agrado.

{18} Nuestro Señor guardado de la importante vida de V. E. {h 2r} {1} los muchos años que le pido. Bahia del Espíritu Santo 14 de Enero de 1791.,

{3} Ex<celentisimo> Señor.

{4} [firma: Manuel Muñoz] [rubrica]

{5} Ex<celentisimo> señor Virrey

{6} Conde de Revilla Gigedo

2.

AGN (México) Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:399-400

1791 enero 14 (Presidio la Bahia, Texas, Estados Unidos de América)

Informe de lo observado por Antonio Treviño para el cumplimiento de la orden de Francisco Vasquéz.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} S<eñor>. Govern<ador> = El sargento de esta Comp<añia> de la {2} Bahia Antonio Treviño da parte al S<eñor>. Gov<ernador>. de esta {3} Prov<incia>. de quanto obcerbo, en cumplim<iento>. de la Ôr<de>n q<ue>. {4} le comunicò por el conductto de su Alferez D<on>. Fran<cisco>. {5} Basques, con los Yndios de la Nacion Lipana {6} para saver la situasion que teniàn, numero de {7} Jente, y causa de no haverse presentado, como

{8} havian Ofrecido los inviados por sus por sus Capita<nes> = {9} Haviendome puesto en marcha para la Ran{10}cheria, ô Pueblo en que estàn situados á las {11} marxenes del Rio de Guadalupe, à mi llegada {12} fui Recivido por el Capitansillo Zapato Sàs, Jo{13}se Lombraña, y Casaquita, aquienes expliqué {14} la causa de mi Yda, y en contextación respondie{15}ron lo siguiente. = Que no havian benido a {16} presentarse, como ofrecieron, hasta que el Cap<itan>. {17} Canozo que se hallava en el Riò Colorado vinie{18}se, el Yndio Agà, y demas que le acompañaron {19} para la Provin<cia>. de Coahuila, añadiendo que {20} los Capitanes Españoles tenian sus palabras {21} como la Carrera de los Benados, por que S<iem>prê {22} les havian engañado = Asimismo expresó {23} dicho Zapato Sàs que el Canozo se hallava Jun{24}to con las Naciones Vidais, Orcoquizacs, Ataca{25}pà, y Cocos previniéndose para hir à dar ala de {h 1v}{1} los Tanchahues por haverle rogado la Cavallada {2} y Matado al Lipan Marzelo, y que al regreso [* * *] {3} Cap<itan>. Canozo se Juntariàn todos, y se Yriàn p[* * *] {4} S<an>. Antt<onio>, después de dos Lunas, y hablariàn con [* * *] {5} S<eñor>. Gov<ernador>. A esto repliqué que les estava esperando {6} dicho S<eñor>. Gov<ernador>. en el citado Pre<sidi>ô de la Bahia pa[* * *] {7} Tratar con ellos lo que les combenia asu Solicitt** {8} para dar parte al S<eñor>. Comand<ante>. G<ene>râl = A esta* {9} expreciones produjo las de que dixese a V.S. qu[* * *] {10} podia hir à S<an>. Antt<onio>, por que èl iba a matar [* * *]{11}ne de donde bolberia dentro de quatro Dias [* * *] {12} en ese Tiempo me esperava con la Respuesta [* * *] {13} mi Gov<ernador>. me diese quien pedia dos Belduques, ta{14}vaco, un Sombrero, un pedazo de Paño encar[* * *] {15} y un poco de Mais. Que no tubiese miedo en [* * *]{16}ber solo; pues aunque abria dicho el Sarg[* * *] {17} Joaquin que fue á hablarles de Ôr<de>n del C[* * *] {18} Grande, como tu bienes, que querian m[* * *] {19} no fue assi, aunque uno de los Suyos por e[* * *] {20} agraviado por haverle matado à un pari[* * *] {21} los Españoles, tubo las Armas en la man[* * *] {22} mandò à los demas de la Rancheria que l[* * *]{23}masen, no sele hizo caso, y por este movimien{24}to hizo costelo, que es huir, por lo que á vist[* * *] {25} este echo despacho á Agà, Jacinto, y à Otros [* * *] {26} Anttonio à dar parte de lo acaesido = Entre[* * *] {h 2r}{1} producciones de estos Yndios, y especialmente las de {2} el mencionado Zapato Sas comprendi que los {3} Lipanes de la Rancheria del Canozo se haviàn {4} cassado con las Yndias Vidais, y Orcoguizacs, y los {5} Hombres de esta Nacion

con las Lipanas, y {6} siendo este un enlace que no haviamos compre {7}hendido hasta àdora, lo hago presente a V.S. por {8} lo que pueda importar = No pude reconozar la Ca{9}vallada por tenerla Retirada, y si el Corral en que {10} la encierran, que ès de lateria fuerte, y vien àmar{11}rado, y Otro en que tienen su Rancheria cercado {12} de Palizada suelta que les sirve de Trinchera, y vi {13} dos Cautivos que me pucieron delante, diciendo que te{14}niàn Otros tres que heran de S<an>. Ygnacio, Revilla, y {15} Mier, y me propucieron que le dariàn por Seis Cava{16}llos, y Otras cosas la muchachita, alo q<ue> no les contexte = {17} = Para q<ue> estos Yndios acaven de conozar que no seles enga{18}ña, conviene, (si a V.S. le parece) que Yo regrese con el {19} pequeño Obsequio que pide Zapato Sàs, y con este mo{20}tivo podrè Obcervar Otras cosas que puedan combenir {21} y recervarian à primera vista, todo lo expuesto és {22} lo que acaesió, y paso à noticia de V.S. en cumplim<iento>. {23} de su Sup<erior>. Ôr<de>n = Bahia y Hen<ero>. 14. de1791 = An{24}tonio Treviño.

{25} Con copia de su Orig<inal> de que Certifico.

{26}[*firma*: Man<uel> Muñoz] [*rubrica*]

3.

AGN (México) Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:405-408

1791 febrero (San Antonio de Bexar, Texas, Estados Unidos de América)

Informe de los eventos ocurridos a causa de que los indígenas no se hayan presentado al Presidio de Río Grande.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} 45., Ex<elentisi>mô Señor:

{2} En Oficio de 14., del que finaliza numero 43., dî cuenta à V.E. {3} con Copia del Partte que me dio el Sargentto dela Compañia {4} del Presidio dela Bahia del Espiritu Santto Anttonio Tre{5}viño delo que observó con los Lipanes en ttiempo que le des {6}pachè à saver la causa deno haver excuttado suvenida {7} como ttenian ofrecido; y habiendo pasado el cittado Sar{8}gentto à el Pueblo ô Rancheria de aquellos con el cortto {9} obsequio que me havia mandado àpedir el Capittancillo {10} Zapatto Sias, y con el fin de averiguar su ultima detter{11}minacion en quantto àque se presenttasen en el Presidio del {12} Rio Grande como se les ttenia prevenido por el Señor Com<andante>. {13} General, respecto àque se hallavan en esta Villa Agà y {14} Jacintto con los demas que pasaron àpresencia deeste Ge{15}fe, resulttò lo que comprehende el Partte original quead{16}junto à V.E. y se presenttaron el referido Capittan Zapa{h 1v}{1}tto Sias, Josseph Lombraña, Casaquitta, y el Hijo del [* * *] {2} con ttreintta Gandules, y cinco Mugerres, con quienes se [**] {3} el gasto de diez y ocho pesos tres rr<eales>. quattro y medio [* * *]{4}nos en el Obsequio del primero, y el ttodo delos Segu[* * *] {5} como se acredita por la Relacion que asimismo ac**{6}pañõ señalada con el numero 2.,.

{7} El anottado Zapatto Sias tubo una conv[* * *] {8}cion commigo por medio del Yntterprete que le [* * *] {9}pañaba Jossè Anttonio curbelo, que durò desde [* * *] {10} puso el Sol, hasta mas delas doze dela noche, siend[* * *] {11} principio deella el decir que ellos no havian pedidola [* * *] {12} Españoles de San Anttonio, y si estos àlos Lipanes, [* * *] {13} accedieron àlo que soliccittavan, aunque con basta[***] {14}confianza por que eran falsos y Embustteros pues [* * *] {15} an engañado muchas vezes dandoles con D<on>. Juan ** {16} Vgalde ensus Rancherias, mattando y aprisionan** {17} Parientes, llevandoles quantto ttenian con su ca[* * *] {18} à mas dehaber dado muerte à cinco dentro des[* * *] {19} lo que me hacia presentte para que no me [* * *] {20} deellos.

{21} A vista deesttas producciones procu[* * *] {h 2r}{1}bencerles diciendo que la paz se havia propuesto à V.E. {2} por mi Anttecesor como pedida por los Lipanes, y de no {3} haver sido asì devian esttar en la inttelixencia deque el {4} Señor Mariscal de Campo D<on>. Jacobo Ugartte Y Loyo {5}la no huviera despachado à ttrattar deella àsus Ran{6}cherias à el Sargentto Yntterprete Juachin Guttie {7}rrez proponiendoles la entrega

de Cavalladay {8} captivos que ttraxeron del Rio Grande, que es lo mis{9}mo à que se conducia la prevencion hecha por aquel {10} Superior Gefè à el expresado Agà y Jacintto.

{11} Que à estos les encargò el Señor Coman{12}dante G<ene>râl Brigadier D<on>. Pedro de Nava que fuesen {13} los Capitanes Lipanes al Presidio del S<an>. Juan Baptista {14} de Rio Grande, à el que pasaria à esperarlos y tra{15}tar con ellos en punto à lo que le propusieron sus Em{16}biados Agà y Jacintto, pues deno hacerlo davan à co{17}nocer que no procedian de buena fee, ni se fiaria en otra {18} ocasion de sus Ofertas, y experimentarian los rigores {19} de una viva Guerra.

{20} A toda esta narracion contexttó en esta for{21}ma: Yà ttè hè dicho que nosotros no pedimos la paz, pero {h 2 v}{1} una vez que lós Españoles la pidieron sentimos que [* * *] {2} vieras escrito al Capitan de Nacodoches à fin de que [* * *] {3} permitiese à las Naciones del Norte Cambalache [* * *] {4} sales, Polvora, y Valas con los Lipanes à quienes ha[* * *] {5} de tener por Enemigos: Que irian à vèr al Capitan* {6} Grande asi que biniese el Canoso, y que escribiese al [* * *] {7} Comandante General que mandase recoger todo [* * *] {8} Captivos que les llevò el Señor Brigadier D<o>n. [* * *] {9} Vgalde, y los ttraigan à San Antonio, à donde [* * *] {10} irrian à recibirlos y entregar los que tienen [* * *] {11} ñoles: Que despues de dos Lunas pasarian à el R[* * *]{12}de, lo que no podian hacer antes respectto à que [* * *] {13} noso iba à Campaña con los Vidays, Orcoqui[* * *] {14} Attacapàs, y Cocos contra los Tancahues y su[* * *] {15} dos por haverles rogado la cavallada y matt[* * *] {16} el Yndio Marzelo.

{17} Haciendo cargo à este Yndio, de que si [* * *] {18} huviese despachado los Emisarios à presencia de [* * *] {19} llos Superiores Gefes, y proponerles la entrega [* * *] {20} tivos ofreciendo su concurrencia al Press<idio> del Rio [* * *].

{21} Respondio à este cargo que irian [* * *] {h 3r}{1} de dos Lunas, que ya me havian dicho lo que se ha{2}via de hacer, pero que no podia suspender el Canoso su {3} salida para los Tancahues segun le havia mandado à de{4}cir, y que en quanto à la entrega de los captivos habla{5}ria à los Yndios que los ttenian para ver si los entrega{6}ban, para cuiò efecto podian volver en su Compañia {7} el Sargento Treviño y cavo Santos, que estaban pre{8}senttes, y respondieron que era por demas su ida, y que {9} para calificar esta verdad bastarian que fuesen dos Sol{10}dados, à lo que condescendio el capittancillo Lipan

pidi{11}endo de ttermino ttres dias con lo que se puso en mar{12}cha para su Rancheria, y à las ttreintta y seis Oras {13} regresaron los Soldados diciendo que los Capittanes dela {14} Rancheria con el anottado Zapatto Sias, y especialm<ente>. {15} Roque (que fue el que mas habló) les dixerón que se fue {16}ran para el Presidio, que no mandavan los Capttivos {17} por quantto no querian entregarlos los Lipanes, agre{18}gando el cittado Roque que el no entregava el suio {19} en el enttrettantto no se le pagaran, pues solo así podìa {20} resarcir parte delo que les havia quittado Vgalde.

{21} El oir à estos Yndios lo que producen se{h 3v}{1}ria increible à ttodo aquel que no estubiese pr[* * *] {2} y por lo mismo di cuenta à d<ic>ho Señor Comand<ante> {3} General Brigadier D<on>.Pedro deNava con igual [* * *] {4} disponiendo que pasasen à su presencia el cavo y [* * *] {5}ttos que ban Relacionados, con el fin deque inform[* * *] {6} à voca ttodos los Pasages que ttubieron en la Ran[* * *]{7}ria deestos Yndios, para que con vistta dettodo pue[* * *] {8}ttar las Providencias que fueren desu agrado.

{9} La alttaneria de d<ic>hos Yndios es mucha, [* * *] {10}songean del golpe que recibieron los Comanches [* * *] {11} Rio de Nuezes de mando delos Mescaleros auxili[* * *] {12} la Tropa del Nortte, notticia que andava enttre[* * *] {13} y no me oculttaron antes deque se me diese p[* * *]{14}te dela Comandancia General, y combiene à [* * *] {15} la que hè recibido, y delos senttimienttos que produ[* * *] {16} Capittan Comanche, Soxas, quien se me presentò d[* * *] {17} que Soldados havian concurrido con los Mesc[* * *] {18} y averiguar el paradero de un capttivo que vino [* * *] {19} su Rancheria à estta Villa por haverle puestto m[* * *] {20} los agraviados, y haver muertto al comanche que [* * *] {21} en lugar de Padre.

{22} [* * *] {h 4r}{1} le instrui deque no era creible que fuesen soldados à atta {2}car sus Rancherias con los Mescaleros y sì que estos fuesen {3} vesttidos con los Uniformes delos que havian muertto en {4} Pueblos que esttavan muy disttanttes; que los Lipanes me {5} havian dado parte del Subceso, y Yò al Señor Comadantte {6} General quien havia senttido mucho lo acaecido, y manda{7}do que se recojiesen ttodos los Capttivos Comanches, y se des{8}pachasen à la Villa de Santtafee para entregarlos à sus Pa{9}rienttes, en cuio acto mandè que se ttraxese à el Co{10}manchitto capttivo deque ttengo hecho mencion, y en su {11} vistta me dixo que se le comprase dandole quatro cava{12}llos, lo que

se executto.

{13} Entterado desta honestta disculpa, y dela livera{14}lidad con que se le entregaron los quatro cavallos, una {15} Nequiza, quatro Taparravos (que son quatttro ymedia {16} varas de Paño el ttodo) quatro Espejos, ttres Manojos de Ta{17}vaco, y ttres onzas de Bermellon, quedò gustoso, y creido de {18} que nuestra Tropa no havia concurrido con los Mescaleros, {19} diciendo que iba à pregonar en las Rancherias delos Coman{20}ches ttodo lo que se le havia dicho, y pasarian à Santa Fee {21} à saver las resulttas; ttodo lo que hago presentte à V.E. {h 4v}{1} para que le constte.

{2} Nuestro Señor guarde la importtante [* * *] {3} de V.E. los m<uchos>. a<ños>. que le pido. San Antonio de Bexar [* * *] {4} Fevrero de 1791

{5} Ex<celentisi>mô Señor.

{6} [firma: Man<uel> Muñoz] [rubrica]

{7} Ex<celentisi>mô Señor Virrey

{8} Conde deRevilla Gigedo

4.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:413-414

1791 14 marzo (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta donde se reportan las novedades después de restituir al sargento y cabo del Presidio.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} 59., Ex<celentisi>mô Señor

{2} Desde el día 4., de Fevrero ultiimo, hasta el de la {3} f<ec>ha no hà ocurrido otra novedad que la de haverse {4} restituido à su Presidio el Sargentto, y Cavo que hizo pre{5}sentte en Oficio deaquella f<ec>ha número 45., que pasaban {6} à presencia del Señor Comandante General para que {7} mas bien fuese instruido de las producciones de los Yndi{8}os Lipanes.

{9} Resultò que este Gefe me pasase las Capitula{10}ciones de paz celebradas con los Lipanes que nombra {11} de arriba previniendome que luego que se me pre{12}sentte el Emisario Joseph Antonio que quedò de {13} ir à hablar à los de las Quadrillas del Canoso, Zapa{14}tto Sias, y demas agregados, para ver si admittian {15} como ellos el Referido Tratado, y me diese parte de {16} que no le admittian, pasase al Frente de la Tropa {h 1v}{1} y Vecinos à atacar con la Fuerza à d<ic>hos Lipanes.

{2} El Emisario no se hà presentado, y si[* * *]{3}tos Yndios en este Presidio y en el de la Bahia [* * *] {4} Espiritu Santo hasta en Partida de cien Pre[* * *] {5} ambos Sexos el día 9., del Corriente.

{6} De entre ellos salio un capttibo de la [* * *]{7}nia, y Poblacion de Revilla, llamado Juan de **{8}lasco Rodriguez de edad de diez à doze años [* * *]{9}cavo Tomas de la Garza que lo conduce me [* * *]{10} que d<ic>hos Lipanes han mudado de situacion {11} y pasan à la de los Arroyos que es Terreno in**{12}diatto à el Rio de Nuezes.

{13} En estos Yndios no se hà experime***{14}do otra novedad que la de haver sido ataca***** {15} por los Comanches y Tancahues perdiendo[* * *] {16} un Peon, y

d<ic>hos Lipanes dos Gandules, y su [* * *]{17}llada, segun refiere el cittado Garza, quien [* * *] {18} asegura en que numero.

{19} En el dia se halla en este Presidio el *a{20}pittan de la Nacion Tahuacan, con vein{h 2r}{1}tte y cinco Yndios y quatro Mugerres, entre {2} ellos ttreze Tanchahues, y ttodos encargados des{3} d<ic>ho Capittan nombrado Quiscatte, quien in {4}forma que los Comanches se rettiraron à San{5}tta fee del Nuevo Mexico à recibir los Captti{6}bos que mandò recojer delos Mescaleros d<ic>ho S<eñor>. {7} Comandante General.

{8} Este Yndio fue vestido, y regalados {9} los demas segun costtumbre, y lo mismo à un {10} nuebo Capittan Tahuayàs que me presenttò, y {11} repittieron insttancia sobre el auxilio dePolvora, {12} de que hago referencia en Oficio de 10,, del Corr<iente>. {13} n<úmero> 57,,; ttodo lo que notticio à V.E. para que le constte.

{14} Nuestro S<eñ>ôr gu<ard>ê la imp<ortante>. vida deV.E. los m<uchos> {15} a<ños>. q<ue>. le pido. San Antonio de Bexar 14,, deMarzo de 1791,,

{16} Ex<celentisi>mô. señor.

{17} [*firma*: Man<uel> Muñoz] [*rubrica*]

{18} Ex<celentisi>mô Señor Virrey

{19} Conde deRevilla Gigedo

5.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:416-417

1791 abril 10 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con la información de los eventos ocurridos por las capitulaciones entre los lipanes y los españoles.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

416

{h 1r}{1} N<úmero> 64., Ex<celentisi>mô Señor.

{2} En Oficio de 14., de Marzo Num<ero> 59., di partte àV.E. que el señor {2} Comandante General Brigadier D<on>. Pedro deNava mehavía pasa{3}do Copia delas capitulaciones de paz celebradas con los Yndios Lipa{4}nes que nombraba de arriba, y prebenidome que sino las admittian los de abaxo pasase à obligarles con la fuerza à que se re{6}ttirasen dela Situacion en que se hallaban, y pasasen à los {7} Territorios que ttenian señalados.

{8} Esta dettermination nottubo efecto en atencion {9} à que los Lipanes delas Cuadrillas de Zapatto Sias, Lombraña {10} y Roque, con otras que se havian de haver obligado con la fuer{11}za se retiraron del Parage en que se hallaban à el delos Arro{12}yos y Rio de Nuezes, sin que se pueda attribuir à otra causa {14} que à la de haver ttenido algunas notticias delos Yndios Lipa{15}nes de arriba, ò ttal vez delos que andan en este Presidio, {16} y viven en la Mision de S<an>. Antonio.

{17} De esta novedad, y de quanttas han ocurrido {18} hè dado cuenta à d<ich>o Superior Gefe, haciendole presente {19} las dudas que se me ofrecian, y de que estos Yndios no ha{20}vian hecho perjuicio alguno desde que se les pidio la paz {21} y que para que no se falttase à la Hospittalidad que les {22} corresponde, queria que pendiese el acierto desus acerttas{h 1v}{1}das resoluciones, quedando la mia promptta à operar co[* * *] {2} Tropa de que puedo hechar mano en esta Provincia, ò [* * *] {3}da à la del auxilio que por S<u>.S<eñoria> se me facilittase, sin [* * *] {4} hacerle presente que al ver estos Yndios

el movimientto ** {5} nuestras Armas proseguirian con sus Piratterias, y [* * *] {6} caso combendria perseguirlos con ttesòn hasta Su[* * *] {7} los à la justta dominacion de S<u>M<agestad>, para cuiò efecto [* * *] {8} combeniente auxiliase esta Expedicion con Tropa [* * *] {9} Provincias dela Colonia y Coahuila.

{10} Pasados estos Parttes con fecha de 14., 16., y 28., [* * *] {11} zo numeros 39., 42., y 44., resulttò que el cittedo dia [* * *] {12} me presentasen como à las siete dela Noche el Yndio [* * *] {13} llamado el de el Balazo, con otro Gandul, y entreg[* * *] {14} una carta y Pasaportte ded<ic>ho Señor Comandante [* * *] {15} de 6., del mismo diciendo que sin embargo deque [* * *] {16} via mudado la Gente delos Lipanes deabaxo del para{17}ge en que se hallaban, pasaban en su seguim[* * *] {18} para hablarles quantto les previno el Capittan [* * *] {19} ttonio deÔr<de>n ded<ic>ho Señor Comandante General [* * *] {20} el obsequio que este Gefe me ordenaba en su citta[* * *] {21} con los Basttimentos correspondientes à su Racio[* * *] {22} que asimismo le di parte en Oficio numero 47.,

{23} El dia 29., del anottado Marzo se pu[* * *] {24} marcha estos dos Emisarios, y al tiempo de empre[* * *] {25} se quedò solo conmigo el Gandul, y me entregò [* * *] {26} Pasaportte en el que le nomina Hermano del Capittan [* * *] {h 2r}{1} quitto, y me dixo las prebenciones que llebaba, de {2} lo que hè dado cuenta asimismo con fecha {3} de 8., del Corriente Abril en Oficio nu{4}mero 48., para que instruido de ttodos los {5} Pasages acaecidos me previniese lo combeni{6}ente à poder operar sin falttar à la buena {7} fee y Hospittalidad referida que se deva gu{8}ardar à estos Yndios, respectto à que ofrecen no {9} hacer perjuicios, lo que asi se hà experimentta{10}do en esta Provincia de mi cargo desde que {11} ttomè posesion del Gobierno, àun sin embar{12}go de que hacen mencion en las Ocasiones {13} que se presenttan delos agravios que se les hàn {14} hecho en sus Rancherias por las Armas de {15} Coahuila en la Expedicion del Señor Briga{16}dier D<on>. Juan deVgalde, y muerttes execu{17}ttadas en esta Villa, sin otros muchos mè{18}ritos que alegan en su defensa, dirixido ttal {19} vèz à obscurecer los perjuicios recibidos ante{20}riormente de su mano; ttodo lo que {21} notticio a V.E. para que le constte.

{22} Nuestro Señor guar{h2v}{1}de la importantte vida de V.E. los m<uchos>a<ños> que {2} le pido. San Anttonio de Bexar 10., de {3} Abril de 1791.,

{4} Ex<celentisi>mô Señor.

{5} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rubrica*]

{6} Ex<celentisi>mô Señor Virrey

{7} Conde deRevilla Ggedo

6.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:419-421

1791 abril 25 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con información de los eventos que ocurren posteriores al firmado del tratado de paz entre los españoles y lipanes.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} N<umero> 66,, Ex<celentisi>mô Señor.

{2} La Superior Ôr<de>n de V.E. de 2,, deMarzo ultimo me {3} impone deque el Señor Comandante General Brigadi{4}er D<on>. Pedro de Nava dirixio àsus manos mis Oficios {5} numeros 11,, y 12,, de 24,, y 28,, de Enero proximo antteri{6}or, en los que dava parte de las noticias que se me havi{7}an dado por los Yndios Lipanes è Yndividuos dela Tropa {8} deque me balì para observar sus movimienttos y produ{9}ciones, y para que este Gefe quedase mas bien instrui{10}do no excaseè que pasasen à su presencia el Cavo de {11} esta Compañia Francisco Santtos, y el Sargento de {12} la del Presidio dela Bahia Anttonio Treviño, paraq<ue>. {13} informasen lo que vieron y oyeron en el Pueblo ò Ran{14}cheria de d<ic>hos Lipanes que se hallavan situados en {15} las Margenes del Rio de Guadalupe.

{16} De esta dettermination resulttò qued<ic>ho {17} Señor Comandante Gneral me comunicase la Ôr<de>n {18} que comprehende la Copia numero 1,, con laque ad{19}junttò la de combenio de paz que acabava decele{h 1v}{1}brar con los Lipanes dearriva, la que no paso à [* * *]{2}nos deV.E. por considerar que lo haia executtado [* * *] {3} Gefe, y en su vista conttexttè lo que comprehen[* * *] {4} Copia numero 2,,

{5} Prebenida la Tropa para dar cump[* * *] {6} à la cittada Ôr<de>n se me dio parte que estos Yndios ** {7} havian retirado dela Situacion que ttenian [* * *] {8} los

Arroyos, Parage immediatto ael Rio de Nu[* * *] {9} lo que di cuenta el 28,, del pasado Marzo, en [* * *] {10} se me presentaron los Emisarios querefiere [* * *] {11} da Copia numero 1,, con Pasaporttes y Carttas ** {12} d<ic>ho Señor Comandante G<ene>râl, quien di cue*** {13} à las siete dela noche del proprio dia, los qu[* * *] {14} endose reттtirado el 29,, para las Rancherias [* * *] {15} patto Sias y demas Capittanes nombrados [* * *] {16} con el fin de imponerles enel Trattado de paz [* * *] {17} les havia prevenido por su Capittan Josseph Antto {18} nio ofrecieron presenttarse para que sup[* * *] {19} resulttas.

{20} D<ic>hos Emisarios que fueron He[* * *] {21} del Capittan chiquitto, y el conocido por el d[* * *] {22} zo no cumplieron por si lo que ofrecieron de [* * *] {23} à dar norticia delas resulttas que ttubiese [* * *] {h 2r} {1} ro lo executto el Capittancillo nombrado Zapatto {2} Sias el dia 13,, del que gobierna.

{3} Este Yndio produjo lo que comprehende {4} la Copia numero 3,, la que pasè original al Señor {5} Comandante General delas Provincias deOriente {6} D<on>. Ramon de Castro el 17,, del mismo para que en {7} tterado deella dicttase la Providencia que fuere desu {8} agrado.

{9} De esta conttexttacion esttoy pendiente {10} aunque prevenido deViveres el ttodo deesta Comp<aña>. {11} y la de la Bahìa con los demas auxilios que dicho {12} Señor Castro previene en su Ôr<de>n reserbada de 2,, del {13} que sigue para el tt tiempo dedos Meses, y dispuesto à {14} marchar en el proprio insttante que reciva sunue {15} ba Orden.

{16} Las disttancias que inttermedian deesta {17} Capittal à la enque sehalla el Gefè immediatto es {18} de consideracion, y por lo mismo no es muy facil tra {19} ttar los assumptos que producen las concurrencias {20} deesttos Yndios, quienes no han hecho perjuicio algu {21} no en esta Provincia desde mi ingreso à ella.

{22} Por esta causa, y no falttar à la humani {23} dad y buena fee que seles debe guardar hè procu {h 2v} {1} rado dar cuenta à d<ic>ho Señor Brigadier D<on> [* * *] {2} deNava, y lo mismo à su Subcesor, para que se [* * *] {3} libren las Providencias que juzguen combenientes {4} con las que procederè sin falttar al cumplim[* * *] {5} desus Ôr<de>n<e>s, y quedarè exonerado dettoda [*****].

{6} No seran de poca consideracion [* * *] {7} se experimentten en esta Provincia

llegad[* * *] {8} ver las Armas contra los Yndios dela Nacion Li{9}pana con sus acostumbradas piraterias m[* * *]{10}mente sino se persiguen con ttezon sin inatten**{11}on de tiempos auxiliando las Expediciones [* * *] {12} se executten en esta Provincia con Tropa dela[* * *] {13} colaterales, lo que no omitti hacer presente à [* * *]{14}ñor Nava en Oficio de 14., del anottado aca[* * *] {15} 39., respectto àque el que proporcionaban los {16} Comanches se considera disttante por dos[* * *] {17} La primera por el golpe que recibieron delos Me***{18}leros auxiliados denuestras Armas, y el [* * *] {19} ttirado àlas immediaciones del Nuevo [* * *] {20} con el Objectto de recibir los Capttivos que hicie*** {21} sus Rancherias aquellos, por lo que solo se [* * *] {22} presentado en esta Capittal a recibir sus Re[* * *] {h 3r}{1} Partidas pequeñas, y en su retirada no han excu{2}sado hacer el rovo delos Cavallos de los Vaqueros {3} dela Mision del Espirittu Santto segun el Partte {4} que acabo de recibir del Theniente D<on>. Manu{5}el de Espadas; y la segunda por no haverse aca{6}bado de combencer que ignoramos denuestrapar{7}tte que Españoles algunos auxiliasen àlos Mesca{8}teros.

{9} De las demas Naciones del Nor{10}tte no se hà experimenttado novedad en su {11} buena fee, sin embargo deque así en esttos co{12}mo en aquellos adviertto el senttimiento que {13} les causa la negacion del auxilio de Polvora, pe{14}ro hè procurado combencerlos, y al parecer se {15} han retirado conformes, ttal vez à surttirse con {16} los trattantes dela Jurisdicion dela Luisiana; {17} y estando prevenido su Governador de {18} Orden de V. E. podemos esperar que pro{19}hiba à di<c>hos trattantes comercien Armas {20} y Municiones con los Yndios, delo que no hà {21} resulttado poco perjuicio demuchos tiempos àesta {22} partte.

{23} EGsttos daños procurò remediar el {h 3v}{1} Ex<celentisi>mô S<eñor>. Virrey Conde de Revilla Gigedo desd* ** {2} Año de cinquenta, y pasò sus Ôr<de>n<e>s al Govern<ador> que [* * *]{3}nia puestto el Rey de Francia, q<uien> satisfizo con [* * *] {4} quelos causantes eran Franceses que vivian [* * *]{5}sos entre los Yndios, y que no era facil consegu** {6} para quittar el perjuicio. En el dia hè sabido [* * *] {7} muchos de esta clase, y que la utilidad de [* * *]{8}mercios consiste en el surttimiento de Polvora [* * *] {9} Armas conel Tittulo de Comercio de Tretta: [* * *]{10}do Suxettos que se hàn vivido deestte ttrato, p[* * *]{11}ràn especies nada favorables entre los Yndios [* * *

]{12}den vorsarse algunos disgusttos; ttodo lo que [* *]{13}cio à V.E. para que le constte.

{14} Nuestro Señor gu<ard>ê la importtantte [* * *] {15} vida de V.E. los m<uchos> a<ños> que le pido. S<an>. Anttonio de Be{16}xar 25., de Abril de1791.,

{17} Ex<celentisi>mô. señor.

{18} [*firma*: Man<uel> Muñoz] [*rubrica*]

{19} Ex<celentisi>mô Señor Virrey

{20} Conde deRevilla Ggedo

Dirección General de Bibliotecas UAQ

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:422

Sin Fecha (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con información del tratado de paz que acaba de hacer Manuel Muñoz con los lipanes.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Consequente à lo que Vm me dice ensus dos Oficios numeros 77., y 72., de 20., y {2} 28., de Enero ultimo le acompaño el Combenio que acabo de hacer con los Lipanes {3} de arriba, y por los Articulos 4º., 5º., y 6º., se impondrà Vm de lo que se hà tratado {4} por lo respectivo à los Lipanes de abaxo. Hè dado Pasaporte à el Hermano del Capitan {5} chiquitto para que baya como Emisario de los primeros à persuadir à los ultimos {6} cumplan desde luego lo Capitulado por aquellos y se vuelban à donde estavan an {7} ttes. = Por si acaso no se verifica combengan todos en venir à el lado de aca del {8} Arroyo del Attascoso ttendrá Vm promptta con Battimentos subficienttes {9} una Partida de Tropa y Vecinos que juzgue necesaria, y poniendose Vm à la ca {10} beza de ella atacará y obligará con la fuerza à los citados Lipanes de abaxo p<ara>. {11} que se consiga por ella lo que no hà podido alcanzar la razon y persuasiones {12} de sus Compañeros dando en este caso tiempo

bastante para que puedan ir los {13} Emisarios que embian estos à que se separen los Lipanes de abaxo que abrazen {14} el Partido de paz, y à cuyo efecto he mandado à los referidos Emisarios se presenten {15} à Vm à darle razon de lo que resultte del encargo que llevan para que pueda {16} promptamente proceder con el conocimiento que corresponda. = Si Vm considerase necesario à el efecto de arrojar à los Lipanes de abaxo de donde se hallan para {18} que vuelvan à sus antiguos terminos valerse de los Comanches ò de las Naciones del {19} Norte con quienes tenemos amistad lo executará procurando siempre hacer entender à los expresados Lipanes de abaxo ser este procedimiento nuestro mandado por haberse propasado de los Limites que se les señalaron.

{22} Es Copia de los Tres Parrafos Originales.

{23} [*Firma: Manuel. Muñoz*] [*rúbrica*]

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:423

1791 febrero 26 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con la información de lo ocurrido con las negociaciones que se dan entre los españoles y las "naciones de abajo",

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Señor Comandante General. = Ynstruido dela Orde de V.S. de 9., del que gobierna y dela {2} Copia certificada que conla de 8., del mismo incluia Combenio ajuntado con los Yndios de {3} la Nacion Lipana conocidos por los de arriba comunicò la correspondiente al Comandante del Presidio dela Bahía del Espiritu Santo para que la Tropa de su cargo estubiese prevenida de Viveres labrados como lo hà estado esta del mio desde que tomè posesion de ella.

{7} Luego que se me presentten los Emisarios destinados à persuadir à los {8} que se nominan de abajo para que cumplan o estipulado por aquellos procederè {9} al cumplimiento de lo que V.S. previene reuniendo las fuerzas de las dos unicas Compañias que tiene esta Provincia y Vecinos de utilidad, y pasarè al frente de ella {11} para aventtarlos dela situacion en que se hallan y pasen à situarse à sus antiguos {12} Terrenos.

{13} Si el Emisario Hermano del Capitán chiquitto à quien V.S. hà con{14}cedido

el Pasaportte no cumpliese conel encargo que se le hà hecho de presenttarseme {15} à dar razon delo que resultte consus Parientes para proceder prompttamente, su{16}plico à V.S. se sirva prevenirme sobre estte partticular lo que sea desuagrado en {17} atencion à que ttodo Yndío es ttardo ensu deliveracion, y aun quando la ttienen {18} falttan por lo regular al cumplimientto desus oferttas, y como quiera quelos {19} Trattados los hacemos por medio de Yntterpretes criados entre ellos solemos {20} quedar equivocos dela verdad delos hechos como que deesto mismo hay Basttan{21}ttes experiencias que hàn experimenttado sus antecesores, no siendo Yò elq<ue>. {22} menos hà ttocado en esttas matterias por haver vivido y ttattado con Yndios {23} depaz, y por lo mismo quisiera no falttar enla màs pequeña parte, à lo {h1v}{1} que V.S. ordenase.

{2} Los Lipanes de abaxo deque se ttatta que son delas Quadril*** {3} del Capittan Canoso, Zapatto Sias, Jossè Lombraña, y demas, se manttienen en la {4} sittuacion en que esttaban quando di cuenta segun me hàn informado onze ** {5} ellos que se han presenttado en esta Villa, y en el dia se manttienen cinco [* * *] {6} dos Mugerres.

{7} Para attacar y obligar à esttos Yndios con la fuerza à que se re[* * *] {8} à los Terrenos que V.S. previene y que nuestrras Armas queden con el ho[* * *] {9} corresponde, hay el incombeniente de estar dos Yndios con su Familia en la [* * *] {10} de S<an>. Antonio, y uno ù otro que no falta en esta Vecindad quienes por lo [* * *] {11} diatto observan nuestrros movimienttos, y no pudiendoseles oculttar la de[* * *] {12} del Desttacamientto, es consiguiente que pasen sus abisos à las Rancherias ** {13} sus Parientes.

{14} Para superar esttos incombenientes combendria asegurarle[* * *] {15} como de este hecho pueden resultar los senttimienttos delos acaecimientto[* * *] {16} tteriores, deque previenen sus desconfianzas, se lo notticio à V.S. para que ** {17} prevenga lo que sobre este puntto sea mas combeniente para en su [* * *] {18} proceder con aciertto; con lo que conttextto à los ttres primeros Parrafos dela {19} cittada Ôr<de>, y hablarè sobre los siguientes por separado en Oficio de e[* * *] {20} cha. = N<uest>rô Señor &<cétera>. S<an>. Antonio de Bexar 26., de Fevrero de 1791 = Manuel {21} Muñoz. = Señor Comandante General Brigadier D<on>. Pedro de Navarro

{22} Es Copia de su original.

{23} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

9.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:424

1791 abril 13 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con la información de las negociaciones de paz con los capitanes Zapato Sias y otros indígenas con los españoles del presidio.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} En S<an>. Anttonio deBexar. en treze dias del mes deAbril de {2} mil septecientos noventa y uno, se presentó en este Gobierno, el Capttán {3} dela Nacion Lipana deabaxo nombrado Zapato Sias, con los Yndios {4} Agá, y el hermano del conocido por Rivera, y dixo por medio del Yn{5}terpete Mariano, que ya le hauian ynformado los Lipanes de Jose An{6}ttonio, el tratado depaz, que hauian, celebrado, con el S<eñor>. Com<andante>. G<ene>râl Bri{7}gadier D<on>. Pedro deNava, y que venian âoir demi d<ic>hos tratados depaz {8} para ver si convenian. Avista deesta pretension mande que compa{9}reciesen los Thenientes deesta Compañia, D<on>. Bernardo Fernandez, y {10} D<on> Fran<cisco> Amangual unicos Oficiales que ay de presente en este Quar{11}tel, y tambien el Governador dela Mision de S<an>. Anttonio Esmere{12}jildo Puente, y la Yndia Barbara, para que sirviesen de Ynterpe{13}tes, y estando todos juntos se le leyeron y explicaron los onze Arti{14}culos, y Nota del convenio depaz ajustado, por d<ic>ho

S<eñor>. Brigadier D<on>. Pedro {15} deNava, Comandante General de Prov<incias> Ynternas, con los Yndios dela {16} Nacion Lipana conocidos por los dearriva, en la Villa de S<an>. Fernando {17} el ocho de Febrero ultimo, y despues deexplicado Parrafo por Parrafo, Res{18}pondio d<ic>ho Capitan Zapato Sias: Que Respecto aque, ya los Lipanes de {19} arriva, havian hecho el ajuste, depaz en los terminos, que se le ha ex{20}plicado. que el y toda su Jente, guardaran y cumpliran el mismo tra{21}tado, baxo delas condiciones estipuadas, por esta todas buenas, y q<ue> {22} asi se le avise á d<ic>ho Señor Comandante General p<ara>. q<ue>. le conste. En este {23} acto se les explico, asi mismo, â d<ic>ho Zapato Sias, y los dos Gandules ci{24}tados q<ue>. le acompañaban, que deno haver admitido las propuestas con {25} la voluntad, que con Reptticion han ofrecido, para pasar àvivir asus {h 1v{1} antiguos Terrenos, tenia Ôr<de>n de Recivir la Tropas, y pasar á Retirarlos [* * *] {2} Rio de Guadalupe, por los perjuicios, que hacian en los Ganados, alo q<ue> ***{3}pondio, que ya se havian mudado, luego que les avisaron, y en quan** * {4} la entrega de Cautivos, dize d<ic>ho Zapato Sias, que entregara dos q<ue> [* * *]{5}tó, que otro se les huyó en el Presidio dela Bahía, y que los Lipanes de {6} arriva llebaron otra al Presidio deRiogrande, para entregarla en ***{7}bio deuno delos suyos, y que el que tiene el Canos no le pueden **{8}tregar, dando ântender, deque espera, que no se den por bien [* * *]{9}dos, pues compró los dos que lleba d<ic>hos, y que todo esto se lo escr[[* * *] {10} â d<ic>ho Señor Comand<ante>. General; y en su virtud yo el Theniente {11} Coronel D<on>. Manuel Muñoz Gov<ernador>. deesta Prov<incia>. lo mandé a[* * *] {12} por diligencia, que firmo con los Referidos Thenientes, y Es[* * *]{13}jildo Puente, en d<ic>ha Villa, y en d<ic>ho día mes, y año = Manuel Mu{14}ñoz = Bernardo Fernandez = Fran<cisco>. Amangual = Esmel[* * *] {15} Puente.

{16} Es copia desu Original, que pasé áel S<eñor> Com<andante>. Gen<er>âl

{17} [*firma: Man<uel> Muñoz*] [*rúbrica*]

10.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:426-427

1791 mayo 9 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con las novedades que han ocurrido en el presidio respecto con los acontecimientos recientes con las naciones indígenas.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1}Ex<celentisi>mô Señor.

{2} Adjunto â V. Ex<celencia>. seis copias certificadas, señaladas con {3} sus Respectiveos numeros, para q<ue>. por ellas sepa las nove{4}dades ocurridas s<iemp>rê q<ue>. hablaré en los parrafos siguientes.

{5} La primera es del parte q<ue>. me pasó el Then<iente>. del Pres<idio>. {6} dela Bahia el dia 6,, del corr<iente>. Mayo, en el q<ue>. da la not<a>. {7} delos quatrocientos siete Yndios q<ue> se presentaron en {8} aquella Plaza, con el Capitán dela nacion Tahuacan {9} nombrado Quiscate, con otros Capitanes delas nacio{10}nes del Norte, y unos quantos Comanches, con el Fin de {11} hazer Guerra alos Apaches.

{12} Para este efecto, traté con la mayor Reserva con este {13} Yndio en el tipô que estubo en esta Capital, como hize {14} pre<sente>. áV. Ex<celencia>. en cartas de 10,, y 14,, de M<a>rçô, numeros {15} 57,, y 59,, lo q<ue> ha observado, con mucha escrupulosidad {16} como se dexa ver en d<ic>ha copia, y por la segunda la con{17}testacion, dada áel anotado Espadas, a quien pedi los 25,, {18} hombres, q<ue>. en ella se Refieren, con el objeto deestar pre{19}venido, asalir en persona, en caso deq<ue>. no pueda conse{20}guir q<ue>. d<ic>hos. Yndios operen por si, guiados del Sarg<ento>. An{21}tonio Treviño, con nueve hombres de Tropa, difraza{h 1v}{1}dos, por ser en mi concepto lo mas prudente, p<ara>. ocult** {2} ñ<uest>râs determinaciones, y, q<ue>. den enemistadas e[* * *]{3}ciones, en el entretanto, se tomen otras provi[* * *] {4} por el S<eñor>. Comand<ante>. G<ene>râl.

{5} Este superior Gefe, me ha pasadao la Ôr<de>n, q<ue> [* * *] {6} de la n<umero> 3,, or el conducto del Ayud<ante>. Ynsp<ector>. D<on>. [* * *] {7} Gut<ier>r<e>z dela Cueva, el 2,, del corr<iente>. en la q<ue> haz[* * *]{8}rencia, delas disposiciones tomadas por S<u> S<eñoría>. [* * *] {9} Capitan Lombraña, sus treze Gandules, y tres [* * *] {10} Lipanes, y el subceso q<ue>. Resultó, saliendo herido ** {11} S<eñor>. Com<andante>. G<ene>al.

{12} Avista deella, y con Respecto atener, s<iempr>ê estas [* * *] {13} al Capitan Quiscate, contesté ala citada Ôr<de>n [* * *]{14}reze dela copia n<umero> 14,, haciendo pres<ente> mi determi[* * *] {15} con el obsequio q<ue>. despachava debastim<iento>., y Ta[* * *] {16} la q<ue> hablo deocho libras dePolbora, lo q<ue>. me [* * *]{17} forzoso, mediante alo q<ue> estrechan d<ic>hos Ynda[* * *] {18} acaecim<iento>. de S<anta> Rosa, por lo q<ue> si enesta parro[* * *] {19} hecho mal, por faltar asus prevenciones, sup**** {20} áV. Ex<celencia>., con el mayor Rendim<iento>. se sirva despe[* * *] {21} pues no he tenido otro objeto, q<ue>. el deatraer [* * *] {22} Naciones, an<uest>râ devocion, y

enemistarlos con los [* * *] {23} Lipanes.

{24} En la quinta se anota lo q<ue>. previene d<ic>ho A[* * *] {25} D<on>. Juan Gut<ier>r<e>z de Ôr<de>n del S<e>ñor. Com<andante>. G<ene>râl, ala q<ue>. [* * *] {h 2r}{1} lo expresivo en la n<umero> 6., sin escasear en el tercer parrafo {2} las dificultades deno poder subsistir mucho t<iem>pô los Yndios del {3} Norte en Solicitud delos Lipanes, por escasear el auxilio de {4} carnes, q<ue>. es su principal alim<ento>. en los terrenos, aq<ue>. por lo {5} Regular se efujian d<ic>hos Lipanes en semejante casos, como {6} tambien delas pocas proporciones q<ue>. ay en esta Prov<incia> p<ara>. {7} poder moler Pinole, acausa, deno haver otros Molinos {8} q<ue>. el Metatte, en lo q<ue>. se ofreze mucho costo, y escasea quien {9} se aplique aeste trabajo.

{10} Por d<ic>cha copia anotara V. Ex<celencia> q<ue>. estando Respondiendo {11} alascitada Ôr<de>n, se me pasaron avisos, por los Doctrine{12}ros delas Misiones dela Espada, y S<an>. Jose, q<ue>. se havian {13} presentado, en ellas treinta Yndios Lipanes inclusas {14} Mujeres, y muchachos, con su Cavalladita, y haviendo {15} mandado, observar sus movim<ientos>. me dio parte el primer {16} Then<iente>. dela Compañia, deq<ue>. era cierto, y acontinuacion pa{17}saron, áverme cinco deellos con tres mujeres, quienes {18} me preguntaron, que que me havian venido adecirunos {19} Soldados del Riog<rande>. pues les havian d<ich>o q<ue> havian pelea{20}do los Españoles con los Lipanes, como también, que {21} en el Pre<sidio>. dela Bahia, estavan los Tahuayazes con otras {22} naciones.

{23} Aesta pregunta contesté, q<ue>. no savia nada, pues solo {24} havian traido, aviso los Soldados del Riog<rande>., deque {25} havia llegado su Capitan con su mujer é hijos.

{h 2v}{1} La consternación, en q<ue> me han puesto los acaecim<ientos> [* * *] {2} Valle de S<anta> Rosa, y el haverseme presentado estos Y***** {3} despues de haver despachado al Sarg<ento>. Antt<onio>. Treviño [* * *] {4} los viveres, p<ara>. el Capitan Qiuscato, me han dejado [* * *] {5} deliberación, por q<ue>. si aseguró aunos pierdo el [* * *] {6} que puedan proporcionar los otros sin poder co[* * *] {7} alas dos partes, todo lo que participo â V. Ex<celencia> [* * *] {8} que le conte.

{9} N<uest>rô Señor guarde su ymportante v[* * *] {10} muchos años, que le pido. S<an>. Anttonio de [* * *] {11} 9., deMayo de1791.,,

{12} Ex<celentisi>mo. señor.

{13} [*Firma: Man<uel>. Muñoz*] [*rúbrica*]

{14} Ex<celentísi>mô Señor Virrey

{15} Conde deRevilla Gigedo

11.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:426-427

1791 mayo 10 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con información de los avistamientos de indígenas en los territorios de Texas.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Ex<celentisi>mô Señor

{2} Despues definalizado el Correo se me dio partte {3} dequelos Yndios Lipanes se hallavan en el Attascoso {4} y Paso del Camino que bà para el Presidio de S<an> Ju{5}an Bapttistta del Rio Grande, y que otras esttavan {6} en el Rancho de S<an> Jossè immediatto

àel que bà para {7} Laredo.

{8} Siendo este ultimo àel que havian deir {9} los Basttimienttos para el Capittan Quiscatte y de{10}mas Yndios del Nortte de que dì partte àV.E. en Ofi{11}cio de 9,, del Coriente numero 69,,. mandè regresar, {12} y que se suspendiese hasta averiguar si los Lipanes {13} havian variado de sittuacion, para cuio efecto despa{14}chè dos soldados en calidad de espías.

{15} Por esttas causas, y por no poner à riesgo la {16} correspondencia dispuse que no saliesen los Correos {17} de Balixa la Noche del dia de Ayer nueve del {18} que sigue, y de que no ocurrir novedad hasta las do{h 1v}{1}ze del dia dela f<ec>ha, procurarè que salgan extra[* * *]{2}do Caminos; lo que notticio à V.E. en cumplimiento {3} de sus Ôr<de>n<e>s.

{4} Nuestro Señor gu<ard>ê la importtantte {5} vida de V.E. los m<uchos>a<ños>. que le pido. San Antonio de {6} Bexar 10,, de Mayo de1791,,

{7} Ex<celentisi>mô Señor.

{8} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

{9} Ex<celentísi>mô Señor Virrey

{10} Conde deRevilla Gigedo

12.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:429-431

1791 mayo 9 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con diversas noticias respecto a lo acontecido en el presidio a causa de acudir al refuerzo de la caballada.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Por el oficio deVS. de 4,, del que Rije que acavo de Recibir, beo la justa
{2} Reprehension que me haze, por las diligencias que dexa advertido omiti, {3} siendo tan

importantes, para poder formar un Solido concepto, y sin {4} duda que las consideré oportunas; pero difiriendolas para alternar se{5}gundo aviso pronto, con lo Resultante deellas, me parecio mas conveniente. {6} acudir primero, al Refuerzo dela Cavallada, segun pedia lo ynmedia{7}to que se suponía la llegada de ellos, y el hazer una descubierta Caute{8}losa, con la partida que tengo participado âV.S. para precaver el yn{9}sulto si fuere cierto, midiendome en la cantidad, ala quee havia de Tro{10}pa, para no perder, ynstante detiempo en el segundo citado aviso {11} que creí, y Resolvi hazerle.

{12} No dio lugar anada la cierta, y pronta llegada deellos, como así lo {13} acreditan los partes; que antes del Recivo desu citado Oficio, tenia ac{14}tuados, con los que lo Referido en este, y la vista dequatrocientos siete {15} Yndios, denuebe Naciones, que son los que actualm<ente>. se hallan aqui pron{16}tos amarchar mañana, para el paraje que llaman Santa Rosa, Rio {17} arriva delas Nuezes, en donde esperan la Resolucion deV.S. haviendo {18} querido ir ninguno delos Capitanes, aese Pres<idio> por no abenturar el lanze {19} que tienen premeditado, haciendose el cargo, deque en ese, ô alguna de {20} las Misiones, puede haver quien les dé pronto aviso alos Lipanes, con {21} lo que. se les frustran sus Ydeas.

{22} De los quatrocientos siete Yndios, ciento y treinta deellos son de Fusil, {23} y los demas de Chuzo, y Flecha , pero para los primeros, me hicieron pre{24}sente cada Capitan, que era necesario probeerlos de Polbora, y muni{25}ciones, pues son estos necesarios, no podian quedar con lucim<imiento>; decuyo {26} pedim<iento>. quedé arto sorprendido, y me costó algun trabajo el disua{27}dirlos; pero siempre han quedado creidos, deque deese Pres<idio> ô este los {28} probeera V.S. cuya determinacion la esperan, en el ya citado paraje {29} de S<anta>. Rosa; V.S. como mas experimentado en estos Lanzes de Guerra {30} tomara las precauciones que hallaze por mas convenientes, arregla{31}das alo que ba expuesto.

{32} Dios {h 1v}{1} Guarde â V.S. m<uchos> a<ños> = Bahia, y Mayo 6., de1791., = Manuel de Es[* * *] {2} Señor D<on>. Manuel Muñoz.

{3} He visto su carta deVm. de 6., del corr<iente>., y por el segundo Parrafo quedo [* * *]{4}do, deque el Capitan Quiscate con sus aliados se hallava pronto ama[* * *] {5} dia siete, para el paraje que llaman Santa Rosa, Rio arriva delas [* * *] {6} donde esperaba mi

Resolucion, sin explicar Vm. en donde es este P[* * *] {7} Rosa, por lo q<ue>. ynfiero q<ue>. Vm. no se actuo, como devia, para que yo [* * *]{8}turase mis providencias.

{9} Estas quedarán sin efecto en el entretanto, no varie Vm. el [* * *] {10} las partes, pues haviendosele presentado ocasion favorable, p<ara> aberiguar [* * *] {11} d<ic>hos Yndios, como con esos Vezinos, y Soldados, en que situación está el [* * *] {12} S<anta>. Rosa, pues no ay aqui quien sepa âel, y menos su Sarg<ento>. Antto[* * *] {13} aseguando uno, y otros, que no le han oido mencionar, no es posible [* * *]{14}to, segun lo que yo tenia acordado con el citado Quiscate. Aesto se [* * *] {15} devio Vm luego q<ue>. Recivio mi carta de 4., del corr<iente>. ô en el propio [* * *] {16} q<ue> se presentó d<ic>ho Quiscate, y demas Yndios, haverme dado aviso atoda [* * *] {17} que fuese acosta de Caballos delo que producian, con lo q<ue> hubiera ten[* * *] {18} de presentarme en esa Plaza, y Repararia los defectos que toco.

{19} Para superarlos, me avisara Vm en el propio ynstante que [* * *] {20} si los Yndios deque trata salieron deay en busca delos Apaches, [* * *] {21} el Rumbo por donde hicieron la marcha, dia y hora enq<ue> salieron, q<ue> [* * *] {22} observó deellos, todo explicado con prolijidad, mandandome el [* * *] {23} avisó âVm, ô puso el nombre de S<anta>. Rosa, para q<ue> me guie ael, lo q<ue> [* * *] [24] ynmediatamen<te>. con el mayor disimulo, con el silencio dela noche [* * *] {25} aque quiero hablar con los Capitanes delas Naciones, y hazerles [* * *] {26} mis pensamientos, para que obren contra n<uest>rôs Enemigos.

{27} En esta atencion, me despachara Vm, en caso deno haver novedades [* * *] {28}dados, los q<ue> han devenir por el Cunillo, âel paraje del Atascoso, y [* * *] {29} camino q<ue>. ba p<ara>. Riog<rande>. en el q<ue>. esperara el Sarg<ento>. Fran<cisco>. Rioz que [* * *] {30}nir encargado dela partida, el Recivo demi Ôr<de>n, ô la que le diese el [* * *] {31} Antt<onio> Treviño, viniendo esta Tropa prevenida deviveres por [* * *]{h 2r}{1} mes, procurando Vm q<ue>. estos bastim<entos> se Remplazen y se tengan disp<uestos> p<ara>. q<uando>. se pidan.

{2} Hara Vm presente â D<on> Antt<onio>. Demecieres demi parte, que si quiere con{3}currir áeste servicio, disponga acompañarse con d<ic>ho Sarg<ento>. aq<uien>. prevendra {4} Vm q<ue>. no se detenga en su marchas y que las execute con la mayor

pre{5}caucion, observando el movim<iento>. delos Yndios, y procurando no ser vistos delos {6} Lipanes, ni permitir q<ue>. los Soldados corran Mesteñas deninguna clase sin {7} omittir hazer las marchas denoche, con espias abanzadas, y por su izq<uierda>. y d<erecha>.

{8} Yo espero que Vm desempeñe esta confianza, y que savrá prevenir áel {9} Sargento Rios segun mis advertencias.

{10} Por ultimo prevengo áVm que con el Resto de Tropa, y Tropa, y Vezinos, tenga cu{11}bierta esa Plaza, y Situado de Cavallada, avisando áel Comand<ante>. deeste Quartel {12} dequanto ocurra, mediante aque ledejare prevenido que se me pasen ami {13} las noticias que le comunique.

{14} Dios Gu<ard>ê aVm m<uchos>. a<ños>. = Bexar Dom<ingo> 8., de Mayo alas 5., dela tarde de {15} 1791. = Manuel Muñoz = S<eñor>. D<on>. Manuel de Espadas.

{16} Ayer primero llegó aeste Valle el Capitan Lombraña, con treze Gandules, tres {17} mujeres, y una Cautiva dela parcialidad delos Lipanes deabaxo, átratar las pa{18}zes, entregando las Armas, antes deentrar en la Poblacion; y haviendoles {19} preguntado por los demas Capitanes ded<ic>ha parcialidad, daban por excusa {20} el q<ue>. estaban lexos; y viendo el S<eñor>. Com<andante>. G<ene>râl la mala fe. con q<ue> procedian les {21} obligó, á q<ue>. despacharan correos asus Compañeros, para q<ue>. dentro del termi{22}no de 15., â 20., dias viniesen todos atratar ded<ich>as pazes, y q<ue>. mientras {23} iban los Emisarios se havian dequedar en Rehenes, el Referido Capitan {24} Lombraña, otro Capitancillo, y tres Gandules, alo q<ue>. accedieron con algu{25}na Repugnancia.

{26} Despedidos todos, se los llebo el Theniente D<on>. Juan Ygnacio Arram{27}bide asu casa, y sin embargo delas precauciones tomadas con Zentinelas en {28} las bocas calles dela plaza lograron con la obscuridad dela noche irse el {29} Capitan Lombraña, y dos Gandules.

{30} Luego q<ue>. le dieron parte âel S<eñor>. Com<andante>. G<ene>râl deesta novedad, pasó âel Quartel {31} y dispuso la Tropa p<ara> asegurar alos demas, en atencion ala perfedia con que {h 2v}{1} procedio Lombraña; y pasando averificarlo ala misma casa de Arambide [* * *]{2}ro hallando una Resistencia, no esperada deunos hombres desarmados, tubo la ***{3}dia un Gandul deabrazarse con el S<eñor>. Com<andante>. G<ene>râl, y con un Cuchillo darle [* * *] {4} puñaladas en la Espalda, que aunque no fueron

mui penetrantes, n[* * *] {5} ron dedar algun cuidado por lo pronto: cuyo Gandul pagó con la vida [* * *] {6} pistoletazo, que tiró el Referido Señor Com<andante>. General.

{7} En d<ic>ha Refriega fue mui mal herido el Theniente D<on>. Juan Ygnacio ***** {8} bide que se duda mucho escape, mataron áun Sarg<ento>. y un Soldado, y her[* * *] {9} deesta clase siete. Ynmediatam<ente>. se coxieron las bocas calles, y cercó la c[* * *] {10} donde estaban los Enemigos, concluyendo la matanza de todos (menos los [* * *] {11} huidos, y la Cautiva) álas 8., dela mañana del dia deayer, cuya notic[* * *] {12} manda el S<eñor>. Com<andante>. G<ene>râl Coronel D<on>. Ramon de Castro, traslade âVm {13} fin de q<ue>. esté con la mayor vijilancia, hechando mano de los Paysanos [* * *] {14} Tropa, para poner â cubierto el Situado de Cavallada, y la Pobl[* * *] {15} tomando todos aquellos medios conducentes ala seguridad de una, y otra.

{16} Dios Gu<ard>ê âVm m<uchos> a<ños>. = Valle de S<anta> Rosa 2., de Mayo de 1791. = [* * *] {17} Gutierrez dela Cueba. = S<eñor>. Gov<ernador>. de Texas D<on>. Manuel Muñoz.

{18} En el dia dela f<ec>ha, apoco mas delas doze dela mañana, Recivo la Ôr<de>n [* * *] {19} Vm me comunica en su Oficio de 2., del corr<iente>. consecuente ala del S<eñor>. [* * *] {20} G<ene>ral. Coronel D<on>. Ramon de Castro, por la q<ue>. quedo hecho cargo del [* * *] {21} cim<iento>. q<ue>. Resultó dela ida del Capitancillo Lombraña.

{22} Siento sobremanera, que hubiese sido herido por los barbaros [* * *] {23} Gefe, q<uien>. me haze las prevenciones convenientes, ala seguridad de [* * *] {24} tos, sobre las que estava tratando, y advertira S<u>. S<eñoria>. por las copias ad[* * *] {25} como que he despachado un Sarg<ento>. con tres Soldados áel paraje de [* * *] {26} que dize D<on>. Manuel de Espadas, con la prevencion de q<ue>. Solicite al [* * *] {27} Quiscate, Cavezon, y demas, q<ue>. le acompañan, incluso algunos C[* * *] {28} y asu Espalda ban seis hombres escoltando seis cargas de R[* * *] {29} labrado en viscocho, y pinole, seis manojos de Tabaco, y diez [* * *] {30} garros, pues aunq<ue>. me han mandado, ápedir municiones he p[* * *] {31} do en el modo posible contentarlos, y aprevenición tener dispu[* * *] {h 3r} {1} ocho libras de polbora, para q<ue>. los Capitanes las distribuyan con sus co{2}rrespondientes valas entre los ciento, y treinta de Fusil. = Esta determi{3}nacion he tomado, con la depasar yo en persona, ájuntarme con ellos, {4} para hazer q<ue>. por si

operen, y en caso, deq<ue>. ex fuerzen, aque los acompa{5}ñe, lo executare con ochenta hombres, q<ue>. sacare de esta Compañia de {6} mi cargo, y los veinte, y cinco que tengo pedidos al Comandante. dela Ba{7}hia = Estando escribiendo esta, se me da parte, q<ue>. llegaron ala Mi<sion>. {8} dela Espada treinta Yndios Lipanes ynclusas Mujeres, y muchachos {9} con su Cavalladita, éynmediatam<ente>. mande q<ue>. se observasen sus movim<ientos>. {10} para cuyo efecto tengo hechas las prevenciones al primer Theniente {11} para que pasase alas Misiones dela Espada; y S<an>. Josse, en el entretan{12}to salen los viveres, que llebo citados, p<ara> acercarme yo y saver lo que {13} solicitan. = Mi yntencion fue el ir aprehenderlos, pero considerando {14} que pudiera malograrse, la buena disposicion delos del Norte, y q<ue>. estos {15} Yndios habiendo venido con la mayor precaucion tubiesen sentim<iento>. he {16} procurado apesar mio proceder con el mayor tino, hasta no descubrir {17} que es lo q<ue>. pretenden, y aberiguar el paradero delos demas, pero si {18} pudiese asegurarlos sin extrepito lo executare, y dare aviso el dia de {19} mañana con el correo. = No me detengo por tal deq<ue>. llegue el aviso {20} de haver Recivido su Ôr<de>n<e>s, y sacarle del cuidado, q<ue>. le pudiera propor{21}cionar la mas leve detencion. = Dios Gu<ard>ê áVm m<uchos>. a<ños>. = S<an>. Antt<onio>. de Be{22}xar 8., de Mayo de 1791., = Manuel Muñoz. = S<eñor>. D<on> Juan Gutierrez de {23} la Cueba.

{24} El suceso dela noche del primero al dos del corriente que he Referido {25} áVm con fecha deayer, aumenta mas el justo Rezelo, áq<ue>. se haze acree{26}dora la Nacion Lipana. La situacion del S<eñor>. Com<andante>. G<ene>âl, y las circuns{27}tancias de Remonta, y otras atenciones en que está entretenida la {28} Tropa, hazen que S<u>. S<eño>ría no pueda tomar los partidos q<ue>. exigen la se{29}guridad delas Prov<incias>., y la satisfaccion delas Armas. En este concepto me {30} manda, q<ue>. prevenga áVm, que con el mayor esfuerzo, y eficacia, tra{31}te deatraer el mayor numero de Comanches, con el objeto de ver{h 3v}{1}tir las tentativas delos Lipanes hacia esta Prov<incia>., como antemural ** {2} las dela Colonia, y Nuebo Reyno de Leon, en interin pueda con[* * *] {3} y Reunir la Tropa que tiene dispersa.

{4} Dios Gu<ard>ê áVm m<uchos>. a<ños>. = Valle de S<anta> Rosa 4., de Mayo de 1791., = [* * *] {5} Gutierrez dela Cueba = S<eñor>. Governador de Texas D<on>.

Manuel Muñoz.

{6} Enterado dela Ô<rden q<ue>. el S<eñor>. Com<andante>. G<ene>râl me comunica por el conducto [* * *] {7} constante de Oficio de 4., del q<ue>. gov<ierna>. procurare aplicar toda mi atencion ** {8} atraer a los Comanches, y demas Yndios del Norte, p<ara>. divertir a los Lipa{9}nes, y precaver deperjuicios aesa Prov<incia>. como antemural dela del N**** {10} Reyno de Leon y Colonia. = Para dar cumplimiento a lo que se {11} previene he tomado las disposiciones de q<ue>. doy cuenta, en Oficio de [* * *] {12} n<umero>. 1., acompañando las copias q<ue> acreditan los quatrocientos siete [* * *] {13} q<ue>. de las Naciones del Norte, y Comanches, Reconocieron el Pres<idio> de [* * *] {14} hia, a los q<ue>. esforcare a q<ue>. persigan a los Lipanes, en el entretanto sola [* * *] {15} otros, mediante a que el mayor n<umero> de d<ic>hos Comanches, se halla ex[* * *] {16} lina que ba p<ara>. el Nuevo Mexico. = Estos Yndios no pueden su [* * *] {17} mucho en solicitud de los Lipanes, con Respecto á que los asi los [* * *] {18} son en los Cañones de la Nogalera, y otros parajes yncomodos [* * *] {19} prestan comodidad p<ara>. su manutencion, por la falta del Socorro ** {20} Ganados, q<ue>. es sobre el q<ue>. hazen sus Campañas, Respecto á q<ue>. no te [* * *] {21} otros alim<entos>., ni esta Prov<incia>. tiene modo de demoler Pinos, sin q<ue>. sea con el {22} trabajo del Metate, pero sin embargo, pondre de mi parte todo [* * *] {23} p<ara>. ver si los puedo socorrer, por tal de q<ue>. subsistan en su expedici[* * *] {24} q<ue>. si logro, por su mano, con algunos Soldados disfrazados, sera [* * *] {25} concepto mas util p<ara>. entretenerlos, hasta q<ue>. el S<eñor>. Com<andante>. Gen<ral>. p[* * *] {26} brar sus Ô<rden<e>s. = Dios Gu<ard>ê á Vm m<uchos>. a<ños>. = S<an>. Antt<onio>. de Bexar [* * *] {27} Mayo de 1791., = Manuel Muñoz = S<eñor>. D<on> Juan Gutierrez de la C****

{28} Son Copias de sus Originales. Bexar 9., de Mayo de 1791.,

{29} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

13.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:426-427

1791 mayo 21 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con las novedades de lo ocurrido con el capitán Quiscate y las demás naciones del norte.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1}Ex<celentisi>mô Señor

{2} En oficio de 9,, del corr<iente>. n<umero>. 69,, di cuenta àV.E. de {3} las novedades ocurridas, acompañando Copias de {4} los Documentos que las acreditaban, y en otro de {5} 10,, del mismo num<ero>. 72,, hice presentte que havia {6} mandado regresar los Basttimentos que despacha{7}ba al Capittan Quiscatte y demas delas Naciones{8} del Nortte.

{9} De aquella fe<ch>a àla presentte no hà ocu{10}rrido mas novedad que el haver despachado d<ic>hos Vi{11}veres àel Parage del Attascaso, àel llegaron los {12} Yndios del Nortte con el Hijo del Capittan Quiceatte {13} y el delos Tahuayases con settentta y seis Gandules {14} inclusas ttres Mugerres, y dos Muchachos, quienes me {15} pidieron los ttreintta y seis Sahuacanes, Yscanis, y diez {16} y ocho Comanches que se hallaban àqui, paracon{17}tinuar su Expedicion contra los Lipanes, acompa{18}ñandoles diez y siiette Hombres deTropa, que fuesen {19} disfrazados, respectto àque lo mas de su Gentte se ha{20}via regresado àsus Puebos por haver dexado las {h 1v}{1} familias solas.

{2} Luego que propuse àlos Tahuacanes y Co{3}manches lo que decian aquellos, dispusieron pon** {4} en marcha con quattro Soldados auxiliàdos de **{5}baco y quattro cargas de Polvora para cada uno ** {6} los Fusileros, ofreciendo que harian ttodo exfuer**

{7} para conseguir el castigo de los Lipanes, para ** {8} effecto instrui al Sargento Antonio Trebiño ** {9} modo con que se havia demanexar con la Pa**{10}da delos diez y seis Hombres, destinados à estta **{11}pedicion.

{12} De ttodo hè dado cuentta àel Señ** **{13}mandante G<ene>râl acompañando Copia de los P[* * *] {15} que se me hàn dado, procurando manexar [* * *] {16} la maior precaucion, en el enttrettantto se [* * *]{16}manda que mueva las Armas conttra d<ic>hos Lipa{17}nes pues de hacerlo sin estta circumsttancia [* * *]{18}caria àun Enemigo que devoraria estta [* * *] {19} con el conocimiento y satisfaccion deque [* * *] {20} muy bien las fuerzas que ttiene para su [* * *] {21} y que no faltta en los Vecindarios quien [* * *] {22} los avisos que les sean conducenttes segun [* * *] {23} reconocido desde mi ingreso à estta Capittal [* * *] {h 2r}{1}do lo que notticio àV.E. para que le constte.

{2} Nuestro señor gu<ard>ê su importt<ante>. {3} vida los m<uchos>a<ños>. que le pido S<an>. Antonio de Bexar {4} 21., de Mayo del1791.,

{5} Ex<celentisi>mô. Señor.

{6} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

{7} Ex<celentisi>mô Señor Virrey

{8} Conde de Revilla Gigedo

14.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:436

1791 junio (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta informando los efectos de la expedición de los indios del norte.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

436

{h 1r}{1} Ex<celentisi>mô. Señor.

{2} La Expedicion delos Yndidos del Nortte dequedè cuenta {3} àV.E. en Oficio de 21., deMayo num<mero>. 73., produjo los {4} efecttos que acredita la Copia dela Relacion diaria que {5} siguió el Sargentto Anttonio Treviño que dirixo adjun{6}tta àsus manos.

{7} D<ic>hos Yndios reconocieron este Presidio, y al {8} Capittan delos Comanches propuse la solicitud de qua{9}ttrocientos deesttos para colocarlos àlas Margenes del {10} Rio Grande con el fin deObsttilizar àlos Apaches, y {11} conttenerlos ensus incursiones, lo que ofrecio hacer {12} congustto y dar abiso desde el Rio Colorado con dos {13} Gandules.

{14} Asimismo ofrecieron los Tahuacanes, Tan{15}cahues, y Tahuayases continuar sus Expediciones {16} contra los Lipanes, y si unos y otros cumplen lo que {17} Ofrecen, lo quedará ttambien la Ôr<de>n que el Señor {18} Comandante G<ener>âl me comunicò para este efec{h 1v}{1}tto. De ttodo hè dado cuenta à este Gefè.

{2} En el distritto deesta Provincia àun sin {3} embargo del movimiento delos Yndios del Norte {4} no se hà experimenttado otro perjuicio que la {5} faltta deunos Cavallos en el Rancho delos Me[* * *]{6}cas cuios rastros siguio la Partida del carg[* * *] {7} Sargentto Francisco Rios, quien dice en su [* * *] {8} se conocia que eran Yndios Tanchahues.

{9} Dela Mision de San Jossè hicieron f*** {10} quatro Yndios christianos con dos Yndias dela [* * *] {11} Juan, los que andan soliccitando un Cabo y [* * *]{12}bres; ttodo lo que notticio àV.E. cumpliendo [* * *] {13} la obligacion demi Destino.

{14} Nuestrto Señor gu<ard>ê su importt**** {15} vida los m<ucho>a<ños>. que le pido. S<an>. Anttonio de Bexar [* * *] {16} deJunio de1791,,

{17} Ex<celentisi>mô. señor.

{18} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

{19} Ex<celentísi>mô Señor Virrey

{20} Conde de Revilla Ggedo

15.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:437-438

1791 Junio (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Diario de lo ocurrido con el seguimiento de los lipanes por petición de las naciones del norte.

Antonio Treviño

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Diario delo ocurrido, y operaciones executadas por mi desde el dia 8,, deMayo en la noche {2}[* * *] sali deÔr<den> demi Gov<ernador>. el Caballero Then<iente>. Coronel D<on>. Manuel Muñoz, en solicitud delas Na{3}*iones del Norte, q<ue> salieron del Pres<idio>. dela Bahia, en seguim<iento>. delos Yndios Lipanes.

{4}Dia 9,, amaneci en el paraje, que llaman el Picoso, de donde segui con el Rum{5}bo al Rio delas Nuezes, y en el Arroyo del Christo encuentre aun Lipan {6} con su Mujer, quien me dijo q<ue>. su Rancheria estava cerca, en las Juntas {7} deeste Arroyo, con el Atascoso, Que el Capitan Zapatasas, se hallava en {8} Riofrio, y el Canoso adelante del Colorado, con los Orcoquiza, y con esto {9} me despedi deel dandole unoz Zigarroz

dejandole contento, y persuadido aque andava buscando cavallada, que se nos havia
extraviado en una Estampida, continuando mi marcha, con la mayor aceleración,
ver si encontraba, a los Yndios del Norte que buscava, atacar aquella
Rancheria; como a media noche paré adormir en el Arrollo de agua dulce.

Dia 10., antes de amanecer, sali con el Rumbo al Rio de las Nueces, es
por donde devian venir los Yndios, y llegando al expresado Rio les busque por
una banda, y otra, y no encontrandolos, ni la huella, me hice juicio que no hubieran
salido de aquel Presidio; y encaminandome para el encontré la huella a sus
inmediaciones, que seguí al Sur, yendo a dormir al Arroyo de Aransaso.

Dia 11., antes de amanecer, seguí sobre la huella, de estos, y a las cinco de la
tarde le alcancé en el Rio de las Nueces, arriba del Camino de Carmago, y diciendoles
que mi Gobernador me mandava en busca de ellos, que les guiara
a los Pueblos, o habitaciones Lipanes, me Respondieron gustosos que lo agradecian
mucho, por que ellos caminaban a oscuras, por la guia que el Sr. Don
Manuel de Espadas les havia dado, se les havia buuelto, motivo
por que se le havia arrendado toda su Jente, y que el por cumplir, con lo que
havia prometido al Sr. Gobernador. de venir a hazer la Guerra a los Lipanes,
havia seguido con ochenta Yndios Gaudules, que le acompañavan, pero que ya
sus caballos estavan cansados, y por esto se quedaron en aquel paraje a dormir.

Dia 12., salí en su Compañia, Rumbo a las Juntas del Arroyo del Christo con el
Atascoso, en solicitud de la Rancheria que allí estava situada; a las once del dia
pararon por haverse destroncado unos cavallos de los Yndios.

Dia 13., seguimos, y a las doce del dia paramos por los Cavallos cansados.

Dia 14., salimos a las dos de la mañana, y a las 8., del dia paramos, por estar
cerca el paraje, y haverse encontrado un caballo Recientemente muerto de un flecha
en la noche se espío la Rancheria, y estava ya desalojada.

Dia 15., seguimos por el Atascoso arriba, al camino de Laredo en donde
tava, la prevencion de seis cargas de bastimentos, seis manojos de Tabaco, y
pesos de Zigarros, que el Sr. Gobernador. tenia a prevencion para
socorrer esta Jente a las doce del dia llegamos, y en el mismo instante, di parte a mi

] {8} y deq<ue>. el Capitan Taguayas, pedia le socorriera, con algunas Caval[* *] {9} continuar su marcha, por estar sumam<ente>. necesitados, y q<ue>. de parte [* * *] {10} se convidaran a los Comanches que havia en S<an>. Anttonio, yq<ue> lo [* * *]{11} charan a los desu Jente q<ue>. hubieran llegado, de los q<ue>. se havian buelto.

{12} Dia 16,, nos mantubimos sin marchar, esperando la determinacion del [* * *]

{13} Dia 17,, nos mantubimos en el mismo paraje sin novedad.

{14} Dia 18,, alas cinco dela tarde llegaron los Taguayazes, y Comanches, de par[* * *] {15} por el S<eñor>. Gov<ernador>. con seis soldados, los q<ue>. me entregaron seis cavallos p<ara> los [* * *] {16} quedandonos adormir por ser ya tarde, y haverlo asi determin<ado> el Cap<itan> Tag[* * *].

{17} Dia 19,, emprendimos la marcha, Rumbo a Riofrio; alas 5,, dela tarde pa[* * *] {18} Lagunias.

{19} Dia 20,, salimos alas 8,, del dia, y paramos alas seis dela tarde en la ynmedia{20}cion del Riofrio.

{21} Dia 21,, marchamos alas dos dela mañana, Rumbo al Rio delas Nuezes, [* * *] {22} paraje delas Enzinas, encontramos la fuella de los Lipanes, q<ue>seguim*** {23} h<as>tâ Riofrio, por hauer Retrocedido, áel los Enemigos, en donde dorm[* * *].

{24} Dia 22,, marchamos Rio arriba, y en las juntas del Arroyo dela Soledad co[* * *] {25} encontramos una Rancheria desalojada, en laq<ue>. havia unas pieles aled[* * *] {26} unos palos, q<ue> tomaron nuestros Yndios Amigos, quedandonos adormir [* * *] {27} paraje por ser ya tarde.

{28} Dia 23,, marchamos por este Arroyo arriba, y dejandole ala derecha [* * *] {29} la fuella al desemboque del Riofrio dela Lomeria, trayendo los [* * *] {30} la noticia, de hauer visto dos Yndios Lipanes, y con este motivo ma[* * *] {31} toda la noche, guiados de las Espias h<as>tâ amanecer, sin encontrar la Rancheria.

{32} Dia 24,, marchamos dejando Riofrio ala d<e>r<ech>â, con el Rumbo âel Cañon S[* * *] {33} marchando toda la noche por haver visto las Espias aun Yndio [* * *] {34} y amanecimos en el Arroyo de los Alamos.

{h 2r}{1} Dia 25,, seguimos s<iemp>rê la fuella con determinacion ya el Cap<itán> Taguayas, deq<ue> si en el dia {2} no alcanzava a los Lipanes, se Retirava, por q<ue>. havia

tres dias q<ue>. no comian, y sus ca{3}vallos ya estavan cansados; alas cinco dela tarde se encontraron unos Rastros {4} frescos que hauian venido sobre la misma fuella, y con esto tomó la {5} Jente animo, quedandonos âdormir en aquel paraje por ser ya tarde.

{6} Dia 26,, seguimos la fuella atravesando la Lomeria, y llegamos al desemboque deun {7} Cañon, âRioFrio, en donde se quedó la Jente p<or> ser muitarde anticipando las espías.

{8} Dia 27,, seguimos alas dos dela mañana, yendo quatro Espias delante s<iemp>rê la fuella q<ue>. en{9}tró por el mismo Cañon, tan estrecho q<ue>. fue necesario marchar por ylera, en {10} partes apie estirando los cavallos; entre todas estas imposibilidades tubimos la {11} desgracia, deq<ue>. dos Lipanes, se encontraran con n<uest>râs Espias, sin poderse ocultar {12} ni encubrir, Retrocedieron aquellos, â avisar asus Pueblos, y los n<uest>rôs ádar parte {13} anosotros, con esta noticia aceleramos la marcha, con bast<tante>. imposibilidad {14} por lo intransitable del terreno, no pudiendo alcanzar a los Yndios, q<ue>. hu{15}yân âincorporarse ala Rancheria del Capitán Josse, q<ue> estava en la punta {16} deuna loma q<ue>. entra áotro Cañon, delos muchos q<ue>. se forman en aquella {17} lomeria, y acometiendo los Comanches, y Taguayazes, juntos con nostoros {18} les hizimos largar dos Mulas cargadas, y cinquenta, y ocho vestias, salien{19}do heridos tres delos Taguayazes, entonzes el Cap<itan>. me dijo q<ue>. le ayudara {20} q<ue>. asu Jente sela hauian erido, eché pie a tierra, concinco hombres, {21} [*margen: cruz*] porq<ue>. aun no salian la mayor parte dela Yndiada, y Soldados del aylade{22}ro, ó estrecho por donde entramos, y haciendoles fuego a los Enemigos les {23} Rechazamos, y entraron los Yndios Amigos, y coxieron todos los despojos {24} q<ue>. se Repartieron entre ellos mismos, sin serme posible tomar not<icia>. delo {25} q<ue>. fue, por q<ue>. cada uno agarró lo q<ue>. pudo sin manifestarlo a mi manteni{26}endonos los soldados haciendo bateria, h<as>tâ q<ue>. el mismo Yndio Cap<itán>. nos dijo {27} q<ue>. nos Retiraramos, por la bentaja delos Enemigos viniendo â auxiliarnos {28} en la prim<era>. Ranch<eria>. q<ue> se lebanto p<or>. dispoci<on>. del Cap<itán>. p<ara>. ver si determinavan. á {29} salirnos.

{30} Dia 28,, luego q<ue>. amanecio salieron los Yndios Taguayazes ala Rancheria, y sepa{31}randoze por toda aquella circunferencia, Recoxieron doscientas ocho vestias {32} con las del dia ant<erior>. inclusas veinte, y dos Mulas, y aprisionaron auna Yndia {33} con

una Yndita, q<ue> estava escondida en un Arroyo, la q<ue>. me declaró q<ue> el Cap<itán> {34} Zapatozas se havia ido á Campaña con mucha Jente, pero q<ue>. no savia {h 2v}{1} a donde; despues dieron muerte áesta los Yndios, y alas nuebe del dia salimos * {2} acorta distancia, encontramos dos Yndios, q<ue>. traian dos Mulas cargadas de ca[* * *] {3} las q<ue>largaron, y hecharon â huir, sin poderles dar alcanze, continuamos ** {4} marcha, y alas quatro dela tarde en la entrada deun Cañon, salieron [* * *] {5} punta dela Yndiada n<uest>râ diez, y ocho Lipanes armados apie, pero en un[* * *] {6} comodidad q<ue> luego q<ue> se Recoxieron los nuestros echaron â huir, sin ser **{7}sible hallarles en aquel Bosque, quedandonos adormir entre aquellos Ca[* * *]

{8} Dia 29,, marchamos con el Rumbo alas Cauezeras del Rio de Medina , y en***{9}tramos una fuella de Enemigos: propuse al Capitan Taguayas, q<ue> [* * *] {10}jiendo los mejores Cavallos le podiamos seguir, alo q<ue>. no condescendio, dic[* * *]{11}me q<ue>. tomaria llegar asu casa, q<ue>. ya dejava muertos 12,, cavallos, solo en aq<uel> dia [* * *] {12} cansados.

{13} Dia 30,, salimos por la Rivera del Rio abajo, y alas onze del dia paramos sin {14} mas novedad q<ue> haver muerto los Yndios diez cavallos cansados.

{15} Dia 31,, continuamos por el mismo Rio mui poco apoco, por haver dejado los **{16}dios mucha cavallada, sin querer dar el num<ero>. deella, mas deq<ue>. era n[* * *] {17} en este dia se encontró un Toro Sibolo, q<ue> mataron, y con esto se Remedio [* * *] {18} Jente dela mucha necesidad q<ue>. traiamos.

{19} Dia 1ºde Junio, dejando el Rio de Medina ala d<e>r<ech>a tomamos el Rumbo al Arroyo de [* * *]{20}ronimo sin novedad.

{21} Dia 2,, salimos deeste paraje al Arroyo de Leon, de donde di parte [* * *] {22} S<eñor>. Gov<ernador>. de hallarme alli con la Jente de buelta.

{23} Dia 3 ,, amaneciendo, despaché alos Yndios, q<ue> llegaron áel Pres<idio>. y y[* * *] {24} Tropa adejar la Cavallada al Situado, de donde pasé a este Y[* * *] {25} Antto<nio> deBexar, 4,, de Junio de 1791,, = Antonio Treviño.

{26} Es copia desu Orijinal que se pasó a la Comandancia General. S<an> Ant*** {27} deBexar [blanco] de Junio de1791,,

{28} [firma: Man<uel>. Muñoz] [rúbrica]

16.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:439-440

1791 Julio 4 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta informando las novedades del presidio respecto a lo acontecido con los indígenas de la región.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r} {1}Ex<celentisi>mô Señor.

{2} Desde el dia 20,, de Junio en que di cuenta à {3} V.E, hastta el de la f<ec>ha,

no hà ocurrido novedad {4} de Enemigos, y si el robo de unos Cavallos que {5} se llebaron los Yndios fugittibos de estas Misio{6}nes de los que se han asegurado seis Piezas de los {7} de San Jossè y San Juan.

{8} En la misma fecha di parte à V.E. {9} de la oferta que hicieron los Yndios de la Nacion {10} Tanchahue, y Tahuacanes, quienes cumpliendo {11} lo que ofrecieron se me presentaron en esta {12} Capital el dos del que gobierna con ciento ve{13}inte y dos los Capitanes nombrados el Cave{14}zon, y Calentton, con determinacion de hacer {15} Expedicion contra los Apaches Lipanes, para {16} cuyo efecto se les proporcionò una Yndia de {17} esta Nacion à quien estan examinando para {18} resolver.

{19} A estos Yndios he procurado explicar {20} à que operen por si dandoles à entender que los {21} Comanches me han mandado à decir que {22} muela por mi las Armas, que ellos haran {23} vigor la Guerra à los Apaches, y que explique {24} à las demas Naciones Amigas del Norte {25} para que lo ejecuten por su parte, lo que {26} recibido con agrado segun comprehendo.

{27} Este pensamiento tiene por {28} todo que ellos por si diviertan à los Lipanes {29} y se declaren enteramente Enemig{30}os, y dar lugar à que regresen los Destac{31}amentos de Tropa que se hallan fuera {32} estos Recintos para la conduccion de {33} esta, Estanco, Situados, y solicitud de los {34} Xaranames, de que hablarè à V.E. {35} por separado.

{36} Al Señor Comandante {37} he dado cuenta de estos particulares para. {38} que impuesto de ellos me prevenga lo que tenga por conveniente.

{39} Nuestro Señor guardê la importante. {40} vida de V.E. los muchos años.
que le pido. San Antonio {41} de Bexar 4., de Julio de 1791.,

{42} Ex<celentisi>mô. señor.

{43} [firma: Manuel. Muñoz] [rúbrica]

{44} Ex<celentisi>mo Señor Virrey

{45} Conde de Revilla Gigedo.

17.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:442

1791 julio 18 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta con noticias reportando lo ocurrido con los once comanches que seguían la huella de los lipanes.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Ex<celentisi>mô Señor.

{2} Desde el dia 4., del Corrientte en que di cuenta {3} à V.E. hasta el día de la fecha, no ha ocurrido novedad alguna de Enemigos en esta Provincia de mi cargo, y si {5} la de haberse presentado el 15., del mismo once Yndios de la Nación Comanche que dicen andaban {7} en Campaña contra los Apaches en Compañía {8} de otros muchos de los de su Nación que iban siguiendo una Huella crecida de aquellos, que tomaron acia los Cañones de San Saba, y se dirigia {11} para el Rio Colorado.

{12} Los de la Nación Tancahue, y Tahuacanes de que di parte à V.E. en el día 4., del corriente regresaron de la Expedición que emprendieron contra los Lipanes, à causa de las noticias que les {16} comunicaron dichos Comanches del Rumbo que llevaban, {17} y lo mucho que ha llovido, por cuyo motivo se retiraron el día de la fecha para sus Territorios con el {2} objeto de continuar sus Mariscadas hasta [* * *]{3} dar à ellos; todo lo que hago presente à V.E. para [* * *] {4} que le conste.

{5} Nuestro Señor guardê su importante Vida los muchos años. que le pido. San Antonio de {7} Bexar 18., de Julio de 1791.,

{8} Excmo. Señor.

{9} [firma: Manuel Muñoz] [rúbrica]

{10} Excmo. Señor Virrey

{11} Conde de Revilla Gigedo

18.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:444

1791 julio 31 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta señalando que se debe proceder con cautela y reserva la investigación de aquellos sujetos que tengan información de los lipanes.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Ex<celentisi>mô Señor.

{2} En contexttacion de lo referente en mi Oficio nume{3}ro 73,, de 21,, de Mayo anterior, me prebiene V.E. {4} en el tterzer Parrafo de ôr<de>n de 22,, de Junio ultimo, {5} que proceda con el mayor cuidado, pulso, y reserba {6} à la aberiguacion delos Suxettos que ttengan intteli{7}xencia con los Lipanes

{8} Este puntto està aclarado por las De{9}claraciones consttantes en la Ynformacion recibida {10} Sobre Escolttas dadas à los deaquella Nacion como {11} que el Oficial que andaba enttre ellos, con los solda{13}dos usaban del liverttinage que constta de sus Expo{14}siciones.

{14} Asimismo hay en los Pueblos de Yndios, enlace, {15} por via de Casamiento, y entre la Gente derazon, {16} segun los mismos Lipanes me dixeron en el Presi{h
1r}{1}dio dela Bahia del Espirittu Santto, no faltta {2} quien les pase sus abisos ; y para aberiguar qui[* * *]{3} sean èsttos me dedicarè con el mayor disimulo, sin {4} embargo deque quando enttraban en estta Capittal [* * *] {5} adberttìa que se inclinaban mas bien à esttos Yndios, {6} que à los delas demas Naciones, lo que no es de extt**{7}ñar mediantte à que no han vivido en Territorios ** {8} Fromtera comunicandose diariamentte.

{9} Nuestro Señor gu<ard>ê la importantte {10} vida de V.E. los m<uchos>a<ños>. años que le pido. San Antonio {11} de Bexar 31,, de Julio de 1791,,.

{12} Ex<celentisi>mô. señor.

{13} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

{14} Ex<celentísi>mô Señor Virrey

{15} Conde deRevilla Gigedo

19.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:446

1791 julio 31 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta del gobernador informando las novedades de los enemigos del presidio.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{1} Ex<celentísi>mo Señor

{2} Desde el día 18., de Julio en que di cuenta à V.E. {3} hasta el de la fecha, no se ha experimentado en el distrito de esta Provincia Obstaculo alguna de mano {5} de los Enemigos, ni se ha tenido noticia del paradero de los Lipanes.

{7} Los quatro Yndios, y dos Yndias de {8} las Misiones de San Jossè, y San Juan, que havian {9} hecho fuga, y de que di parte à V.E. en Carta de {10} 20., de Junio numero 81., fueron asegurados como manifestè en Oficio de 4., de Julio ultimo numero 82.,

{12} El 28., del mismo se presentaron en este {13} Quartel quatro Yndios Comanches delos que andavan {14} en Expedicion contra dichos Lipanes, y dan la noticia de que el mayor numero de sus Parientes se {16} havia retirado, pero que aun todavia seguia el {17} resto sobre las Huellas de aquellos, y que el Capitan {18} Sòquina con el nombrado Ojos azules, estaban exhortando à los de su Nacion para la consecucion de {2} los quatrocientos de dichos Comanches que les [* * *] {3} conseqüente à Orden del Señor Comandante General {4} Coronel Don. Ramon deCastro, con el fin de colocar {5} los sobre las margenes del Rio Grande, y que el {6} Capitan Sòxas, con el que llaman Equeracap[* * *] {7} es el principal de la comancheria pararon à Nuevo Mexico, à efecto de averiguar el paradero de {9} unos Captivos que les faltan delos que les aprisionaron en los Arenales los Apaches Mescaleros.

{11} De todo he dado cuenta à dicho Señor [* * *] {12} General como se me tiene prebenido, lo que [* * *] {13} à V.E. para que le conste.

{14} Nuestro Señor guarde su importante {15} vida los muchos años. que le pido. San Antonio de Bexar, {16} 31., de Julio de 1791.,

{17} Ex<celentísi>mô Señor.

{18} [*firma*: Manuel. Muñoz] [*rúbrica*]

{19} Ex<celentísi>mô Señor Virrey

{20} Conde de Revilla Gigedo

20.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:448-449

1791 agosto 29 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta del gobernador con las novedades del presidio de San Antonio de Béxar y el de la Bahía del Espíritu Santo.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García
José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Ex<celentisi>mô Señor.

{2} Las novedades ocurridas, en las pertenenciás {3} deeste Presidio, y el dela Bahía del Esp<ritu>. S<anto>. con{4}sisten, que el día 8,, del corr<iente>. Robaron 17,, cavezas {5} de Yeguas al Vezino deeste ultimo D<on>. Juan Ba{6}rrera, y habiendo salido en seguim<iento>. delos q<ue>. hicié{7}ron el Robo, el Sargento Fran<cisco> Rios, consiguio Re{8}tituir 15,, deellas de 7,, Comanches, aquienes Re{9}comvino del hecho, y le Respondieron q<ue>. tenian la {10} culpa unos muchachos malas Cabezas; pero el 1º,, {11} del mismo, y los propios 7,, Comanches, quitaron {12} 17,, Mulas, alos q<ue>. estaban carneando en el Rio de {13} Guadalupe, segun Refiere en su parte de 12,, del q<ue>. {14} sigue el Capitan D<on>. Juan Cortes.

{15} El citado día 8,, Robaron en el Rancho de {16} D<on>. Luis Menchaca, que esta distante deesta Ca{17}pital 18,, leguas 12,, Cavallerias, y habiendo {18} salido partida de Tropa con el primer Then<iente> {19} deesta Compañía consiguio Recoxer cinco de {h 1v}{1} ellas, sin poder alcanzar a los que las llebaban {2} ni aberiguar de que nacion eran.

{3} El 10,, concurrieron 5,, Comanches con *** {4} mujer al paraje donde hicieron nodre, los co[* * *]{5}res de Mesteñas , q<ue>. tenia asu cargo el Vezino **{6}nifacio Hernandez, que le Robaron doze Cava***{7}rias, segun el mismo dio parte, el día 14,,.

{8} El 24,, hirieron aun Soldado delos nu[* * *] {9} que llebaba el Sarg<ento>. Prudencio Rodriguez, y ha{10}viendo despachado una partida de Tropas [* * *] {11} Alferes D<on>. Josse Menchaca, no consiguio otr[* * *]{12}ticia q<ue>. la de unos Rastros, q<ue>. se introduxeron [* * *] {13} Lomeria.

{14} No dexó de hazerme fuerza esta [* * *]{15}dad, al ver que delos 9,, hombres, solo salio ** {16} herido de flecha, por lo que procuré averig[* * *] {17} especie de Enemigos eran, y hallé que un [* * *] {18} Pastor delas Misiones havia sido agraviado [* * *]{19}peado del Soldado herido, y que solo áeste [* * *]{20}ró ofender; lo q<ue>. es creible mediante q<ue>. {21} los Soldados estaban dormidos, y no ta[* * *]{22}ron mas de un tiro, segun. lo que ellos {23} mismos dizen, y les Reprendí su des[* * *]{24}do lo q<ue>. noticia

âV.E. p<ara>. q<ue>. le conste.

{25} Nuestro Señor Guarde la *****{h 2r}{1}tante vida deV.E. los muchos años q<ue>. le pido. S<an>. {2} Anttonio deBexar 29,, de Agosto de1791,,

{3} Ex<celentisi>mô. señor.

{4} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

{5} Ex<celentísi>mô Señor Virrey Conde

{6} de Revilla Gigedo

21.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:451-452

1791 septiembre (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta del gobernador informando las novedades de los enemigos y del robo de caballos.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Ex<celentisi>mô Señor.

{2} Desde el dia 29., de Agosto ultimo que di {3} cuenta â V.E. no ha ocurrido otra novedad de {4} Enemigos, que la de haver Robado los Yndios dela {5} Costa 26., Cavalleria al Sargento del Presidio {6} dela Bahia Anttonio Treviño, de los que se Res{7}tituyeron 24., segun la disposicion que tomó San{8}tiago Governador dela Mision del Rosario con {9} un Yndio Gentil que se tiró anado, para cru{10}zar ala Ysla, en que las tenian, por no poder {11} operar las Canoas, acausa delo creciente de {h 1r}{1} la alta Marea.

{2} Asi mismo se presentó en la Mision {3} de S<an>. Josse de Aguayo el 5., del corriente un {4} Yndio Lipan de mas desetenta años, el qual [* * *]{5}dé pasar aeste Quartel, y dize que viene [* * *]{6}do delos Capitancillos Zapota = sias, Canoso, [* * *]{7}quito, Josse Lombraña, y el Pinto, para que [* * *]{8}se si los Españoles estavan enoxados, ô si que{9}rian pelear, Respecto aque ellos, no se ha[* * *]{10} con determinación deexecutarlo, y si de[* * *] {11} hazer su carneada de Sibola, para cuy[* * *]{12} los havia dexado juntos en el Arroyo que [* * *]{13}tra ala lomeria, y Cañon de S<an>. Sava a[* * *]{14}cion dedos familias que se Retiravan [* * *] {15} una Milpa, que tenian en el paraxe *** {16} Atascoso.

{h 2r}{1} Avista deesta noticia dispuso que el dia 8., sa{2}liese el Alferez D<on>. Manuel de Vrrutia, con parti{3}da de Tropa, â Reconocer la Situacion ded<ic>ha Mil{4}pa, y si entravan algunos Rastros para ella, p<ara>. {5} despachar, los Comanches deArmas, que se me {6} presentaron en este día en n<umero>. de 31., detodos {7} sexsos, y edades, pero hasta la fecha no se ha {8} pasado parte alguno, por d<ic>ho Alferez.

{9} Entre los Referidos Comanches, vinieron los {10} Capitanes Ojos azules, y Soxaís adar parte q<ue>. {11} no podian venir los quatrocientos Comanches {12} que se pedian con el primero, por estar fatiga{13}dos desu ultima Campaña, y su Cavallada inu{14}tilizada, amas deque se havia Retirado la {15} Jente para la Nueva Mexico, con el fin {16} desaver el paradero delos 22., Cautivos {h 2v}{1} que les faltan delos que hicieron

en su Ranche[***]{2}rias los Mescaleros.

{3} De todo he dado cuenta al S<eñor>. Com<andante>. G<ene>râl {4} y que ofrezan d<ic>hos Comanches, Restituir los **{5}vallos q<ue>. se Robaron en el Pres<idio>. de la Bah[***] {6} territorios deeste, en los dias 8,, 10,, y 12,, d[***]{7}do Agosto, de q<ue>. di cuenta âV.E. con fecha de {8} 29,, Oficio n<umero>. 95,, todo lo que noticio a V.E. [***] {9} que le conste.

{10} N<uest>rô S<eñor>. Gu<ard>ê la importante vida de V. E. los {11} muchos años q<ue> le pido. S<an>. Antt<onio>. de Bexar 1[**] {12} Septiembre de1791,,

{13} Ex<celentisi>mô. señor.

{14} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

{15} Ex<celentísi>mô Señor Virrey Conde

{16} de Revilla Gigedo

22.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:454

1791 octubre 10 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta del gobernador informando las novedades del presidio de San Antonio de Béxar.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Ex<celentisi>mô. Señor.

{2} Las unicas novedades que han ocurrido en es{3}ta Provincia demi cargo, han sido la de ha{4}ver quitado al Capitan del Presidio dela Ba{5}hia del Espiritu Santo D<on> Juan Cortes, qua{6}renta y dos vestias Cavallares, diez Mulares, {7} quatro Escopetas, y cinco arcos con sus carica{8}xen y flechas, a los Enemigos.

{9} El treinta del pasado Septiembre dieron {10} muerte al Vezino Josse Gomez, y llevado aûn {11} muchacho, que andavan Recoxiendo Nuezes {12} en las Orillas del Salado, y para aberiguar {13} los agresores, y paradero del muchacho se des{14}tinó al Alferaz D<on>. Manuel de Vrrutia {h 1v}{1} con partida de veinte, y cinco hombres de Tropa {2} el mismo dia, y habiendo Regresado este oficial {3} solo consiguio Reconocer la huella a los siete dias {4} en el paraxe de Arroyo Blanco de cinco Yn{5}dios, quienes se introduxeron en otra [* * *]{6} mero considerable, por los muchos vestijos [* * *]{7}bres.

{8} De todo he dado parte al Señor Coman[* * *] {9} General, con Remision de las Relaciones [* * *] {10} que formaron, Vrrutia, y el primer Thenie*** {11} D<on>. Bernardo Fernandez, quien despaché [* * *]{12}ta de las dudas, en que me puso el citado Al{13}feraz con el parte que me pasó, y otros de [* * *]{14}dos que le he anotado, lo q<ue>. noticio â V.E. p[* * *] {15} q<ue> le conste.

{16} N<uest>rô S<eñor>. Gu<ard>ê la imp<ortante>. vida de V.E. los muchos años [* * *] {17} que le pido. S<an>. Antt<onio>. de Bexar 10., de Oct<ubre>. de 1791.

{18} Ex<celentisi>mô. señor.

{19} [*firma*: Man<uel>. Muñoz] [*rúbrica*]

{20} Ex<celentísi>mô S<eñor>. Virrey Conde de

{21} Revilla Ggedo

23.

AGN (México) / Provincias Internas (092) Volumen 162/ Expediente 13/ Fojas:456

1791 diciembre 5 (San Antonio de Béxar, Texas, Estados Unidos)

Carta del gobernador informando las novedades en el distrito de la provincia de San Antonio.

Manuel Muñoz

Papel

Buen estado de Conservación

Carlos Paredes García

José Luis Ramírez Luengo

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r}{1} Ex<celentisi>mo Señor.

{2} Las novedades ocurridas, en el Distrito de esta {3} Provincia de mi cargo, consisten en que los días {4} doze, y diez y ocho de Noviembre último, Robaron {5} los Enemigos en el Rancho del Capitán Retirado D<on>. Luis Antonio. Menchaca, los Cavallos, y Yeguas que tenían los Baqueros, que estaban {8} haciendo corrales para coxer las Bacas correspondientes, para el abasto de los indios de esta Compañía.

{11} Haviendo tomado pronta providencia, para Restaurar el Robo, con la poca {h 1v}{1} Tropa que havia quedado en este Cuartel [* * *] {2} Situado de Cavallada, por hallarse, en el [* * *] {3} Grande cinquenta, y un hombre de Orden de el {4} Señor Comandante. General, siete correos con la correspondencia, y seis en Escolta de los At[* * *] {6} venian del Saltillo, y pasaron á el Presidio de la {7} Bahía; no se consiguió otro efecto que el [* * *] {8} la huella de los del día doze, y no conseguí [* * *] {9} del diez y nueve, aun sin embargo de [* * *] {10} de parte de los interesados; lo que noticia á V.E. [* * *] {11} que le conste.

{12} Nuestro Señor Guardé la ymportante vida de V.E. {13} los muchos años que le pido. Santto<onio> de Bexar 5., de Diciembre de 1791.,

{15} Ex<celentísimo>mo. señor.

{16} [firma: Manuel. Muñoz] [rúbrica]

{17} Ex<celentísimo>mo Señor Virrey Conde

{18} de Revilla Gigedo